EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Sábado 23 de Junio de 1917 — Núm. 161

2.o ANIVERSARIO



D. Guillermo Eyzaguirre R., su esposa y su hijito único. (Fotografía tomada tres días antes de partir el señor Eyzaguirre en viaje a Castro, donde sucumbió en la forma lamentable y súbita que tanta consternación e indignación causó en el país). En este segundo aniversario de su muerte, el Centro Liberal de Santiago hará un recuerdo sentido a su memoria, en una velada fúnebre.

CHILENOS EN NUEVA YORK



Los chilenos residentes en Nueva York, acompañados del Cónsul General, señor Castro Ruiz y del contralmirante, señor Gómez Carreño, celebrando el aniversario del combate de Iquique, el 21 de Mayo último. Aparecen en el grupo, como puede verse, los jóvenes enviados a los Estados Unidos a perfeccionar o completar sus conocimientos, por la Sociedad pro-Estudiantes chilenos en el extranjero.

Las aventuras de Mme. Caillaux

Después de haber sido apedreada en Vichy, madame Caillaux acaba de hacerse silbar en Roma por la colonia francesa.

—Es una mujer insoportable, dicen todos los que organizan contra ella estas manifestaciones indignas de un gran pueblo y de una gran época.

Y los que la defienden, exclaman:

—Ante todo, es una señora, y además es una mujer de gran corazón, cuyo crimen, lejos de deshonrarla, la honra.

Porque, en realidad, aunque zanjado ante los Tribunales, el proceso relativo a la muerte de Calmette, continúa en la opinión y en la prensa.

Como en tiempos del proceso Dreyfus, en efecto, hoy Francia, que no sólo en la guerra piensa, está dividida en dos campos opuestos. Uno es favorable a la matadora. Otro le es adverso.

Yo, por mi parte, no debo ocultar que, sin querer tomar parte en el debate mismo, me siento inclinado a acordar mi simpatía a la culpable cuando recuerdo las circunstancias del crimen. Ella, para mí, no ha sido sino juguete de mil fatalidades. Envuelta en una atmósfera de odios, de violencias, de rencores, de calumnias y de amenazas, no ha podido, durante meses y meses con su delicadeza femenina, resistir cual resisten los hombres. Es preciso, para darse cuenta del drama, no perder de vista la perpetua vibración del carácter de M. Caillaux.

—Es un hombre terrible—dicen los que hablan de él.

En realidad, no es mas que un hombre impetuoso, de mal carácter y de humor variable. Cuando se examina su vida de cerca, lo único que se ve plenamente demostrado es que, desde el principio de su carrera política, ha pasado su vida pronunciando frases duras con una voz agria, en los momentos en que los políticos en general murmuran palabras suaves con voz halagadora.

Muchas veces se ha hablado de una famosa amenaza hecha por M. Caillaux al Embajador señor Pérez Caballero, durante las negociaciones del Tratado de Marruecos. Y se ha sacado como consecuencia:

—Es un enemigo de España.

Ahora bien; los que conocen íntimamente al que hasta hace un instante era Ministro de Hacienda aseguran, por el contrario, no hay en Francia un político más entusiasta de "l'entente" que él.

—Respeta y quiere a España, dicen.

—Pero, agregan, no hay que darles importancia a sus violencias.

No dar importancia a caracteres así, es difícil. El caso lamentable de esta infeliz señora, que llora en la cárcel, lo demuestra.

Ella sola, en efecto, no habría jamás pensado en matar. Pero Dios sabe con cuánta frecuencia oiría a su esposo pronunciar frases que, poco a poco, fueron inspirándole la loca y terrible voluntad del crimen...

—Lo siento—dice que he dicho Caillaux—, lo siento; mas no puedo culparla.

Cierto que no puede. ¿Quién, por lo demás, iba a exigirle que la culpara?

Los que la culpan son otros, son los que, atribuyéndola una ferocidad monstruosa, desean hacer aparecer su crimen como un acto premeditado fríamente.

Pero a esto, los que conservan la serenidad de su espíritu psicológico, contestan:

—¡Calma!... ¡Frialdad!... ¿Cómo pueden pronunciarse en ciertos casos tales palabras? Nadie, nadie es capaz de descubrir, contemplando un rostro que trata de parecer impasible, lo que una alma contiene de fuego y de delirio. Si realmente esta señora hubiese estado tan tranquila, lejos de comprar una pistola habría pensado que, con su acto, al mismo tiempo que a Calmette, mataba moralmente a su marido, hería a su hija y destruía su propio hogar, su propia ventura, su propio porvenir. Yo querría que, al recordar el drama, todos aquellos que tienen alguna influencia en la opinión pública, reflexionaran y que siquiera un instante olvidaran sus querellas de partido, sus pasiones políticas, para no pensar sino en una mujer atormentada durante días y días, en una mujer que vió tres meses seguidos a su esposo injuriado, perseguido, difamado, calumniado.

Además, no hay más que leer las declaraciones más importantes que hizo durante el proceso la culpable, para darse cuenta de que en los días que precedieron a su acto trágico, vivía en estado de completo delirio.

—Calmette—dijo—tenía cartas íntimas mías y quería servirse de ellas para molestar a mi marido.

—No—contestaron los amigos de la víctima—no es verdad.

Pero una redactora de "El Fígaro", llamada como testigo, declaró lo que sigue:

—El señor Calmette, que conocía mis relaciones con madame Gueydan, la primera esposa divorciada de M. Caillaux, me pidió que le arreglara una entrevista con aquella señora. Me ofreció por este servicio una suma considerable.

¿No significa esto que realmente Calmette había llegado al punto de querer entrar en la vida íntima, en la alcoba misma de su enemigo político?

El estado de espíritu que reinaba en "El Fígaro" en los días terribles de la polémica, no eran para hacer esperar contemplaciones de ningún género. ¡Ah, qué poco debiera importar ésto a las mujeres! Pero se trata del crimen de una mujer, y para explicarlo hay que entrar en las interioridades de la vida periodística política.

Oíd lo que dice Pierre Mortier:

"El mismo día en que apareció la carta íntima, le expresé mi indignación a M. Aveil, Redactor de "El Fígaro". Este me contestó:—No hemos terminado... Los demás redactores que oían, exclamaron en coro:

—Es una polémica; en tiempo de Panamá y del asunto Dreyfus se vieron cosas iguales".

A los hombres lo único que nos toca es lamentarnos de que las campañas de cierta prensa política, puedan llegar a tal punto que provoquen tragedias como la que conmovió el mundo en vísperas de la guerra y que sigue interesando tanto a París.

—¿Qué quiere usted que se haga con un periodista que nos injuria?

—pregunta la gente tranquila.

Y todos tienen que contestar:

—Nada...

Esto es triste, pero es cierto. El honor está a la merced del primero que quiere calumniar. Nosotros, los que ejercemos con orgullo el oficio de dirigir periódicos, en los cuales puede haber violencias contra los hombres políticos, pero nunca calumnias contra las mujeres, somos los que con más piedad debemos considerar el caso de madame Caillaux.

E. Gómez Carrillo.

MAÑANA

Publicará "La Nación" un interesante artículo debido a la pluma de la notable escritora señora Inés Echeverría de Larraín (Iris).

Oración lírica

¡Deja ese cantar que cantas pasando las cuentas del rosario; ¿A quién adoras en ese ángulo solitario y obscuro de un templo con puertas todas cerradas? Abre los ojos y ve que tu Dios no está ante tí. El está allí donde el labrador cultiva la dura tierra y donde el que abre los caminos quiebra las peñas. El hállase con ellos a sol y a sombra y sus vestidos vénse cubiertos de polvo. Tiéndele inmaculado manto a su paso por el suelo polvoroso.

¿Libertad? ¿Dónde esta libertad se encuentra? Nuestro mismo maestro ha echado sobre sí el yugo de la creación; hállase encadenado con nosotros para siempre.

Sal de tus meditaciones y deja a un lado tus inciensos y tus flores.

¿Qué daño habrá con que tus vestidos se desgarren y manchen? Encuéntrale: permanece con él en obra y que el sudor te empape el rostro.

RABINDRANATH TAGORE.

WASHIGTON

Estos días, Washington está funcionando a todo trapo. Si yo les digo a ustedes que Washington es la capital de los Estados Unidos de Norte-América, ustedes se creerán que les digo un lugar común. Todo el mundo sabe, en efecto, que Washington es la capital de los Estados Unidos. Lo que ya no sabe todo el mundo es hasta qué punto lo es.

Washington es la capital de los Estados Unidos con exclusión de toda otra cosa.

Así como Madrid, además de ser la capital de España, es un núcleo importante de comunicaciones ferroviarias y un gran centro editorial, Washington no es más que la capital de los Estados Unidos. Es como si dijéramos, el cerebro político de la nación. Cuando ocurre algo de importancia general para el país, las personas importantes de Nueva York y de los Estados consultan a Washington como se pudiera consultar a un especialista.

—Habrá que hablar con Washington...

—No podemos hacer nada sin conocer la opinión de Washington...

Los periódicos de Nueva York publican todos los días una sección titulada "Lo que dice Washington" y generalmente, no se habla de Wilson ni de Lansing, ni de nadie más que de Washington. Luego hay lo de estar en buenas o malas relaciones con Washington, lo de fiarse de Washington, lo de mirar a Washington con recelo...

Yo he descrito el aspecto de Nueva York durante estos días de crisis y he dicho que en Nueva York no hay sensibilidad para la política internacional. ¿Cómo ha de haberla? Toda la política internacional de los Estados Unidos está en Washington. Allí está el Capitolio, y alrededor de él están las Embajadas. Allí está Wilson, y a su alrededor están los Ministros y los diputados. Y nada más. Washington es, únicamente, una ciudad-capital. No tiene fábricas ni industrias. No tiene un periódico importante. No tiene un sastre aceptable. No tiene siquiera esas cosas que, a la sombra de los misterios, existen en las otras capitales del mundo. Es una ciudad habitada exclusivamente por políticos, por burócratas y por diplomáticos. Una ciudad donde se habla mucho. Una ciudad donde se consume mucho papel de oficio. Una ciudad donde nunca se produce nada.

Hoy Washington, como digo, funciona a todo trapo. Su opinión se cotiza más que nunca. El país entero está pendiente de lo que haga Washington como de lo que pudiera hacer un poder sobrenatural. Los periódicos le dedican a la actitud de Washington una atención preferente. Las personas que se encuentran en buenas relaciones con Washington son solicitadísimas.

Y hay quien, para darse importancia, habla de ese Washington omnipotente como pudiera hablar de un amigo íntimo con el que se tratara de tú.

JULIO CAMBA.

Nueva York, Febrero de 1917

Carreras de caballos

La comisión parlamentaria encargada en Inglaterra de los asuntos relativos a las carreras de caballos, ha resuelto por unanimidad incitar al Gobierno a fin de que se reanuden las carreras, las cuales, como es sabido, se hallan suspendidas desde que avanzó la campaña. El motivo de esta resolución es la defensa de la cría caballar.

El automovilismo en Inglaterra

En 1914, 536,747 vehículos con motor fueron declarados en las Islas Británicas: 417,585 en Inglaterra y país de Gales, 40,961 en Escocia y 24,201 en Irlanda.

Las compras en masa hechas por el Gobierno para las necesidades militares, y también la cantidad de coches ofrecidos al Estado por sus propietarios o cedidos por toda la duración de la guerra, han hecho bajar a este número de un modo sensible.

En 1915, no se registraron más que 300,626 coches; cerca de la mitad ha desaparecido de las hojas de inspección: exactamente, 236 mil 121.

No obstante, en 1916 se produjo un ligero aumento: 331,897 vehículos fueron declarados, repartidos en 150,249 coches, 160,290 motocicletas y 31,358 camiones, habiendo éstos últimos alcanzado la cifra a que llegaban en el año 1914.

La desaparición de los carruajes se ha hecho sentir, sobre todo, en los campos, mientras que las grandes ciudades y los centros de industrias de guerra han aumentado sensiblemente su cifra normal. Birmingham, por ejemplo, contaba en 1915 con 4,089 coches más, y 3,648 en 1916.

Varios ricos propietarios de coches de gran lujo los han entregado voluntariamente para los servicios de ambulancia.

De regreso a su patria





Dentro de pocos días, regresarán a su patria, Colombia, después de haber servido diez años en las filas de nuestro Ejército, los capitanes Carlos y Julián Uribe, cuyos retratos acompañan estas líneas



Asistentes al banquete ofrecido por la oficialidad del Regimiento Tacna al capitán Carlos Uribe, con motivo de su regreso a Colombia

FRAGMENTO

El sendero que es el Sendero, no es el sendero ordinario; el nombre que es el Nombre, no es el nombre ordinario.

Lo innombrable es la esencia de lo Universal; lo Nombrable es la naturaleza de lo Individual.

—Sin embargo, el desapasionado verá en ello claro, el apasionado verá confuso.

Esas dos categorías son una, pero se fenomenalizan opuestas; son lo Improfundizable, lo improfundizable de lo Improfundizable, y la puerta del Supremo Misterio.

LAO TSE.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON PREMET



Abrigo para jovencita de terciopelo de lana azul adornado con un gran cuello y puño de paño blanco. Cinturón del mismo género.

CORTESIA FAMILIAR

II

Es mil veces preferible más práctico y ligero enseñar a los niños por el ejemplo que por la instrucción. Se les acostumbra así entre ellos a tratarse y hablarse con buenas maneras y a reconocer los buenos procederes, a ser generosos, a preocuparse del confort de la familia.

Las maneras corteses del padre hacia la madre inducen al niño, por mal educado que sea, a tener maneras caballerescas hacia sus padres y hermanas. Le ofrecen su ayuda, velan por su felicidad y jamás se permitirán decirle una palabra grosera o desagradable.

Las niñas, imitando a su madre, serán dulces, pacientes, verdaderamente serviciales para con sus hermanos. Estos pequeños seres tan imitadores adquieren el hábito, se empapan en el espíritu que domina en su hogar: así cuando ven a su padre apresurarse a recoger el objeto que se le ha caído a su madre, reciben una verdadera lección objetiva que se grava en sus tiernos cerebros, tan impresionables.

Nada hay más hermoso que contemplar un hogar donde los niños están siempre dispuestos a ayudarse, a sostenerse mutuamente, a realizar algún acto de cortesía o prestar servicios a sus mayores. Parece algo insignificante, que un niño acerque el sillón de su madre a un sitio preferido, o que ponga un cojín bajo sus pies, o busque los anteojos de papá, pero esa buena voluntad, esa cortesía establece las mejores relaciones y armonía en la familia y estrechan los lazos de afecto.

Todas esas pequeñas acciones demuestran un corazón sincero y amante. Pero, para mantener esas atenciones, es preciso saberlas reconocer con un "Gracias querido". "Eres muy amable amigo mío" y otras palabras semejantes, junto con una caricia o una sonrisa. Así los niños no perderán las buenas costumbres adquiridas o naturales.

Este es el secreto de la gentileza de los niños que hacen el encanto de tantos hogares y son citados como modelos ejemplares para ser imitados; ellos son el fiel reflejo de la vida tranquila, feliz, llena de dulzura y amor de sus padres y a su turno ellos crecerán y llevarán en su corazón la buena semilla que servirá para formar nuevos hogares modelos.

Por esta causa la cortesía es talvez más indispensable en el hogar que en el trato social y en todo caso sus frutos son más dulces, más sinceros y se cosechan abundantemente todos los días y por toda la vida.

LILY.

JUNIO 23

Stos. Zenón y Agripina

CAMBIO

Bancario 12 17/32 Comercial 12 9/16

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 19.15.21 — 1 Dólar.... 4.09
1 Franco... 0.70.17 — 1 Peseta.... 0.95.46
1 nac. arg......... 1.82

Premio del Oro: 63 %

ECOS DEL GRAN INCENDIO
DE LA ALAMEDA ESQ. MOLINA

En la BOTERIA del PORTAL EDWARDS se liquidan todos los zapatos salvados del depósito

"LA INVASION"


Desde $ 0.40 el Par


23-f

POMPAS
FÚNEBRES
La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FÚNEBRES
"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres
La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

Empresa de Pompas Fúnebres
"LA CONFIANZA"
(A. BOHER)

ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales,** las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

Pompas Fúnebres
"La Nacional"
de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don **José Eduardo Molina Cortinez,** sus restos serán llevados hoy a las 4 P. M., de su casa, Fontecilla 70 al Cementerio General.

LA FAMILIA.

GRAN NOVEDAD
ha sido la apertura de la
GRAN TINTORERIA

en **DELICIAS 872, frente a ESTADO,** por los magníficos trabajos que ejecuta en teñir en todos los colores y limpiar las ropas más finas.

Casa especial para teñir ropa de luto.

Se atienden pedidos de provincias.

Precios reducidos. Un 30 por ciento más barato que en otra parte.

TELEFONO INGLES 2922

Hace falta una señorita para la tienda.

5-g

KOLODINE
GRAN ESPECÍFICO DEL CUTIS

3037-24-f

Caja de Crédito
HIPOTECARIO
Remate Judicial

El 26 de Julio, a las 3 P. M., se rematarán en el primer Juzgado Civil de Santiago, los fundos denominados Niágara y Manzanar, ubicados en el departamento de Mariluán y el fundo Alaska, ubicado en el departamento de Llaima.

Minimum: $ 170,000

que se enterarán: a). con $ 65,995.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 43,079.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja y c) con $ 65,925 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

23-f

Caja de Crédito
HIPOTECARIO
Remate Judicial

El 7 de Julio, a la 1 P. M. se rematará en el quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca de este departamento.

Minimum $ 70,605.34

que se enterarán: a) con $ 37,372, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b) con $ 33,233.34 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

23-f

SASTRERIA
L'AVENG,
San Antonio 334

Jabón B. MAINO

1988-29-f

REMATE

El 25 de Junio, a las 3 P. M., ante el compromisario don J. Raimundo del Río y el actuario Gaete Fagalde, en la oficina de éste, Huérfanos 1242, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión del doctor don Ramón Zegers:

San Pablo 2027 a 2035, casas de arriendo y almacenes. Minimum, $ 93,333.34, dos tercios de la anterior estimación. Produce más del 10%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 24,330. Saldo mitad al contado y mitad a 6 meses con 8%.

Brasil 906 a 912. Minimum, $ 30 mil. Produce más del 13%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 13,028. Saldo como en la anterior.

Catedral 1893. Minimum, $ 55,000 al contado.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría Gaete Fagalde.

25-F

Remate voluntario

El Lunes 2 de Julio a las 2 P. M., ante el Notario Público don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la propiedad calle Errázuriz, esquina Avenida O'Higgins Nos. 895 a 899, que deslinda: al Norte, con Avenida O'Higgins; al Sur, propiedad de doña Amanda Rojas de Irarrázaval; al Poniente, calle Errázuriz, y Oriente, propiedad de doña Rosa Riesco de Ugarte.

La propiedad está arrendada en sesenta pesos mensuales.

El terreno tiene 9 metros de frente a calle Errázuriz por 19 metros de frente a Avenida O'Higgins.

El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 6,000, que se pagarán con: 4,000 al contado y $ 2,000 que reconocerá en deuda hipotecaria a la Caja de Crédito Hipotecario.

La propiedad se puede visitar en el día, desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Los títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario, Sección Archivo.

2-g

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado del 3er. Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 14 de Junio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad Nos. 47-51 de la calle San Diego, para el día 17 de Julio próximo, a las 3 1|2 P. M.,

Mínimum $ 90,720

El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes: expediente Banco Hipotecario con Izquierdo y otros.

EL SECRETARIO.

27-f

Ministerio de Hacienda.-Chile
REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Sastreria "EL AGUILA"

TERNOS de casimir de pura lana, desde **$ 75**

El precio más conveniente en plaza :-: REALIZO SOBRETODOS

DELICIAS 2810, casi esquina BASCUÑAN

2160-25-F

DIRECCIÓN GENERAL
DE CORREOS

Se llama la atención hácia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 8,000 kilos de hilo de cáñamo para las Oficinas Postales de la República.

Santiago, 10 de Junio de 1917.

EL DIRECTOR.

1103-25-F.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón" **FRANCISCO GARCIA PAZ**

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 23 DE 1917

ESTUDIO QUE SE IMPONE

Se ha hecho oír ayer en el seno del Congreso una voz que repercutirá con ecos profundamente simpáticos en la opinión pública. El diputado don Enrique Bermudez, cuya actuación mesurada y discreta se ha hecho notar en todo momento, ha llamado la atención de sus colegas y del Ejecutivo hacia la necesidad de abordar el estudio del complicado enjambre de problemas que suscitará la paz universal.

La previsión del futuro es un faro que jamás se apaga en la alta torre donde vela esa pléyade de patriotas y de estadistas excepcionales que rige los destinos de las grandes naciones en guerra. Y todos esos Gobiernos, mientras empuñan con indomable fiereza el hacha bélica, trabajan, al mismo tiempo, en la calma de su gabinete, por adelantarse a todas las contingencias de la paz futura, así como han dominado todos los imprevistos del conflicto actual.

Esos Gobiernos, que luchan sin cesar y que sin cesar escudriñan el porvenir, no han dejado que el estampido del cañón y el ruido de las maquinarias de las fábricas de municiones destinadas a seguir la fiesta de la destrucción, pueda, en ningún momento, apagar la idea de la reconstitución y del resurgimiento, la esperanza de cicatrizar con el trabajo pacífico las heridas profundas que el estado actual de cosas ha inferido a sus nacionalidades.

Y entonces el señor diputado de Valparaíso, expresando lo que sienten todos los hombres estudiosos y patriotas de este país, ha recordado su deber al Gobierno de Chile, país en donde la imprevisión para la guerra corre parejas con la indolencia verdaderamente musulmana para todo lo que se refiere al desarrollo o a la defensa de nuestras actividades económicas y productoras. Es preciso imitar ese ejemplo que nos da la Europa.

Hace años, se nombró una comisión de congresales y de hombres de todos los círculos dignos de ser tomados en cuenta, para que estudiase las consecuencias que tendría la apertura del Canal de Panamá. Pero hoy que nos encontramos en la víspera acaso del acontecimiento más trascendental de la historia de la humanidad, no se ha dado el menor paso en el sentido de preparar un plan siquiera rudimentario de medidas que nos permitan afrontar por lo menos el primer choque o contragolpe que producirá en todas nuestras actividades la declaración del estado de paz.

Tanto más grave es esta indolencia, cuanto que es perfectamente sabido que la América del Sur tiene que ser, pasada la guerra, el campo más amplio y preferido de expansión comercial para los países del Viejo Mundo, el verdadero terreno de la guerra económica, el mercado obligado que deberán disputarse encarnizadamente la producción y las industrias hoy paralizadas de todos esos pueblos.

El diputado nacionalista, señor Subercaseaux, ha pedido también al Gobierno el nombramiento de una comisión que estudie estos asuntos, comisión compuesta no sólo de congresales dignos de todo respeto, sino también de un grupo de ciudadanos de todas las especialidades, que permita esperar de su labor los resultados que está ambicionando el país entero. No debe ahora perderse el tiempo, ya que no se supo ganarlo en los primeros tiempos de la guerra, cuando en la creencia de que ésta duraría tres o cuatro meses, se fué postergando la adopción de toda medida de orden permanente encaminada a dar al país los medios de aprovechar financieramente los inmensos beneficios que las consecuencias lógicas de la conflagración le impusieron a la fuerza y sin que nadie se diese realmente cuenta de lo que estaba ocurriendo.

Sería causar una ofensa a las personas que ocupan el Gobierno si se creyese que esta comisión iba a ser designada con arreglo a un criterio de premio o de exclusión partidarista, con la concurrencia obligada de tales hombres públicos y con el alejamiento de otros. En momentos de tanta trascendencia para el interés patriótico de la nación no pueden ni siquiera soñarse estas cosas. Pero hay que recordarlas a tiempo para evitar cualquier intemperancia a veces involuntaria, y para exigir que esta situación se contemple y se discuta inmediatamente.

No podemos estar perdiendo año tras año sin iniciar ninguna obra de positivo bienestar público y debe olvidarse por ciertas entidades el ensimismamiento absoluto en que hoy se encuentran en su tendencia a preocuparse únicamente de la provisión de los cargos fiscales vacantes y de las atenciones de la politiquería electoral. Hay intereses más altos y sagrados que exigen al Gobierno poner oído atento a las aspiraciones de los ciudadanos y realizarlas dentro de un criterio de conciliación que esperamos ver demostrado inmediatamente.

Leyes sociales

Un honorable diputado se ha referido en las sesiones de la Cámara joven, a un punto muy interesante de la organización de nuestras instituciones bancarias, y ha puesto de relieve la situación desigual que existe, en lo que se relaciona con el crédito hipotecario, entre los dueños de grandes y de pequeñas propiedades.

Actualmente no hay una institución organizada al amparo de las leyes, que sirva a los pequeños propietarios en el otorgamiento de créditos con garantías de sus tierras; el pequeño propietario, como se ha repetido con mucha verdad, debe acudir cuando necesita dinero a la casa de los prestamistas, que le cobran intereses usurarios.

De esta suerte resulta explicable una observación vulgar que se oye con mucha frecuencia, en el sentido de que la plata llama a la plata. Cuando se dispone de alguna suma de dinero de cierta consideración, o cuando se es dueño de algún pedazo de tierra de relativo valor, las cajas de los Bancos se abren para el crédito en condiciones livianas, y las Instituciones Hipotecarias facilitan gruesas sumas, en formas de pago muy ventajosas.

Se ve con esto, que aún cuando trabaje tesoneramente una persona de escasos recursos, le es muy difícil levantarse una fortuna más o menos regular, ya que se ve privado de capitales con que dar más ensanche a los negocios a que se dedica, o cuando los obtiene, es en condiciones que no permiten sacar de ellos grandes utilidades.

La dictación de una ley que facilitara lo que se ha llamado la **democratización del crédito**, sería, pues, una obra de justicia social de grande importancia, y suprimiría una desigualdad demasiado visible entre los grandes capitalistas y los pequeños propietarios. Por esta causa la idea que se ha insinuado merece la mejor acogida de parte del Gobierno y de las Cámaras.

Un concepto retrógrado sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, hacía que en Chile no existiese una ley que garantizase al obrero una indemnización por los accidentes que sufriera en el desempeño de sus labores.

Dictada después de largas discusiones la ley respectiva, hacía falta el Reglamento que en ejercicio de la facultad que otorga al Presidente de la República el artículo 73 (82) de la Constitución Política del Estado, y el artículo 19 de la ley sobre accidentes del trabajo, debía dictarse, para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley.

Este Reglamento ha sido dictado ya.

Una de las dificultades más graves que debían subsanarse era la definición de accidente del trabajo: dificultad que se ha resuelto diciendo que se entenderá por accidente "toda lesión corporal, orgánica o funcional, sufrida por el empleado, obrero o aprendiz a causa o con ocasión directa de su trabajo y que tenga por consecuencia la muerte o una incapacidad cualquiera de la víctima para el ejercicio de su profesión o labor habitual".

No es la ley de accidentes del trabajo chilena, la última palabra del progreso en estas materias. El concepto de protección para el obrero es mucho más amplio en países más adelantados que el nuestro; y, en ellos, no sólo se indemniza al obrero del accidente propiamente tal, sino que llega esta protección hasta la enfermedad profesional, que el Reglamento recién dictado cuida expresamente de eliminar de aquellos accidentes que afectan a la responsabilidad del patrono.

En otra oportunidad estudiaremos más en detalle este Reglamento. Por ahora nos concretamos a congratularnos por la entrada de nuestro sistema de leyes al camino de la protección del obrero, que revela el abandono definitivo de ideas rancias y anti-sociales, que dominaban sin contrapeso en estas cuestiones referentes a las relaciones entre el capital y el trabajo.

DE VICTOR NOIR

Sobre la tumba de Guillermo Eyzaguirre

Ya son dos años y las lágrimas brotan en tan fresco y generoso raudal como si hubiese sido ayer. ¡Cuántos días como éste nos encontrarán reunidos en torno del recuerdo de la silueta varonil y gentilhombresca de Guillermo Eyzaguirre, sacrificado en una mañana de tempestad, entre dos relámpagos, sobre la playa fangosa de Castro!

¿Necesitaba acaso el que debió ser un caudillo, que el sol de la muerte viniese a vestirlo de una justa luz ante la posteridad y a inmortalizar en el pensamiento de sus admiradores el tesoro inagotable de virtudes caballerescas que encerraba esa alma nobilísima?

Los hombres tienen una vida externa y una vida intensa. Al menos la mayoría de ellos, porque los que sólo cuentan con la primera son cadáveres que andan, que pasan sin ver ni oír, sin que su corazón palpite, sin dejar huellas sobre las arenas de la existencia, sin tener eco en los planos superiores de la inmortalidad. Y los que llevan la segunda, la inefable, encerrada en el fondo del alma, tienen el talento sublime de no dejar ver a los indiferentes sino la máscara banal de la apariencia. Y nadie los reconoce, todo el mundo pasa por su lado sin adivinarlos, hasta que una tormenta del destino proyecte sobre ellos la luz reveladora.

Guillermo Eyzaguirre fué uno de esos caballeros de la vida intensa, en cuya severísima elegancia exterior, apenas alcanzó la multitud a singularizar la bondad y la afabilidad ingénita de su carácter. Y como en la disciplina de su reconcentración intelectual ningún gesto traicionaba los destellos fulgurantes del volcán del alma, el juicio común se detenía allí mismo. ¡Profunda equivocación!

Ese mártir de treinta años tuvo la energía suficiente para legar más allá de la tumba la idea verdadera de su personalidad, escrita sobre la historia de la libertad chilena con una sangre que, según la leyenda, había corrido por las venas de los reyes de la dinastía más gloriosa del mundo.

Hubo un momento de su existencia en que lo tuvo todo, en que la ambición de los séres mediocres habría podido sentarse a descansar a la orilla del camino de la humanidad. Y pudo responder, entonces, como Merlin al obispo Gildas, que lo instaba a la vida apacible de los eremitas: "¡Prefiero el huracán al puerto tranquilo!"

Todos los atavismos de educación, de familia y de sociedad lo llevaban al campo opuesto. Iniciamos con él nuestros estudios de leyes al nacer el presente siglo de luchas y de torturas nunca soñadas, en un aula de la Universidad Católica. Y fué liberal por la fuerza de sus convicciones.

Era pobre y trabajaba sin cesar. Junto con abogado fué profesor. Y marchó al Viejo Mundo, llevado por sus méritos relevantes. Su carrera fué brillante no sólo por los éxitos de su vida de estudioso, sino por la consagración de su carácter, mezcla de acero y de terciopelo, forjado en el crisol de una resolución y de una constancia a toda prueba.

Abandonó la enseñanza, donde dejaba una página brillante, rodeado del amor espontáneo de la juventud, que tiene ese don maravilloso de la iniciación y de la adivinación de los hombres de verdadero temple. Se dedicó al periodismo. Volvimos a encontrarnos: él en la Dirección, yo en la Redacción de "La Mañana". Horas grandiosas de amistad, de fraternidad inmensa, en que el genio se revelaba como un penacho de fuego sobre esa hermosa cabeza arrancada a algún medallón de la vieja Grecia!

Noche a noche, al bajar las calles ya desiertas de la ciudad colonial, tras las horas rudas de la fatiga periodística, marchábamos sin cesar al margen del mundo. Y las ideas generosas, los pensamientos delicados brotaban de ese cerebro como una fuente cristalina y pura, que tiene el placer de correr tranquila bajo el aura plateada de las estrellas. Alma de celta enamorado de la luna, corazón de apóstol, brazo de hierro, atleta que recordabas a Antinoceo en su generosa carrera, ¿por qué te has ido?

Llegó al Parlamento en brazos de la simpatía irresistible que irradiaba su personalidad magnética. Duró en él tres semanas. Esclavo de un presentimiento terrible, marchó con entereza hacia un fin que veía perfectamente claro.

Hasta una hora ante de partir, cumplió con sus deberes. Estuvo esa tarde hasta el último en la Cámara de Diputados. Momentos antes de tomar el tren para no regresar, tomó parte en una votación política. Y al abrazarme antes de partir en mi sala, me contó con voz temblorosa que era ese el mayor sacrificio que hacía en su vida. Su salud estaba quebrantada y el mal tiempo era terrible. El amor le cerraba el paso con una profecía. Y encima de todo era la lucha sin esperanza ni apoyo, allá en un rincón del territorio, lejos de todo amparo de las leyes y de la conciencia pública, donde se le recibiría a sangre y fuego.

Pero la Alianza Liberal necesitaba a un hombre de esfuerzo y de empuje, quería ver la conquista de esas tierras encadenadas al obscurantismo por una añeja tradición de reacciones. Era preciso mandar allí a un caudillo dotado de la prudencia de Néstor y de la fuerza de Aquiles, para custodiar las vidas de treinta adolescentes generosos que se preparaban a llevar la bandera liberal a esas regiones.

Debía ir y fué. Sabía que no regresaría y no regresó. Consagración sublime, al ideal y a la convicción que debería enseñarse en los textos de estudio de las escuelas!

Las almas superiores ven más allá de lo que los sentidos permiten alcanzar a las demás. Ese espíritu agudísimo, dotado de una profunda observación inmaterial, no abandonó un instante la seguridad de que su suerte estaba echada.

Un valiente que regresó indemne y despechado por no haber caído en su lugar, nos contaba hace noches con la voz temblorosa y con la mirada cubierta del espejismo de las lágrimas, que Guillermo Eyzaguirre les había dicho en el tren, señalando su equipaje de viajero elegante y refinado que ha sabido correr el globo:

—Esas maletas volverán sin mí!

Y ya en Osorno cuando el viento de las amenazas lúgubres soplaba sin cesar en sus oídos, cuando iban a entrar en una tierra hostil, donde cada ventana ocultaba un fusil presto a sacrficarlos por la espalda, Guillermo Eyzaguirre llamó antes de embarcarse en el vaporcillo que debía llevarlos a Chiloé, y les dijo con esa sencillez varonil que caracterizaba sus menores actos:

—La situación que nos aguarda encierra un peligro, realmente matemático de que casi todos pereceremos. En estas circunstancias volver atrás no es una cobardía, es un acto de prudencia. Nadie vituperará a los que tienen madres y familias que sostener, esperanzas que realizar en la vida. Han venido a trabajar en un ambiente de paz y de garantías. La prudencia no deshonra a nadie. Invito a volverse a los que tengan algo que los sujete a la vida!...

Nadie respondió.

—Por lo menos, continuó señalando a varios niños de cortísima edad, que los más jóvenes regresen. Esto no era lo convenido y deben irse!

Y mientras los niños lloraban de ira creyéndose injuriados, un grito unánime, un rugido de epopeya brotó de esos pechos:

—No nos volvemos. ¡Juramos obedecer a nuestro jefe y morir en la demanda!

Con un gesto largo en que ponía toda su alma caballeresca, el caudillo fué abrazando en silencio uno a uno a esos compañeros que se consagraban a la muerte.

Y todos partieron!

El resto pertenece a la historia. No deseo turbar con cargos ni recriminaciones para los actores de esa tragedia, la paz serena que preside la vida eterna del héroe que ya partió.

No quiero tampoco comentar su última carta, expansión enorme de un alma que va a romper toda prisión, escrita en la sala contigua a aquella en que los testigos discutían las condiciones del sacrificio de la mañana siguiente.

Duéleme que se hagan variaciones sentimentales sobre ese documento empapado en el postrer aliento de un gran espíritu. Los sollozos supremos de un sér que era feliz, que miraba al futuro como al arco iris más radiante del universo, están dedicados a los afectos más puros de una vida, y hay que tener un gran pudor y una gran piedad para dejarlos llegar en silencio hasta su destino.

Era un espiritualista convencido, el que en esos momentos sufría las agonías de la despedida. En ese obscuro huerto de los Olivos, un gran talento que se sabía condenado a muerte, se debatía por romper las últimas cadenas que lo ligaban a las debilidades y a las ternuras humanas. Y triunfó con lágrimas de sangre, porque sabía que iba a volver incesantemente, porque tenía la intuición perfecta de que iba a convertirse en el custodio y en el inspirador de los séres que tanto amó.

Ya todo ha terminado y el tiempo se aleja junto con su silueta de predilección. Acaso su alado ingenio revolotee hoy rozando con su sonrisa plena de simpatías, las frentes abrumadas con el orgullo y el dolor de su recuerdo. No lo sabremos olvidar aquellos a quienes quiso y lo quisieron, hasta el día de la lista definitiva en las praderas del Elíseo!

Y yo invito en este día a los que tienen el corazón henchido por los latidos del amor y de la juventud, a los que abrigan un ideal superior, a los que tienen fe en los destinos de esta tierra, a cubrir esa tumba abierta en edad temprana, con la flor que tanto quiso la víctima espontánea y generosa de la última evolución del pensamiento chileno. Tal como la Inglaterra, lleva anualmente la ofrenda de las violetas más delicadas a la tumba del gran Disraeli, cubramos con esas flores que tienen tanta modestia, tanta pasión y tanta sangre, la loza que separa momentáneamente de la vista ya que no de la admiración y de la gratitud eterna de sus compatriotas a la figura grandiosa del martir liberal.

V. N.

COLABORACIÓN

Una obra importante

Bajo el título de "Historia Militar de la Guerra del Pacífico", acaba de publicarse por los talleres de la Imprenta Universo, un interesante estudio de esta campaña, debido a la pluma del inteligente profesor de la Academia de Guerra, don Guillermo Ekdahl, cuyos conocimientos y versación en la materia, abonan la importancia indiscutible de esta obra llamada a prestar utilísimos servicios a los miembros del Ejército y muy especialmente a los hombres públicos, que pueden recoger allí espléndidas enseñanzas, desde el punto de vista de la preparación del país para la guerra.

Ya era tiempo de que un hombre de la talla del coronel Ekdahl, que ha consagrado los mejores años de su vida al estudio de la historia militar, pusiera al alcance de todos los profesionales, las brillantes lecciones que sobre la Guerra del Pacífico ha dictado a sus alumnos de la Academia de Guerra, lecciones que constituyen un verdadero tesoro para los que nos interesamos por el progreso del Ejército, pues en ellas se destacan con la severidad imponente que les da la realidad, los errores a que conducen la falta de previsión en lo que atañe a la defensa nacional, como asimismo la necesidad impostergable de que en todo momento el país se encuentre preparado, material y economicamente, para afrontar sin temor y con energía las contingencias que le reserve el porvenir.

En las páginas de este libro, que sólo analizamos tomando en cuenta su importancia militar, encontrará nuestra oficialidad estudiosa una lectura útil y agradable, a la vez que los medios de conocer a fondo la más difícil de las guerras que ha tenido la nación, campaña que hasta la fecha no se había estudiado con criterio militar y con la imparcialidad que corresponde al historiador, a fin de que las personas y los hechos se presenten al juicio de la posteridad con la aureola de prestigio o con el estigma de la censura, que sólo puede darles la luz de la verdad.

En efecto, el coronel Ekdahl, que domina los principios del arte de la guerra y que posee un sólido y recto criterio para apreciar los acontecimientos que con ella se relacionan, ha puesto en juego estas espléndidas cualidades en la obra que motiva este artículo, pues a más de ser éste un estudio de su especial predilección, ha tenido para él un doble interés: el que le inspira la ciencia de la guerra, y el amor a la patria adoptiva, que ha sido la cuna de sus hijos y uno de los fundamentos de su prestigio como militar y como eminente pedagogo.

Es verdaderamente consolador que en estos tiempos de marcado egoísmo, de amór al dinero y a las comodidades, haya hombres altruístas, que por cariño al país en donde viven, consagren las pocas horas destinadas al descanso, al estudio de una materia árida o ingrata, cuyo mayor provecho para el autor, será sin duda, la satisfacción de haber dado a nuestro Ejército una fuente inagotable de enseñanzas.

Una actitud semejante es por muchos conceptos digna de admiración y de respeto, porque es realmente ingrato en estos días y sobre todo en nuestra tierra, atreverse a decir la verdad con la nitidez que emana de los hechos mismos, sin atenuaciones que suavicen sus tonos o desvirtúen su alcance, pues los que han actuado como directores o los llamados a corregir sus yerros, no quieren oir la verdad, por el dejo de amargura que puede quedarles en el alma o por falta de entereza para confesar las propias faltas, a la vez que de abnegación y patriotismo para consagrarse por entero al servicio del país, sin egoísmos ni dificultades que coarten la acción de los que luchan sinceramente por tan noble ideal.

Ojalá que la rectitud y buen juicio con que el coronel Ekdahl pone de relieve las personalidades de los políticos y militares que tuvieron en sus manos la preparación y dirección de esta campaña, sea apreciada en su justo valor, es decir, que no se terjiverse el principio que inspira sus conceptos: aquilatar política y militarmente los méritos de ambos y hacer resaltar las enseñanzas de la guerra, indicando claramente la esfera en que los primeros debieron ejercitar su acción, a la vez que la capacidad técnica que demostraron los segundos, en el empleo y conducción de los medios que el país puso a su disposición para alcanzar la victoria.

Este juicio no será, sin duda, del agrado de algunos de nuestros políticos, que por el hecho de desempeñar un puesto público de cierta importancia, o de estar en posesión de un título universitario, se creen autorizados para opinar sobre cuestiones militares, cuya solución importa muchas veces a los profesionales, largas horas de meditación y estudio.

A esta suficiencia exagerada, se deben gran parte de los errores que se cometieron en la preparación y en el desarrollo de la campaña del Pacífico. Desgraciadamente, la experiencia adquirida a tan alto precio, no ha sido bien apreciada, pues hoy día se sigue adoptando el mismo procedimiento, como lo prueba el hecho inexplicable de que se haya solicitado recientemente del Congreso, fondos para la adquisición del material de guerra, sin consultar al Estado Mayor del Ejército.

Es por eso que, junto con felicitar al coronel Ekdahl por la publicación del primer tomo de su interesante y extensa obra, que como chilenos y patriotas le agradecemos muy de veras, nos permitimos también recomendar encarecidamente su lectura a nuestros hombres públicos, y sobre todo a nuestros políticos jóvenes, a muchos de los cuales, en su afán de adquirir notoriedad, no les importa pasar por sobre nuestros beneméritos generales, a fin de adoptar medidas propias, que pueden ser muy bien intencionadas, pero que en la práctica resultan defectuosas o absolutamente ineficaces para la defensa nacional.

WAB.

El Consejo de Estado

CUESTION CONSTITUCIONAL

Es oportuno, en medio del áspero debate que se sigue en el Senado sobre los procedimientos del Consejo, hacer un rápido análisis de la naturaleza doctrinaria de este asunto.

El Consejo se compone de once miembros: tres elegidos por cada una de las Cámaras y cinco de la exclusiva designación del Presidente de la República. Estos cinco deben ser: un eclesiástico constituído en dignidad, un general de Ejército o Armada, un jefe de oficina de hacienda, un miembro de las Cortes Superiores de Justicia y uno que haya sido Ministro de Estado o diplomático, Intendente o Gobernador.

Si la conducta de la mayoría de seis designadas por las Cámaras no merece la aprobación de estas corporaciones, no parece dudoso que ejerzan la facultad de censurarla y sean esas personas exoneradas de sus funciones: no es tolerable que el mandatario burle la voluntad de su mandante, a ciencia y paciencia de éste.

Si la mayoría, cuyos procedimientos suscitan en su contra la acción fiscalizadora de las Cámaras, o de una de las Cámaras es formada en parte por individuos elegidos por ellas y por la totalidad de los designados libremente por el Presidente de la República,—como es el caso actual,—el problema constitucional parece igualmente claro.

El sistema parlamentario es el funcionamiento armónico del Ejecutivo y del Congreso, cada uno dentro de su órbita de facultades, sin que el uno supedite al otro. Aún en la anormal situación presente, en que cada Cámara es dominada por mayoría distinta de la otra en sus tendencias políticas, la vida constitucional sólo puede desarrollarse por el consorcio de los Poderes, cediendo cada partido en lo posible, cediendo también el Presidente de la República para conseguir el mantenimiento de la entente cordiale indispensable a la vida misma del país.

La subsistencia de un Ministerio,—el actual lleva varios meses,—comprueba la eficacia de estas renuncias o concesiones patrióticas de parte de ambas Cámaras. Las quejas amargas que provocan los procedimientos del Consejo de Estado comprueban también que hay una autoridad que no participa de este criterio de elevado desinterés político, en obsequio del bienestar nacional.

Hay en el Consejo de Estado un núcleo de cinco personas designadas por el Presidente de la República, de ellos, cuatro funcionarios en ejercicio, sometidos, más o menos, dentro de un régimen administrativo bien organizado, que respeta la libertad del funcionario y, a la vez, lo sujeta dentro de una jerarquía disciplinada, a la autoridad superior del Jefe del Ejecutivo. Las facultades que desempeñan en el Consejo de Estado derivan exclusivamente del nombramiento presidencial; puede y debe concebirse que las ejerzan con entera independencia de criterio, no puede concebirse que las ejerzan contra la voluntad, contra los intereses superiores de la política que el Presidente de la Republica quiera observar.

En el caso especial que nos ocupa, el Consejo de Estado (artículo 95), "presenta al Presidente de la República, en las vacantes de jueces letrados de primera instancia, y miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, los individuos que juzgue más idóneos, previas las propuestas del Tribunal Superior que designa la ley y en la forma que ella ordene".

Si hay una exclusión constante y sistemática de funcionarios judiciales a quienes se les supone no afectos a un partido o a una combinación de partidos, y si éste hecho provoca quejas de una de las Cámaras, que presta su concurso a la acción del Poder Ejecutivo, la autoridad que eligió o nombró a quienes cometen tales exclusiones debe remediar el daño, estableciendo la completa y cordial inteligencia que debe presidir la conducta de todos los asociados en una labor común.

El Presidente de la República dentro de nuestro régimen es el Jefe del Poder Ejecutivo, no puede ser jefe de partido, a menudo debe gobernar con Ministros que no fueron ayer sus adeptos, a menudo debe prescindir de sus propios y antiguos correligionarios. El respeto amplio y sincero de este principio constitucional, que nadie discute, traería la solución fácil y pronta de las dificultades que estorban la carrera de dignos y antiguos magistrados, daría a la judicatura la seguridad de sus justas expectativas, aseguraría su plena independencia y dignidad, y pondría fin a un grave malestar social y político.

Se comprende que en el orden natural de las cosas, los miembros parlamentarios del Consejo, de origen netamente político, quieran hacer política; pero no se comprende, dentro del mismo orden natural de las cosas, que funcionarios de alta jerarquía, asesores del Presidente de la República, sujetos a su autoridad de Jefe Supremo del Estado, llamados por él mismo a esta corporación quieran hacerla: no contempló el Constituyente de 1833, violentas pasiones de partido en un venerable eclesiástico constituído en dignidad, en un veterano jefe del Ejército, en un anciano magistrado, ni en un gastado jefe de oficina, de hacienda, ni en un ex-Ministro o Intendente, personas que, por sus años, su situación de funcionarios en ejercicio activo, por el prestigio de la misma carrera administrativa a que pertenecen, aun más, por instinto mismo de conservación, deben limitarse a emitir su dictamen y sus votos en el carácter de asesores de especial versación en sus diversos ramos, con absoluta prescindencia de intereses de partido, a los cuales deben ser extraños absolutamente, por lo menos los cuatro que llevan la voz de la Iglesia, del Ejército, de la Justicia y de la Hacienda, sin que puedan olvidar los cinco que en todo momento deben cooperar a la acción elevada y patriótica del Jefe Supremo de la Nación, que debe ser extraño a todo partido.

Ignotus.

POLITICA

A la memoria de don Guillermo Eyzaguirre

Dos años se cumplen hoy de aquel día en que la opinión pública fuera dolorosamente sorprendida por la noticia del trágico fallecimiento del diputado por Santiago, don Guillermo Eyzaguirre R., acaecido, como se recordará, en la mañana del 23 de Junio de 1915, en el pueblo de Castro, a donde había ido como jefe de una delegación de jóvenes liberales en defensa del derecho de sufragio.

Sus amigos de la Asamblea y Centro Liberal de Santiago conmemoran hoy este triste aniversario con una sesión solemne, que tendrá lugar en los salones del Club Liberal a las 9½ P. M., y a la que han sido invitados los Centros y asambleas aliadas y todas las personas que quieran contribuir con su presencia al mayor éxito de este homenaje.

Dentro de poco, aparecerá una corona fúnebre con interesantes artículos de varios escritores sobre la personalidad del señor Eyzaguirre.

EN LA CAMARA

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones, una especial a las 2¼ y otra ordinaria a las 4¼ P. M.

En la primera se discutió en general el proyecto que reorganiza y da recursos a los servicios de beneficencia, habiéndose resuelto enviar el proyecto a la comisión especial hasta el Jueves próximo.

Después de este plazo, el proyecto se discutirá con o sin informe de comisión.

Ocupó la segunda sesión un interesante debate económico financiero, en el que tomaron parte varios diputados. Llamaron la atención las observaciones del señor Bermúdez, en orden a que el Gobierno vaya tomando desde luego algunas medidas encaminadas a proteger las industrias y el comercio, después de la guerra europea.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático.

En el Gran Incendio

Del Sábado en Alameda esquina Molina, alcanzó el fuego hasta el GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

"LA UNIVERSAL"

Delicias 2632, frente a Libertad

Gracias a la actitud y constancia del Cuerpo de Bomberos, pudo salvarse una gran parte de sus existencias, las que LIQUIDAMOS desde hoy con

50 por ciento de Rebaja

No confundan la CASA: "LA UNIVERSAL" 2632 DELICIAS 2632 :: Frente a Libertad ::

23-F

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 27 de Junio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 4 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 11 y 18 de Julio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Barcelona, Burdeos, Bristol y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

Vapor para Eten. El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi.

Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 30 de Junio, a las 6 de la tarde recalando en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Junio 20 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Línea Nacional de Vapores

González, Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

Saldrá el **MARTES 26 DE JUNIO**, a las 4 P. M., haciendo escala en: Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica.

Pasajeros.—Espléndidas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Comida de primer orden. Alumbrado eléctrico durante toda la noche. Departamentos especiales para familias. Servicio esmerado a bordo.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE Amunátegui N.o 44 Teléfono 2206 SANTIAGO	26-f	GONZALEZ, SOFFIA & CIA. Blanco N.o 481 nuevo. Teléfono 872 VALPARAISO

INCENDIO

del Depósito de Calzado

"LA INVASION"

Participamos a nuestra distinguida clientela, que en lo sucesivo será atendida en la zapatería del Portal Edwards 2732.

2075-24-F

Bencina WICO

ETIQUETA VERDE

$ 24.30 EL CAJON

— OFRECEN —

Francisco Ahumada y Cía.

PLAZA ARGENTINA 14

2171-27-F

BRILLANTES ALHAJAS RELOJES

Puede Ud. obtener por solo $ 3 y 5 semanal

Pida Ud. prospectos

José Huber y Cía.

Huérfanos esq. Ahumada

2166-25-f

SASTRERIA

"La Elegancia"

DELICIAS 2698

ESQ. U. AMERICANA

Ofrece a precios muy rebajados todos sus artículos por fin de estación

2161-25-F

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO NUMERO 132

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

CINCO PESOS por acción

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 5 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 5 de Julio próximo inclusive.

Valparaíso, 17 de Junio de 1917.

EL GERENTE.

1113-5-g

Maryland Cabinets

CIGARRILLOS FINOS

elaborados con puro tabaco MARYLAND

— 80 CENTAVOS PAQUETES —

2157-7-G.

$ 2,000.000

A toda persona que compre, venda o componga o adquiera mercaderias en el

GARAGE ARTURO CALVO M.

se le dará por cada valor de $ 200 un boleto con derecho a la rifa que se efectuará entre los clientes el 20 de Diciembre del presente año, de

DOS NUMEROS ENTEROS Y 30 DECIMOS DE LA LOTERIA ARGENTINA DE NAVIDAD DEL GRAN PREMIO DE UN MILLON DE NACIONALES.

GARAGE ARTURO CALVO M.

2859 - HUERFANOS - 2859

Todo el mundo al Garage Arturo Calvo, donde, a más de adquirir o componer su automóvil a su entera satisfacción, con trabajo garantido y a justos precios, podrá ser favorecido con

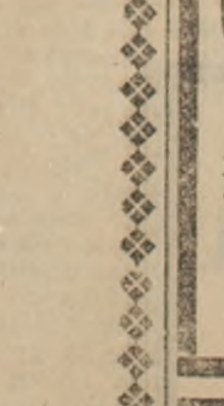
$ 2,000.000

2074-23-f

¡¡Ocasión!!

— A —

"ESTRANY"



POR EXCESO de mercaderías realiza a precios de **GRAN RÉCLAME** un hermoso y selecto surtido en **BOTAS** fantasía de última novedad.

PRECIOS FIJOS

"ESTRANY" :: 251-Ahumada-251

2162-24-f

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc

HUERFANOS num. 1072

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1915, el Consejo de Administración hace saber a los señores accionistas que entre el 1.o y el 25 de Julio deberán pagar el 50 o|o de las acciones que les correspondan, en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco, y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 por ciento.

Las acciones que no se subscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco, en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M.,
Presidente.

30-f

Banco Español de Chile

En conformidad a la resolución tomada por el Consejo de Administración, en virtud de la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Enero de 1915, y para los efectos del entero del capital del Banco, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 30 del presente mes en curso, ambos días inclusive.

Santiago, 19 de Junio de 191917.

JOSE URETA E.
Gerente

30-f

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas, que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive para los fines del dividendo.

Santago, 21 de Juno de 1917.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE.
Gerente.

2121-30-f



Grande de madera para contener doce mil litros, diámetro 2½ metros. Se compra, dirigirse por carta

CASILLA 541

2136-24-f

Eligió miembro del comité electoral a don Luis Devoto, en reemplazo de don Claudio Vicuña, que renunció.

Después se ocupó en otros asuntos de carácter interno.

EN EL OLIVAR

Numerosos y conocidos vecinos del Olivar se han dirigido a la representación parlamentaria liberal de Colchagua, haciéndole presente que interponga su influencia ante el Supremo Gobierno para que el párroco don Orlando Maturana abandone aquel pueblo, donde se habría hecho imposible su presencia.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

Antenoche celebró sesión el directorio de este Centro.

Se dió cuenta:

De las solicitudes de admisión de los señores Humberto Rojas M., Gregorio 2.o Muñoz C., Luis 2.o Godoy M. y Tomás Vidal. Pasaron a la comisión calificadora.

De un telegrama de don Pedro José Rojas, de Curepto, felicitando al Centro por su labor; se acordó agradecerlo.

De una nota del directorio de Mulchén, comunicando haberse constituído en ese pueblo el partido Liberal Democrático Aliancista. Se acordó felicitarlo.

En la hora de los incidentes, se promueve un largo debate sobre la especie que circula en todos los círculos, sobre el pacto secreto que se dice firmado entre los señores Carlos Balmaceda, Claudio Vicuña, Enrique Zañartu y Belfor Fernández, para mantener unido el liberalismo democrático al Partido Conservador, bajo la condición de ceder a estos caballeros las senaturías de Maule, Coquimbo, Concepción y Talca, respectivamente.

Se acordó hacer públicas estas versiones, a fin de que los correligionarios que vengan de provincias a la Convención, sepan a qué atenerse con respecto a los rumbos definitivos que deban dárseles a la colectividad, rumbos que serán burlados por la representación parlamentaria si la Convención acuerda respetar las disposiciones que condenan las coaliciones.

Se designó al vice-presidente y a don Manuel González Parra para que hagan una jira de propaganda por las provincias del sur y se nombró una comisión para que gestionen la realización de este acuerdo ante la Junta Ejecutiva del Partido y Comité Directivo de la Alianza.

Se acordó que la Orden del Día de las sesiones ordinarias sean ocupadas por conferencias que dictarán los miembros de la institución y personas que se interesen por el pueblo. Con este motivo, se acordó solicitar la primera conferencia para el Miércoles próximo, al presidente de la Casa Central del pueblo, don Abraham Vergara C., sobre problemas obreros.

Se dejó constancia de que en Coquimbo se ha organizado un Centro Balmacedista Aliancista, presidido por el abogado don Osvaldo Palominos. Se acordó felicitarlo.

Se acordó pedir al diputado señor Ismael Vicuña, que interpele en la Cámara por la supresión del Boletín del Trabajo, y por los nombramientos que, con el propósito de intervención, se vienen haciendo para esa oficina.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Rodríguez don Aníbal

—Se abrió la sesión a las 2.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 14.a, celebrada el día anterior.

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de Ferrocarriles.

Con el primero remite, a pedido del señor Torrealba, los antecedentes relativos a la separación del jefe de la Maestranza de Valdivia, don José Abel Guzmán.

Con el segundo envía, a solicitud del señor Fernández don Belfor, diversos datos referentes al ex-administrador del ferrocarril de Valdivia a Osorno, don Juan C. Zamorano.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley que autoriza por el término de dieciocho meses el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y el de los emolumentos, derechos o aranceles que se enumeran en el propio proyecto.

Beneficencia Pública

—Dentro de la orden del día, se puso en discusión el proyecto que concede recursos a las juntas de beneficencia del país.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — En realidad, el proyecto que se ha puesto en debate sólo se refiere a dar recursos a la Beneficencia.

Pero, en realidad, hay necesidad, también, de agregar algunos artículos que se refieren a la organización del servicio.

A este respecto se ha consultado con algunas personas entendidas en la materia y le han dado algunas ideas que están contenidas en los artículos que pasa a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"Artículo 1.o La dirección de la Beneficencia Pública será ejercida por el Gobierno, quien estará asesorada de un Consejo que tendrá las atribuciones que le acuerde la presente ley y el reglamento que se dicte al respecto.

Art. 2.o El Consejo se compondrá:

Del Ministro del ramo, quien presidirá las sesiones cuando asistiere a ellas; de dos miembros designados por el Presidente de la República, dos elegidos por la Junta de Beneficencia de Santiago y de uno nombrado por cada una de las juntas de beneficencia que tengan su asiento en ciudades de más de cincuenta mil habitantes.

Los consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 3.o Son atribuciones del Consejo:

a) Procurar la unidad de acción de las juntas departamentales.

b) Informar al Gobierno sobre la mejor repartición de los fondos, sometiendo a su aprobación un proyecto de presupuesto.

c) Estudiar y resolver acerca de las cuestiones que se promuevan con motivo del ensanche de los edificios y nuevas construcciones que se proyecten.

d) Proponer un plan de fomento y repartición de los servicios de beneficencia.

e) Informar sobre las peticiones y consultas que sean hechas al Supremo Gobierno.

f) Supervigilar las instituciones de beneficencia privada que reciban subvención fiscal; y

g) Dictar los reglamentos necesarios para las juntas de beneficencia departamentales".

El señor BERMUDEZ. — En general, acepta el proyecto y aplaude la iniciativa del señor Ministro.

Sin embargo, tiene algunas reparaciones que hacer en orden a los detalles de él. Por ejemplo, considera que es injusto el impuesto que se establece para los martilleros públicos, para los titulados que han hecho gasto de instalación y otros, cuando se deja sin impuesto a los martilleros no titulados.

Este y otro detalle del proyecto del señor Ministro sería digno de observación; pero sus ideas generales le merecen el apoyo de toda la Cámara.

El señor URREJOLA (don Rafael). — También aplaude la labor del señor Ministro del Interior; pero llama la atención hacia la circunstancia de que en el proyecto no se ha contemplado la situación de algunas juntas de beneficencia, que se encuentran en situación de verdadera falencia.

La Junta de Beneficencia de Valparaíso, por falta de combustible y alimentos, ha tomado el acuerdo de restringir el servicio desde el 1.o de Julio, viéndose en la obligación de echar a la calle a muchos enfermos y no admitir más.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Encuentra muy razonables las ideas de los señores Bermúdez y Urrejola; pero declara que, en realidad, lo que persigue con la discusión, es que se cambien amigablemente ideas sobre el particular y, sin amor propio, se acepten las mejores, formulándose con ellas el proyecto más conveniente al servicio que se trata de reorganizar.

Por lo demás, sabe que estas entradas no se comenzarán a percibir hasta el año que viene, y que, para salvar la situación en el actual, habrá necesidad, como piensa hacerlo, de enviar un proyecto que consulte los fondos necesarios para atender a los gastos más urgentes.

Pero para esto es necesario de antemano reorganizar; así se podrá, en seguida, dar fondos, en la confianza de que se invertirán bien.

El señor RUIZ. — Hace algunas observaciones para manifestar la necesidad de que el proyecto pase por un plazo breve a comisión, pues, aquí sólo se presenta un proyecto sobre recursos para la beneficencia y no disposiciones sobre su reorganización.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Podría pasar el proyecto a comisión hasta el Lunes, y discutirse ese día con o sin informe.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Cree que el proyecto es bueno, puesto que ha merecido muy pocas objeciones; pero si ha de volver a comisión para tratar de la reorganización del servicio, vale la pena que vaya por una semana.

El señor BARRENECHEA. — También encuentra que es demasiado precipitarse querer despachar en breves sesiones un proyecto de las proporciones del actual. Por supuesto, que apoya la idea de legislar sobre la materia, como que ha sido él, quien ha venido, desde hace algún tiempo, ocupándose y agitando este asunto; pero, por el mismo carácter transcendental que le atribuye, cree que debe irse con pies de plomo y con estudio concienzudo del asunto.

El señor BERMUDEZ. — Hace indicación para que el proyecto vaya a comisión hasta el Jueves próximo, debiendo tratarse en esa sesión, con o sin informe, y suprimiéndose, mientras tanto, las sesiones de 2 a 4.

—Después de otras observaciones de los señores Matte don Jorge, Malaquías Concha y Ruiz, se dió por aprobada la indicación del señor Bermúdez por 27 votos contra 4, absteniéndose de votar dos señores diputados.

—Se levantó la sesión a las 3.40 P. M.

SESION DE 4 A 7 P. M.

Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

—No hubo cuenta.

ACTA

—Se acordó considerar esta sesión como continuación de la anterior, para los efectos del acta.

Contribución del tráfico en el camino entre Valparaíso y Viña del Mar

—Continuó la discusión del proyecto que delega en el Presidente de la República la facultad de establecer una contribución de tráfico en el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Cree que este proyecto significa volver a los tiempos antiguos, en que todas las obras públicas se hacían por medio de impuestos a los particulares.

Naturalmente que no se opone a que este camino se lleve a cabo con fondos fiscales y municipales; pero que se vengan a sangrar al dueño de una carretela o de una pequeña golondrina, que sabe Dios cómo come con lo que gana, para que se haga un camino suave por donde pueda hacer rodar con comodidad la clase oligárquica sus lujosos automóviles, es algo que no le cabe... Si el pueblo supiera que cosas como éstas se proponen aquí, iría a tirarles con cáscaras de huevo a los inventores de tales proposiciones!

Por eso pide que el proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor BERMUDEZ. — Se admira de la escrupulosidad que gastan estos defensores del bolsillo ajeno.

Este proyecto ha sido estimado como beneficioso por todo el pueblo de Valparaíso y Viña del Mar; Más aún: ha sido pedido por ellos; sin embargo, ahora, diputados que no tienen vinculaciones de ninguna especie allá, aparecen defendiendo a quienes no les han pedido que los defiendan.

El señor URREJOLA (don Rafael). — Todavía, fondos para el camino plano había consultados, y fueron invertidos en las obras del puerto de Valparaíso.

Este camino va a prestar tantos servicios a la clase alta como a la baja, porque el servicio de provisión de Viña, no se hace por el ferrocarril, sino por el camino plano; y para los carretones y golondrinas que lo hacen, seguramente les es más económico venir por buen camino, aunque paguen una pequeña contribución, que venir por mal camino y pagar una refacción al vehículo cada tres días.

El señor ESPINOSA JARA. — Hace indicación para que el proyecto pase por 8 días a comisión, porque lo cree inconstitucional, ya que sólo el Congreso puede imponer contribuciones y no delegar su atribución a este respecto en el Presidente de la República para que las imponga.

El señor SUBERCASEAUX. — Pasó el día de ayer en Valparaíso y Viña, y pudo imponerse que todo el mundo es partidario allí de este proyecto; sin embargo, para su mejor redacción, no tiene inconveniente en que pase a comisión.

—Por unanimidad se acordó aprobar la indicación del señor Espinosa Jara.

Interpretación de un acuerdo de la Cámara

El señor VIEL (presidente). — Pone en segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Robles y Fernández don Belfor, que dice:

"Las inscripciones para hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes de las sesiones ordinarias, sólo regirán por el día en que se hicieren".

Derechos de los relatores y secretarios de Corte

—Se rechazó una indicación del señor Rodríguez don Aníbal, para eximir del trámite de comisión el proyecto de ley que autoriza a los relatores y secretarios de Cortes para que cobren duplicados los derechos arancelarios que les corresponden según la ley de 1865, mientras se dicta la ley general que modifique los referidos aranceles.

Caja Central

El señor SILVA CORTES.—Da lectura a cifras relativas a las fluctuaciones del cambio, que han tenido países como Francia, Italia, Rusia, Estados Unidos y Brasil, entre el mes de Mayo de 1916 y Mayo de 1917.

Pues bien, a pesar de que, entre ellos, Estados Unidos y Brasil estaban en situación de paz en Mayo de 1916, y han pasado a estado de guerra en 1917, y que Rusia ha tenido también una transición violenta en su política interna, ninguno de ellos ha tenido fluctuaciones tan intensas como Chile: de 8 a 12 3|4 peniques desde 1914 a 1917.

Estas fluctuaciones, las mayores conocidas en los países civilizados, no pueden ocultarse a ninguno de los señores diputados, que traen profundas perturbaciones en todos los órdenes de la actividad nacional.

En las industrias en general, y especialmente en las estrictivas, esta fluctuación del cambio importa un recargo de un 30 por ciento en el costo de producción.

Y, por otro lado, para el pobre esta alza del cambio no significa una baja en el precio de los artículos de consumo, puesto que nadie ignora que ni el azúcar, ni el arroz, ni el vestuario, etc., ha bajado en su costo.

Para el Estado, la baja en el premio del oro importa una rebaja considerable de sus entradas.

Otro aspecto grave: las oscilaciones del cambio provocan la especulación en el cambio; y estos movimientos, provocados muchas veces con fines dolosos, suelen sumergir en la miseria a muchos inocentes, a muchos pobres.

Por lo demás, cree que las causas del alza del cambio no dan garantías de que ésta siga a firme y definitiva.

Se sabe que atravesamos una situación anormal. Todos nuestros productos van a la guerra; por eso hay saldo favorable a nuestro favor; y de ahí el alza del cambio, que llega ya a 13 peniques, y alcanzará tal vez a 14 ó 15 peniques.

Pero esto no dejará los beneficios ni obtendremos lo que la situación nos ofrece, si no la aprovechamos para legislar sobre nuestra moneda.

A este respecto, se han hecho dos intentos: uno fué con el proyecto de 1914 que, aprobado por las dos Cámaras, no pudo seguir su último trámite, por haberse producido la guerra; el otro, es el presentado ahora, y que se limita a establecer la Caja Central, conteniendo buenas disposiciones de legislación bancaria, aceptables otras, como las de redescuentos, con las garantías debidas, y otras discutibles, como las referentes a emisiones que se acojan a los redescuentos.

Pues bien, cree en estas circunstancias, que el Gobierno está en el caso de influir con los senadores y diputados para que elaboren un conjunto armónico que puede ser facilmente despachado por la Cámara.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — El Gobierno ha demostrado que tiene interés en esta materia; lo ha demostrado apresurándose a presentar el proyecto sobre Caja de Conversión.

El cambio sube hasta hoy por factores que son conocidos; y mientras éstos no desaparezcan, seguirá subiendo, hasta 18 peniques, tal vez, hasta 20 peniques, que es el valor de la moneda de oro nuestra en relación con la esterlina; pero esto no importa la estabilización del valor de la moneda, que es lo que precisa realizar.

Los medios de llegar a la estabilización pueden condensarse en tres: O ir a la conversión; o ir a la Caja de Conversión sobre el modelo de la argentina, que no es la conversión misma, pero en el hecho es lo mismo; o ir al sistema adoptado en el proyecto del año 14, llamado Gold exchange Standart.

Este último sistema no puede ponerse en práctica, porque no existe una moneda con la cual relacionarla.

Tampoco puede irse a la conversión metálica misma por causas que ya son conocidas y repetidas.

Entonces sólo quedaría la idea del Gobierno de ir a la Caja de Conversión.

Ha seguido con detenimiento e interés las conversaciones celebradas entre los señores senadores y diputados privadamente sobre este particular, y ha llegado a distinguir, entre los que se oponen al proyecto, dos corrientes: una que no se atreve a ir a la Caja de Conversión en las actuales circunstancias, y otra que no aceptan la idea.

Por su parte, estima que sería conveniente que las opiniones privadas en esta materia se manifestaran a la luz pública. A este efecto, pronto pedirá sesiones especiales para que el debate se produzca; pero antes, quiere dar lugar a que pasen los proyectos sobre exportación de cereales y sobre beneficencia pública, que también son urgentes.

La situación de Chile después de la guerra

El señor BERMUDEZ. — Lanzado el grito de guerra en Europa, el horizonte de Chile se presentó oscuro; pero, pasando algunos meses, empezó a diseñarse la reacción.

La ley del señor Salas Edwards dió facilidades a la industria salitrera, que pronto entró por la vía de una prosperidad franca. Los precios excepcionales que alcanzó el cobre dieron margen para que la industria respectiva tomara gran vuelo. Las industrias, en general, recibieron fomento, y las circunstancias dieron bases a la creación de otras nuevas.

Gracias a esta reacción, entraron a este país algunos millones de libras que han producido saldos comerciales a nuestro favor; y esta circunstancia ha venido a entonar el valor de nuestra moneda.

Se puede, pues, decir que la crisis de la guerra está conjurada, y que a ella ha seguido un período de bienestar; pero nos queda aún que afrontar otra crisis, que acaso será más grave que la ya pasada: es la crisis de la paz.

Nadie ignora que la paz europea traerá seguramente perturbaciones cuyas proporciones es difícil presumir.

En el sentido de prepararnos para ella, ya hemos hecho algo: el arancel aduanero, impulsado por el ex-Ministro señor Quezada; el impuesto al tonelaje de las naves, obtenido por el honorable señor Zañartu, actual Ministro del Interior, y algunas otras leyes.

Pero queda aún mucho que hacer.

Hay que abordar, a su juicio, con método, un plan general de defensa de nuestra situación económica y financiera para cuando termine la guerra mundial; hay que nombrar una comisión especial que estudie estos negocios.

El ejemplo de los grandes países nos debe guiar: en Inglaterra y Alemania se han nombrado ya comisiones que estudien problemas futuros, como el de la navegación.

Ha creído que un deber patriótico le imponía traer esta cuestión a la Cámara, nó para resolverla él mismo, proponiendo las medidas conducentes, sino para que los hombres preparados, que felizmente hay en el país, pongan sus conocimientos y su patriotismo al servicio de esta obra de previsión nacional.

No teme por la industria del salitre; se puede decir, con honda satisfacción, que nuestro abono ha salido triunfante de la prueba a que se le ha sometido; uno de sus competidores más formidables, el sulfato de amoniaco, ha resultado impotente para abonar cierta clase de plantaciones que el salitre fructifica con intenso poder. Prueba de lo que está diciendo la dan las oficinas salitreras alemanas que, con excepción de dos, continúan trabajando y acumulando el stock que, después de la guerra, ha de ir a devolver su fertilidad a los campos del Imperio alemán.

El cobre puede disminuir de precio; pero su uso indispensable, aún en las tareas ordinarias, deja creer que nunca será en tal proporción que pueda provocar el debilitamiento de la industria.

El peligro más grave está en las industrias de carácter general.

Sabe la Cámara que las industrias que existían desde antes de la guerra, de paños, cemento, vidrios, mármoles, han tomado mayor desarrollo, y que nuevas han visto la luz para atender necesidades que antes satisfacía la industria, como las de elimento para los niños, juguetes, etc.

¿Cree la Cámara que estas nuevas industrias, y aún las antiguas, podrían afrontar la lucha violenta que seguramente habrán de emprender las industrias extranjeras en busca de mercados en los países de este continente? ¿No cree que es el caso de que el Gobierno les ponga el hombro, creando el crédito industrial o buscando alguna otra medida que las sostenga contra los ataques de la competencia extranjera?

No se atreve a creer que haya ya nadie aquí que, como un caballero que fué llamado a una comisión para que opinara en una materia determinada, declaró que la frase "protección a la industria nacional" era una frase hueca!

Por su parte, concluye diciendo: debemos defendernos. Porque la ruina de nuestra industria inundará nuevamente los mercados de Chile de mercaderías extranjeras, el precio de nuestra moneda bajará y el lujo que fabrican las empresas europeas o americanas concluirá por hundirnos en el mar negro de los abismos!

Lee a este propósito una lista de las mercaderías que importábamos del extranjero antes de 1914, y en ella aparecen artículos que se producen en el país, como las conservas, cemento, paños, y otros, introducidos por millones de pesos.

Termina declarando que recordemos que un momento de buen sentido y patriotismo debe llevarnos a elaborar este plan general de defensa, que es casi la defensa de nuestra existencia futura, porque si la paz mundial nos sorprende preparados, ella sola puede ofrecernos la prosperidad definitiva; en caso contrario, debemos resignarnos a contemplar la ruina de nuestra tierra! (Muy bien, en varios bancos).

Petición de datos

El señor PROSECRETARIO.— El señor Concha don Luis Malaquías pide que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra a fin de que se sirva remitir a la Cámara el informe pasado a la superioridad por el señor general Binimelis, sobre servicio de instrucción primaria del Ejército, en el contingente del año 1916.

Pensión a las hermanas del coronel Araneda

—Por no haber obtenido los tres cuartos de los votantes, fué rechazada la indicación del señor Matte para dar preferencia, después de las ya acordadas, a la solicitud de las hermanas del comandante Araneda, héroe de Sangra.

Situación de Chile después de la guerra

El señor SUBERCASEAUX.— Aplaude la iniciativa del señor Bermúdez y pide al Gobierno que nombre una comisión, extra parlamentaria, que asesore al Gobierno en cuanto a la labor muy interesante que ha propuesto el señor Bermúdez.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Encuentra plausible las ideas del señor Bermúdez y estudiará la insinuación del señor Subercaseaux.

Cree eso si que los precios actuales no pueden servir de base para un estudio completo, porque son anormales y es natural que vuelvan a bajar.

Respecto a las industrias hay muchas que trabajan con capitales propios y estima que podrán luchar en buenas condiciones.

Votaciones

—Después de algunas observaciones del señor Rivas Vicuña se dió por rechazado por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado por los señores Robles y Fernández don Belfor.

ORDEN DEL DIA

Cancelación de la Personalidad Jurídica de Asociaciones Demócratas

El señor TORREALBA.—Continuando en el desarrollo de su interpelación presenta a la Cámara, otros casos como el de la Sociedad de Artes Gráficas que fueron privados de su personalidad jurídica, sin que hasta ahora, ni en la Intendencia ni en el Consejo de Estado se puede averiguar la causa de semejantes actos. Estos procedimientos de la Intendencia de Santiago, imitados en todo el país, han llegado a tomar un carácter verdaderamente odioso, porque fuera de ser inconstitucional, toma el pretexto de una obra buena, como es la campaña contra el alcoholismo, para hacer males a gente de bien, que merece el respeto de las autoridades.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.25 P. M.

VIDA SOCIAL

"Club de Señoras".—

Esta tarde, a las 6 en punto, tendrá lugar la interesante reunión musical, en la que tomarán parte la señora Matte de Bell; el señor Alberto García Guerrero y el señor Carlos Valencia.

Hará, como se ha anunciado, su reseña explicativa sobre Wagner y especialmente sobre la música de Lohengrin y Tristán e Isolda, la señora Corina Cienfuegos de Honorato.

Se recomienda puntualidad en la hora.

Comidas.—

La señorita Luisa Concha Cazotte ofreció anteayer una comida a un grupo de sus amigos con motivo de celebrar su día de santo.

Asistieron las siguientes personas:

Señora Teresa Concha de Walker, señoritas Luisa Concha Cazotte, Ana Wilms Montt, Sara Morandé Campino, Margarita Wilms Montt, Elena Saavedra Baeza e Inés Valdivieso Barros.

Señores Horacio Walker Larraín, Carlos Orrego Barros, José Nixon Briceño, Darío Ovalle Castillo, Joaquín Tocornal Fernández y Juan Valdés Cazotte

—El señor Vicente García Huidobro y señora Luisa Fernández de García Huidobro, ofrecieron anteayer una comida para festejar el día de santo de la señora Fernández de Huidobro.

Asistieron a esta comida el señor Vicente Huidobro y señora Luisa Fernández de Huidobro, señor Joaquín Larraín Alcalde y señora Inés Echeverría de Larraín, Marqués de Dos Fuentes, secretario de la Legación de España; señoritas Lolo y Mercedes García Huidobro Fernández, Mercedes Villamil Concha y Elisa Ortúzar Larraín y señores Patricio Vicuña Subercaseaux, Juan y Enrique Villamil Concha, Luis Cruchaga Ossa, Manuel Bascuñán Pinto, Domingo y Rafael Huidobro Fernández y Carlos Portales Bello.

Manifestación.—

El señor don Luis Izquierdo Valdés fué festejado el día Miércoles último, con motivo de ser el día siguiente el de su onomástico, con una espléndida comida en el Club de la Unión, a la que asistieron las siguientes personas:

Señores Luis Izquierdo Valdés, Conde de Vilana, Carlos Pereira, Alfredo Rodríguez Mac-Iver, Manuel Hurtado Errázuriz, Julio Pérez Cotapos, Juan Villamil Concha, Diego Vial Larraín, Carlos Iñiguez Larraín, Eugenio Videla Sánchez y don Jorge Sánchez Muñoz.

Temporada Brulé.—

En la noche del próximo Lunes 25 llegará a Santiago la compañía dramática francesa, que dirige el célebre Andrés Brulé.

Hoy arribará dicha compañía a Buenos Aires en el vapor "Infanta Isabel" y mañana emprenderá viaje a Santiago por la cordillera.

El abono que ha tenido una gran demanda, quedará cerrado hoy y el estreno de la temporada se verificará el próximo Miércoles 27 del actual.

La función de estreno será con "El Misterioso Jimmy" obra de Brulé, y en la segunda, para presentación de Regina Badet se dará "La Ráfaga" de Berstein.

Las doce funciones de esta temporada no serán seguidas; habrá descanso Lunes y Viernes.

La Hormiga.—

Mañana Domingo 24 tendrá lugar la repartición de ropa a los pobres por esta sociedad, en las Monjas de los Sagrados Corazones, Merced 611, a las 2¼ P. M. Se invita a ella a las hormigas y hormiguitas.

Se repartirán 325 paquetes de ropa y se rifarán 325 objetos, incluso una cama completa, dinero, comestibles, útiles de casa, etc.

Balance del primer semestre de 1917:

Entradas en dinero, $ 3,019.
Gastos, $ 2,879.
En caja, $ 140.
Objetos enviados por las socias, 800.
Objetos que se repartirán:
Camisas, 410.
Medias, 154.
Zapatos, 40.
Vestidos de niñas, 151.
Polleras, 110.
Trajes de niños hombres, 33.
Refajos, 50.
Calzones, 200.
Pañuelos de rebozo, 50.
Blusas, 190.
Delantales, 54.
Sábanas, 30.
Fundas, 50.
Mantas, 6.
Ropa para guaguas, 100.
Total de objetos, 1,628.

Los paquetes que no se reclamen durante el reparto no serán entregados después.

El Ajuar Infantil.—

Respondiendo al llamado de caridad hecho por las directoras de esta importante repartición del Patronato de la Infancia, han ingresado como socios contribuyentes del Ajuar Infantil, los siguientes:

Ramón Huidobro Domínguez, Patricio, Alfonso, Gonzalo y Eliana Larraín Gandarillas, Arturo Ruiz de Gamboa Cariola, Luz Zegers Rodríguez, Martita Bascuñán Lazcano, Luz María Aldunate Phillips, Elena Ariztía Swett, Luz Vergara Donoso, Elena Gana

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1394.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Céliz Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 362.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1288.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4614.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 163, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1881.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1063. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.
8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1739.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1080. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 285.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

MEDICOS

OCULISTA

Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regreso de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1111. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1661. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 3-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 3 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 636. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora. cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3

Dr. Alvaro Covarrubias P
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 549-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3135

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 840. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 2469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería ... piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2435.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso, Cummins 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Clínica Privada de Obstetrici
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2203.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio. de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaína". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1511. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida Chappuis. Prat 846.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

Suscríbase Ud.
A
"LA NACION"

Lyon, José Aldunate Lyon, Carlos Aldunate Lyon y Enrique Peña Riesco.

Como se sabe, la cuota de suscriptor se ha fijado en seis pesos anuales y las personas que deseen inscribir a sus hijos en esta sección, pueden dirigirse a las señoras María Errázuriz de Riesco o Julia Saavedra de Bernales.

Funerales del señor Sáenz Montt.—

En la tarde de ayer se llevaron a efecto los funerales del distinguido joven don Carlos Sáenz Montt, cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido.

Un cortejo numeroso acompañó sus restos hasta el Cementerio, dando así, una última manifestación de aprecio al caballero que durante su corta existencia supo conquistarse sinceras simpatías.

Además de los miembros de su familia y amigos, se podía notar en el acompañamiento la presencia de numerosos empleados de los diversos Ministerios que le contaron siempre como el mejor de los compañeros de trabajo.

Antes de procederse a la sepultación de los restos, hicieron uso de la palabra los señores Alberto Cruchaga y Octavio Urzúa, el primero a nombre de los empleados del Ministerio de Relaciones y en representación de la juventud del Partido Nacional, el segundo.

Las reuniones sociales en el Garden.—

Continúa este teatro siendo el punto de reunión de nuestra sociedad. Los llenos se suceden día a día y el entusiasmo por el Torneo de Belleza, es cada vez mayor. En estos últimos días hemos notado las siguientes familias:

Viel Balmaceda, Lyon Vial, Subercaseaux Aldunate, Saavedra Baeza, Besa Montt, Serrano Mathieu, Guzmán Duval, Lamarca Subercaseaux, Izquierdo Matte, Larraín Echeverría, Zañartu Luco, Errázuriz Zañartu, Larraín Mancheño, Zenteno Casanova, Zañartu Centeno, Sanfuentes Correa, Moria Vicuña, Prat Echaurren, León Palma, Donoso Gaete, Puelma Yungue, Ossa Puelma, Errázuriz Zañartu, Reyes G. Huidobro, Bernstein Bernstein, Ruiz Tagle Fernández, Vergara Manterola, Bustos Muñoz, Bustos Palacios, Pinto Cortínez, Wightman Hoffmann, Correa Guzmán, Ureta Casanova, Vial Errázuriz, Pacheco Díaz Riesco, Ovalle Claro Fernández Irarrázaval, Valdés Brown, Carrasco Gillet, Vial Valdés, Zañartu Orrego, Orrego Puelma, Errázuriz Ovalle, Echazarreta Lecaros, Errázuriz Echazarreta, Lavanderos Eyzaguirre, Ureta Valdés, Ovalle Barros, Amunátegui Lecaros, Pérez Ovalle, Ossa Güemes, Amunátegui Jhonson, Figueroa Parot, González Ovalle, Petit Marfán, Vattier Sanfuentes Smith, Rivadeneira Rodríguez, Zañartu Sanfuentes, Vicuña Correa, Herrera Lira, Echeverría Yáñez, Barros Puelma, Ripamonti Barros, Lagarrigue Rengifo, Pinto Bolados, Tocornal Fernández, Peñafiel Gundelach, Rosselot Aravena, Peñafiel Rosselot, De Castro Alcalde, Mandiola Eastman, Bunster Iñiguez, Coo Tocornal, Lamarca Subercaseaux, Chaineaux Morel, Chaineaux Puelma, Gana Subercaseaux, Allende Pinto, Besa Vicuña y muchas otras que no alcanzamos a anotar.

Exposición.—

Hoy, a las 5 P. M., se abrirán en el salón de "El Mercurio" la exposición de los jóvenes pintores Abelardo Márquez, Juvenal Rubio, Humberto Viviani y Julio Pelegrí.

Viajeros.—

A Rere partió ayer don Manuel Salas Lavaqui, invitado a un banquete, con que le obsequian vecinos importantes de ese departamento.

—Del Sur ha regresado a San Bernardo, la señorita Rebeca Letelier Martner.

Cambio de domicilio.—

El señor Juan de Dios Gutiérrez y familia, han fijado su residencia en la calle de Huérfanos 745.

MUSICA

Audición Soro.—Concierto Reyes-Casanova

Ayer, ante numeroso público, transcurrió la audición que el maestro Soro, hizo de sus últimas producciones.

Se inició el cumplimiento del programa con la Sonata N.o 2, para piano.

Es ésta una obra que por sí sola, bastaría para formar la reputación de un artista. Obra de inmenso aliento y de incontestable belleza.

Consta de cuatro tiempos: un Allegro Moderato, un Adagio, un Scherzo y un Allegro con Brío. De entre éstos, creemos encontrar mayor valor en los tres últimos. En el primero notamos cierta falta de variedad en el desarrollo temático, debido, quizá, a la crudeza e insistencia con que se hacía oír el tema. El último tiempo, el Allegro con Brío, es de una polifonía y variedad rítmica admirable, y por lo que se refiere a la parte melódica, su segunda idea, encierra una nobleza e inspiración sorprendentes.

La obra fué comprendida y largamente aplaudida por el público.

La segunda parte del programa estaba formada por tres números: Serenatella, Réve d'amour y un Scherzando. Aquí no sólo pudimos aplaudir a su autor, sino también al distinguido violinista señor Carvajal.

De estas tres obras, las dos primeras son dos joyas musicales, de fresca y expontánea concepción, y en cuanto a la tercera, denota el talento de Soro para tratar los instrumentos agrupados.

"Impresiones de New York". Este era el último número del programa y sin duda el que mayor curiosidad excitaba a los espectadores.

En realidad, Soro entra aquí, de lleno, en el género de música descriptiva moderna y, por lo tanto, obligadamente impresionista.

Y ya que hablamos de música descriptiva, permítasenos dos palabras:

El deseo irresistible de dar al arte musical un nuevo aspecto ha hecho fijar la atención, no ya en la melodía y su fuerza de expresión, sino en el sujeto de la obra.

Esta no es una tendencia nueva, pero hoy día suele llegar hasta la exageración.

Y por eso no son pocos los que creen ver en la música descriptiva un arte esencialmente objetivo, es decir, un arte representativo de objetos externos.

Sin embargo, la música descriptiva, más que descriptiva debiera llamarse expresiva, por cuanto en realidad debe, principalmente, expresar la impresión de los sentimientos del artista.

Consideramos, por lo tanto, que prima en ella, el elemento subjetivo al objetivo.

En caso contrario, la música dejeneraría en un arte secundario e inaceptable, en todo comparable a los comentarios que ejecutan nuestros pianistas de cinematógrafo.

"La música es la proyección exterior de nuestras ideas íntimas". (Wagner).

La música descriptiva del maestro Soro es, como el público habrá podido notarlo, la expresión de sus impresiones de New York. Soro ha entrado, por lo tanto, con nobleza y consecuencia para con la estética musical, en el género de música descriptiva. Una sola vez, en su primer tiempo "Triste recuerdo", recurre al artificio técnico, para hacer sentir (y admirablemente) el tañido de las campanas: un ejemplo de descripción objetiva.

Sin embargo, la música descriptiva, o expresiva, encuentra también otro escollo. ¿Hasta qué punto puede expresarse un artista musicalmente sin hacerse confuso? Pero esto sería materia extensa para una simple crónica como la que escribimos.

Sólo nos resta agregar que el maestro Soro fué justa y largamente aplaudido.

Para hoy se anuncia el concierto que los jóvenes aficionados, señores Julio Reyes y Juan Casanova, han anunciado en el Teatro Municipal.

Hemos tenido ocasión de asistir a los ensayos, y creemos poder asegurar, desde luego, el éxito de la audición.

JOSE MENESTREL.

TEATROS

El Tío Juan.—La sinceridad en las obras teatrales, es un requisito indispensable para su éxito franco. La falta de este requisito hizo fracasar algunas producciones nacionales estrenadas últimamente, y produjo cierto vacío alrededor de la propia obra del señor Ricardo Edwards titulada "La Cuña", que nos dió la Compañía Abad-Ares en el Teatro Santiago, en su temporada anterior.

Esta misma compañía ha enriquecido su repertorio con la nueva pieza del señor Edwards, "El Tío Juan", estrenada anoche ante numeroso y distinguido público.

El señor Edwards que vaciló en su primera obra, no por cierto, por falta de condiciones, sino por entrar de lleno al teatro con una pieza de corte dramático, que necesitaba más experiencia y conocimientos de los resortes correspondientes al género, ha triunfado con su segunda producción, la que tiene, como principal cualidad, a nuestro juicio, sinceridad en su argumento y en su forma.

Las familias que el Tío Juan, personaje que habla con las ideas del autor, considera con una manera de ser incomprensible, faltas de moralidad, sin la unión íntima absoluta que se requiere entre todos sus miembros, las encontramos frecuentemente en nuestra sociedad, y de su temperamento resultan catástrofes parecidas a la que el autor nos provoca en su comedia.

La fuerza que el amor da a los vencidos, para vindicarse y triunfar, está también con belleza demostrada en los tres actos de "El Tío Juan", y produce un desenlace sin aparato ninguno, que impresiona y convence agradablemente.

El temperamento de los dos personajes principales, el Tío Juan (señor Ares) y Jorge Linares (señor Castilla), actúa en un ... gido para desarrollar sus confesiones, y así, las ideas de ellos, sus discursos sobre la familia, la juventud de hoy, el concepto de las operaciones de bolsa, etc., quedan bien encuadrados dentro del marco total, y no adolecen del vicio común, que estas declaraciones llevan, de aparecer como postizos sembrados en un conjunto de índole diversa.

En resumen, la alta comedia del señor Ricardo Edwards, podemos considerarla como un paso bien definido que este autor da en un género en el cual puede obtener muy merecidos triunfos, y al mismo tiempo como una de las buenas producciones de nuestro teatro nacional.

La interpretación estuvo correcta, especialmente Ares que imprimió a su papel, un sello de distinción muy del caso para un viejo como el Tío Juan.

Castilla merece también una mención especial por el ardor con que caracterizó su personaje.

El autor fué llamado repetidas veces a escena.

Gaudeamus.

Santiago.—Anoche escuchamos la inmortal partitura de Verdi, "Aída".

La interpretación, salvo mutilaciones de partes orquestales y adulteraciones vocales, ha sido, sin duda, superior a otras anteriores, que de otras óperas ha hecho esta compañía.

La señorita Granelli nos hizo una discreta Aída e Izal, se desempeñó con corrección. Las demás partes desempeñaron sus roles respectivos más o menos afortunadamente.

La orquesta, menos que regular.

El "Coro general", con una languidez y negligencia más que regular.

Hoy va "Tosca".

Teatro Royal.—Anoche se estrenó en este teatro, con éxito, la comedia de Ricardo Edwards "El Tío Juan".

Hoy en vermouth va "Las Sorpresas del divorcio" y por la noche "Malvaloca".

AVISOS DE CRONICA

Teatro Municipal

HOY SABADO 23 DE JUNIO

a las 5.30 P. M.

GRAN FESTIVAL GRIEG

Dirigido por los señores Julio Reyes y Juan Casanova.

ORQUESTA DE 50 PROFESORES

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

HOY-SABADAO 23 DE JUNIO-HOY

Grandioso éxito de la Compañía. Vermouth, a las 6.15 P. M. Estreno de la chispeantes comedia de Pina Domínguez.

LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO

Creación de Paco Ares

Nocturna, a las 9.15 P. M. La hermosa comedia de los laureados escritores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, cuya protagonista interpreta en forma brillante la señora Abad,

MALVALOCA

Mañana, Domingo, gran matinée, con la comedia El Verdugo de Sevilla.

Teatro Delicias

HOY-SABADAO 23 DE JUNIO-HOY

Sección especial, a las 6.15.
El grandioso drama en 15 partes

NOCHE TRAGICA

Noche, a las 9.15 P. M.
Estreno de las 13, 14 y 15 series, y fin de la colosal película

LA HIJA DEL CIRCO

Mañana, matinee La hija del circo.
Especial: La voz de la ley

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Especial: El canto de la sirena. Noche: El alma de la envidia.

Iris.—Especial: La hija del circo, 13, 14 y 15 series. Noche: El tenor mudo y Chaplin marino.

Carmen.—El hombre bueno y Las aventuras del capitán Grogg.

Coliseo Nacional.—El bosque tiene oídos.

Alameda. — La casa sumergible. Chaplin marino.

Novedades.—La araña voraz.

Yungay.—El circo Wolfson.

Gran Teatro-Circo.—La hija del circo, 13, 14 y 15 series.

Selecta.—Zudora, 10, 11 y 12 series.

Condell.—La capitana corsa. La vida es así.

Providencia.—La voz de la ley.

San Bernardo.—La segunda madre. Marcado al hierro candente.

Teatro San Martín.—Lucida resultó la función de antenoche. Se estrenaban "El Pobre Valbuena" y "El Bateo".

Los roles de Valbuena y Salustiano, que estaban a cargo de los señores Saullo y Martínez, respectivamente, fueron bien interpretados.

Las señoras Adalber y Martínez llenaron bien sus papeles, siendo aplaudidas por el público.

Esta noche va "El coro de señoras" y "El cabo 1.o".

Niza Concert.—Hoy Sábado de moda, el programa confeccionado reune interés y variedad.

En la sección de la tarde se interpretará la divertida comedia "Entre doctores" y acto de variedades por el Cuadro Cómico.

En la noche, estreno de la graciosa situación cómica "Profesor de francés" y acto de tango, bailes y tonadillas por el cuadro de variedades.

BIOGRAFOS

La Escuela de Artes y Oficios y El hombre de acero.—En contestación a una nota enviada al señor director de la Escuela de Artes y Oficios por la Chile Film Co., referente a las facilidades que en esta progresista e importante escuela se daría para impresionar escenas en los talleres, don Justiniano Sotomayor, quien con verdadero brillo atiende dicha dirección, ha contestado con la siguiente nota:

"Señores Chile Film Co.—Muy señores míos:

Acuso recibo de su atenta fecha 16 del presente en la cual se detalla el argumento de la película. El hombre de Acero, cuyo protagonista es un joven que ha estado en esta escuela y se abre camino después en la vida práctica, alcanzando un alto puesto.

En vista del fondo moral y educativo de esta película, la dirección de la Escuela no tiene inconveniente en que se impresionen algunas escenas en el interior de los talleres, las cuales al mismo tiempo servirán para darla a conocer tanto en el país como en el extranjero

Saluda a Uds. Atto. S. S. S.—(Firmado): J. Sotomayor".

Por su parte, la Chile Film, y los señores Cariola y Frontaura, autores de la película, nos encargan agradecer sinceramente las atenciones que recibieron del señor Sotomayor, del ingeniero jefe señor Garte, y del jefe del taller mecánico, señor Lenoir.

Cine Alhambra.—Muy concurrido se vió ayer este teatro en su viernes sinfónico de moda.

Hoy, en la especial, a las 6.15 P. M. se anuncia la última exhibición de la hermosa creación de Mme. Robinne en "Zyta", cinta que ha merecido los más entusiastas elogios de los amantes del arte cinematográfico.

En la nocturna, a las 9.15 P. M., se estrena "Sacrificio", interpretada por la bailarina rusa Mlle. Napierkowska.

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy, se exhibirá "Marujita rayo de sol".

En la función nocturna, estreno de "Hiéreme dolor". El rol de protagonista femenino lo desempeña la actriz del Teatro Variedades de París, Mlle. Emmy Lynn, y el director del Teatro Antonie, Mr. Gemier, desempeña el primer rol masculino.

Teatro Electra. — Muy agradable resultó ayer la velada de reapertura de esta sala.

Pudimos notar entre el público asistente, un gran número de distinguidas familias del barrio.

Hoy se estrena la creación artística "Tempestad de un alma" por la actriz señorita Cecyl Trian.

Teatro Iris.—En la especial, se pasan las series 13, 14 y 15 de "La hija del circo", y en la noche, el drama "El tenor mudo" y la chistosa vista "Chaplin marino".

American Cinema. — "Lo escrito queda" este es el título de un drama pasional que hoy se pasa en este cine.

Teatro Alameda.—Con éxito debutó anoche en este teatro el conocido barítono Pepe Puig; el público premió con aplausos los diferentes números presentados por este artista.

Para hoy anuncia nuevas y escogidas tonadas.

En la especial, estreno por la "Fábreger" en "La senda del dolor", y en la noche, "La casa sumergible" serie de "El perro de Basquerville", y la divertida cómica "Chaplin marino".

Teatro Carmen.—Hoy "El hombre bueno", película sentimental, y para terminar "Las aventuras del capitán Grogg, se pasan hoy en este teatro.

Gran Teatro-Circo.—"La hija del circo", en sus últimas series 13, 14 y 15, se darán hoy en este teatro del barrio de la Recoleta.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Soubrette, montada por H. Contreras, cotejó 1,200 metros en 1.21.

—Cachiyuyo, conducido por R. Flores, y Viajero, por Norambuena, trabajaron 1,400 metros en 1.33, ganando el potrillo por cinco cuerpos.

—Bretona, dirigida por J. Pinto, pasó 1,400 metros en 1.36 1|2, siendo acompañada por Tabernera en los primeros 1,000 metros.

—Llay-Llay, jineteado por A. Silva, y Mauro, por un aprendiz, movieron 1,000 metros en 1.7, continuando Llay-Llay la vuelta, la que pasó en 2.18 2|5.

—Tariff, montada por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.40 1|5.

—Rosiere, dirigida por J. Vergara, y Rabona, por F. Rozas, trabajaron 1,000 metros en 1.6 2, ganando Rosiere por dos cuerpos.

—Fenicia, manejada por un aprendiz, cubrió 1,000 metros en 1.7.

—Aldro, montado por M. Verdejo, cotejó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Cardenal, conducido por un aprendiz, movió 1,600 metros al carrerón.

—Dublin, jineteado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22 1|5.

—Minuit, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros al carrerón en 1.27.

—Etiqueta, dirigida por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.53 1|2.

—Brea, conducida por un aprendiz, y Corchea, por J. Vergara, cotejaron 1,400 metros en 1|35 2|5, llegando iguales.

—Alcisca, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Quenotte, jineteada por P. P. Cancino, movió 600 metros en 39 1|2.

—Pastelito, dirigido por un aprendiz, largó 1,200 metros a voluntad, en 1.23 3|5.

—Indian Money, montado por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Dollar Princess, jineteada por S. Miranda, movió 1,000 metros en 1.10.

—La Nonita, conducida por un aprendiz, largó 1,000 metros al carrerón.

—Bo Peep y Pugilista, ambos con aprendices, pasaron 800 metros en 56 1|2, ganando Pugilista por un cuerpo.

—Bobina, conducida por A. Silva, cotejó 1,400 metros en 1.34.

—Tontita, montada por Adasme, largó 1,600 metros al carrerón.

—Fernet, dirigido por Rebolledo, movió 1,400 metros en 1.38 1|5.

—Barbarroja, jineteado por un aprendiz, pasó 1,000 metros fuerte, cubriendo los últimos 600 metros en 41.

—Pizarro, montado por V. Jara, y Retoño, por un aprendiz, largaron 1,000 metros en 1.6 1|5, llegando iguales.

—Floripa, dirigida por P. P. Cancino, trabajó 600 metros en 39 3|5.

—Indiano, conducido por Norambuena, cotejó una vuelta y 200 metros, pasando la última vuelta en 2.19 1|2.

—Alsacienne, manejada por un aprendiz, largó 600 metros en 42.

—One Away, jineteada por un aprendiz, movió 1,200 metros en 1.23.

—Mesopotamia, dirigida por un aprendiz, cotejó 400 metros en 25.

—Rex White, montado por P. P. Cancino, pasó 1,000 metros en 1.5 1|5.

—Bar le Duc, conducido por P. P. Quezada, y Bretaña, por F. Pérez, trabajaron 600 metros en 38 3|4, llegando iguales; y continuando la vuelta suave, repitieron 400 metros en 27, ganando Bar le Duc por dos cuerpos.

—César Borgia, montado por Carrillo, largó 1,400 metros en 1.37.

—Juliano y Marsella, ambos dirigidos por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.8 1|2, ganando Juliano por tres cuerpos.

Pista de saltos

Pizarro, jineteado por don Carlos Alarcón, trabajó una vuelta por las vallas muy bien.

—Will Duc, montado por P. Guerrero, pasó una vuelta por la cancha del 8, saltando bastante bien.

—Maratón, conducido por J. Pavez, largó una vuelta por las vallas, bien.

—Almendrina, dirigida por M. Soto, trabajó una vuelta por el 8, saltando bien.

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Viernes 29:

Primera carrera.—Gran Steeplechase.—4,100 metros.

Almendrina	72 kilos
Pero Grullo	72 "
Lorena	70 "
Pizarro	69 "
Fiosol	65 "
Onward King	60 "
Coloma	59 "
Wild Duck	58 "
Bo Peep	56 "
Marselles	56 "

Segunda carrera.—Premio Quitz.—900 metros.

Senecio	51 kilos
Scout	51 "
Peine	51 "
Lija	51 "
Tuno	51 "
Sol de Mayo	51 "
Retozona	50 "
Isabela	46 "

Tercera carrera.—Premio Grumete.—600 metros.

Temible	56 kilos
Septiembre	52 "
Bon Accord	51 "
Leffe Malguen	48 "
Minx	47 "
Pelucón	46 "
Santa Felicia	43 "
Fortune	43 "

Cuarta carrera.—Premio Dante.—1,100 metros.

Jacob	63 kilos
Prólogo	61 "
Retoño	55 "
Indian Chief	53 "
Polo	47 "
Cara o Sello	45 "
King George	44 "
Daring	43 "
Splin	43 "
Pirgüin	42 "
Lechón	40 "
Hamlet	40 "
Bulow	40 "
Chulapa	40 "

Quinta carrera.—Premio Lo Negrete.—1,500 metros.

Don Floro	60 kilos
Galia	54 "
Quaintness	53 "
Platón	49 "
Huape	48 "
Copla	48 "
Gold Money	47 "
Almerúa	46 "
Apoquindo	45 "
Cronógrafo	40 "
Pale Ale	40 "
Rolanda	40 "
Alcel	40

Sexta carrera.—Premio Mormops.—800 metros.

Coliguay	58 kilos
Lieja	56 "
Infernal	56 "
Peine	47 "
Good Luck	46 "
Fionía	44 "
Tuno	43 "
Tintero	41 "
Reverencia	41 "

VALPARAISO

Los juicios aduaneros.—En el sumario instaurado sobre defraudaciones aduaneras, se ha producido una incidencia de mucha importancia.

El promotor fiscal señor Daniel Ugarte ha evacuado un informe por el cual pide al juez del crimen señor Quezada que se declare incompetente para conocer en el proceso de Nieto, Hnos. y Codina y que pase los antecedentes a la justicia civil.

Como se sabe, en este proceso se ha solicitado últimamente por la Corte de Apelaciones, a pedido del juez señor Quezada, el desafuero del diputado don Vital Sánchez. Por tanto, si se procede como lo indica el fiscal, tal solicitud sería al menos por ahora improcedente.

Matrimonios.—A fines del mes se bendecirá en Viña del Mar el matrimonio de don Eduardo Roth Gibbs con la señorita María Antonia Marazzi.

—En Enero próximo contraerá matrimonio en Valparaíso don Alberto Riofrío Kreibig con la señorita Ester Bustos Muñoz.

El Superintendente de Aduanas.—Sigue enfermo el Superintendente de Aduanas señor Salvador Zegers. El despacho ha sido firmado por el administrador de la Aduana de Valparaíso señor Escobar Solar.

Fallecimiento.—Mucho sentimiento ha causado en Valparaíso la muerte del señor Miguel Arenas Aguirre.

El señor Arenas se formó en la marina habiendo alcanzado hasta el grado de teniente 1.o. Durante su permanencia en la marina, en las horas que sus labores lo dejaban libre, estudió leyes, hasta lograr titularse de abogado. Abandonó entonces la marina y se dedicó por entero a su nueva profesión, formándose sólido prestigio de preparación e inteligencia.

El comicio del próximo Domingo.—Diariamente se ha estado reuniendo el comité organizado para la ejecución del comicio que se realizará el próximo Domingo en Valparaíso, con el objeto de solicitar de las Cámaras el rápido despacho de la ley que prohibe la exportación de cereales.

En la última reunión se tomaron diversos acuerdos y se aprobó el envío de un telegrama a los diputados que han intervenido en la Cámara, a favor del proyecto.

Accidente al señor Araneda Bravo.—El señor José Araneda Bravo fué víctima de un accidente que pudo haber tenido mayores consecuencias, pues cayó violentamente al suelo recibiendo un fuerte golpe en la cabeza, que lo hizo perder el conocimiento por largo rato.

Como el señor Araneda Bravo es una persona que se ha hecho de muchos enemigos en Valparaíso, a causa de las campañas por él iniciadas, corrió el rumor de que se trataba de un atentado contra su persona. Así alcanzó a informar un diario local, mientras que otro, desmintiendo a su colega, declaraba que el accidente fué causado por un ataque cerebral.

Sin embargo, tanto el médico de la Asistencia Pública como el del Hospital de San Juan de Dios, están de acuerdo en diagnosticar que la caída del señor Araneda Bravo se debió a un sencillo caso de ebriedad.

Notas de football.— La Liga de Football de Valparaíso iniciará el próximo 1.o de Julio las partidas de selección para formar los teams que representarán a Valparaíso en los desafíos entre ciudades del presente año.

En esta temporada a los porteños les corresponderá jugar fuera de Valparaíso en la casi totalidad de las partidas.

En la competencia inter-club por la Copa de la Liga la victoria se la disputan actualmente los teams Santiago Wanderer, América y Gold Cross.

El fletamiento del "Angamos".—La firma W. R. Grace y Cía. ha presentado una propuesta para el fletamiento del transporte "Angamos" en su viaje de regreso de Estados Unidos al país.

El valor de la propuesta alcanza a $6,300 dólares más 700 libras esterlinas extras por derecho a descargar en 3 puertos.

Robo.—A la casa comercial de los señores Ralph Rogers, ubicada en la calle Blanco 325, entraron ladrones y substrajeron mercaderías por valor de $ 200.

Suicidio de una joven.—La niña Laura Gallardo Hernández se suicidó arrojándose al mar en los baños de las Torpederas.

Parece que se trata de una niña que padecía de debilidad mental, pues en varias ocasiones había estado enferma de neurastenia.

El cadáver de la desgraciada niña fué encontrado ayer flotando frente a la puntilla de Los Caracoles, de la Avenida Altamirano.

Informaciones del país

QUILLOTA

Enfermo.— Se encuentra enfermo el señor gobernador del departamento, don Aníbal Oliva O.

Sorteo privado.— Los entusiastas miembros del Centro de Propaganda Radical, han organizado un sorteo privado con el plausible objeto de acumular fondos para proceder a la terminación del edificio propio de la Asamblea Radical de esta ciudad.

Idea digna de ayuda no sólo de los radicales, sino de los miembros de las colectividades políticas que forman la Alianza Liberal, puesto que se trata de un local que está llamado a ser el hogar común de todos ellos, mientras no cuente cada agrupación con un local propio.

Robo.—A la policía de esta ciudad. se presentó don Victorino Zavala, acusando a Pedro Zamora Ojeda, de haberle sustraído de su pieza habitación, calle de Herboso 59, la suma de cien pesos en dinero.

El ladrón fué aprehendido y puesto a disposición de la justicia.

Presentación.—La Junta Clasificadora de Patentes, se ha presentado a la Ilustre Corte de Apelaciones contra la Alcaldía Municipal, porque según aquella, esta corporación ha invadido atribuciones que no tiene.

La opinión general del pueblo, es que la Municipalidad, ha tenido amplia facultad para no pagar las publicaciones del rol de patentes a la imprenta de que es propietario un regidor por cuanto el Municipio, tiene un contrato celebrado por escritura pública con el diario "La Verdad", para la publicación de todos los documentos municipales; contrato que fué celebrado después de aceptada la propuesta presentada por esa imprenta.

La Alcaldía, velando por los intereses comunales, se ha negado hacer un pago que es innecesario, desde que la Junta Clasificadora procedió sin consultar a la Municipalidad.

CONCEPCION

Sesión municipal extraordinaria.—Elección de segundo y tercer alcaldes.—El Miércoles último se reunió extraordinariamente la I. Municipalidad, presidida por el primer Alcalde señor Octavio Bravo y con asistencia de los regidores señores Castellón, Espinosa, González, Bunster, Acuña, Soto e Hinojosa.

Se dió lectura al decreto de convocatoria e inmediatamente se procedió a elegir segundo y tercer alcaldes, produciéndose acuerdo unánime de desingnar para estos puestos a los señores Desiderio González y José del C. Soto, respectivamente.

El primer Alcalde señor Bravo comunicó a los asistentes que el regidor señor Villa Novoa, con conocimiento de la elección que se hacía, por haber sido acordada ella particularmente antes de la sesión, le encomendó presentar su adhesión al voto de la sala.

Biblioteca Infantil.—Debido a una muy loable iniciativa del vice-rector del Liceo de Hombres, señor Aníbal Pincheira, se acaba de fundar como sección de la Biblioteca Pública una "Biblioteca Infantil", destinada a proporcionar libros morales y educativos a los pequeños alumnos.

Operado.— Ha sido operado de apendicitis en la Clínica del Hospital, por los doctores señores Guillermo Otto y Arturo Brito, el ingeniero administrador del ferrocarril de Penco, señor Ignacio Vivanco Fornier. Su estado es de gravedad.

LAUTARO

¿Crimen?—El Lunes dió cuenta a la policía Marcos Chavez de que su hijo Atilio, de 6 años de edad, había sido encontrado ahogado en el canal de don Julián Voigt, en circunstancias que había salido con Margarita Monsalves, su marido Victorino Ordenes y varias otras personas en busca de colihues.

Se nos informa que la Monsalves andaba en estado de ebriedad cuando sucedió el hecho.

El cadáver del niño aún está insepulto.

Supónese que esta desgracia sea casual, pero otras versiones dicen lo contrario.

TRAIGUEN

La Cía. de Bomberos "Federico Varela".—Ha recibido recientemente esta compañía una dotación de más o menos 200 metros de mangueras.

Con este material, creen sus miembros, que aprovechando la fuerza del agua, podrán hacer más eficiente su obra de combatir el fuego, mientras se torna en realidad el proyecto de adquisición de una bomba a vapor.

Una comisión compuesta de voluntarios de esa misma compañía, ha principiado a solicitar la ayuda de nuestro comercio, allegando fondos para la adquisición, de tan importante y tan necesaria máquina.

Nuestro pueblo tan generoso en todo momento, no dudamos que concederá su mejor buena voluntad a los bomberos, contribuyendo con dinero para que se haga cuanto antes caja para que nuestra compañía de bomberos adquiera la bomba a vapor, con cuya actitud se contribuye a completar el material de ella y por ende a colocar a cubierto a nuestro pueblo de la desgraciada situación provocada por un incendio.

DE MAGALLANES

Remate del "Casma".—La Luz. — Ecos del último incendio.—Estado de los campos.—Reincidentes.— Nuevo Banco.—Valor de las tierras

Para el remate de los restos abandonados del transporte nacional "Casma", naufragado en Puerto Arenas (Canal Picton), hubo muy pocos postores.

Iniciada la subasta por el mínimo de $ 5,000 subió sólo $ 50, quedando rematado por $ 5,050.

—La Compañía de Luz Eléctrica, alegando diversas causas, ha elevado a $ 1 el valor del kilowatt.

Los consumidores de luz, protestan de esta alza, considerándola injustificada.

—En la correspondencia anterior, dimos cuenta de un gran incendio que destruyó dos importantes edificios, ocupados por distintos negocios, y por el Casino de Oficiales del Batallón Magallanes. Decíamos que las pérdidas ascendían a $ 300,000 y que los seguros comprometidos eran de $ 180,000, entre los que figuraba la Zapatería de don Lucas Domian con un seguro de $ 30,000.

Nuevos datos, hacen subir este último seguro a $ 60,000, lo que haría un total de seguros comprometidos de $ 210,000.

La justicia criminal que entiende en este asunto, ha ordenado la prisión del dueño de la zapatería don Lucas Domian y la de su empleado don Andrés Jurinovich.

—Todas las noticias que llegan de los campos patagónicos y Tierra del Fuego, hacen saber que el invierno se presenta hasta hoy, en buenas condiciones para el ganado lanar.

En la región de Tapiake ha nevado hasta un pie, en Cerro Castillo, la mayor nevada fué de 7 pulgadas. En las regiones de Ultima Esperanza y Tierra del Fuego, la nieve caída pronto se ha derretido, lo que contribuye a evitar pérdidas en el ganado.

A pesar de estas buenas noticias, es materialmente imposible poder adelantar opiniones sobre la bondad del presente invierno, para la ganadería, hay infinidad de factores que se oponen. Las variaciones climatológías de estas regiones, es una de ellas, sinó la principal.

—La justicia criminal está activamente preocupada en dar una nueva batida a los reincidentes del presidio de Ushuaia (Argentina), que nos han invadido.

Ya hay algunos detenidos, los que serán muy pronto expulsados del territorio. Entre estos figuran algunos que habían iniciado una serie de robos.

—Los croatas, accionistas de un nuevo Banco en formación, acordaron constituirlo definitivamente.

Se denominará Banco Jugoslavo de Chile y será local.

Pedirán la autorización para un capital de $ 3.000,000 y girará con un capital pagado de $ 1.000,000 empezando a funcionar desde el 1.o de Enero de 1918.

El directorio elegido, consta de seis directores propietarios y tres suplentes.

Funcionará en la casa perteneciente a la Sociedad Croata Mercantil de Construcciones.

—El valor de las tierras de Magallanes, no es ningún problema, como algunos pretenden plantearlo.

Con la debida autorización del Gobierno, el presidente de la Junta de Beneficencia, remató a favor de esta institución, el arriendo por cinco meses de 1,300 hectáreas de terrenos fiscales en Puerto Zenteno, habiendo llegado la mayor oferta a $ 16,000. Este alto precio obtenido, demuestra una vez más, el valor de las tierras de Magallanes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Las artillerias siguen activas entre Ipres y Armentieres

EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN LA LUCHA HA CONTINUADO EN LAS LINEAS AL NORTE DEL AISNE.—UN COMUNICADO ALEMAN ADMITE QUE LOS FRANCESES RECUPERARON PARTE DE LAS POSICIONES CONQUISTADAS POR LAS TROPAS DEL KRONPRINZ EN VAUXAILLON.—ADMITE TAMBIEN QUE LOS REPUBLICANOS PENETRARON EN LAS LINEAS ALEMANAS AL ESTE DE MONT CORNILLET.—TROPAS DE TURINGIA Y DE ALTENBERG SE APODERA DE 400 METROS DE TRINCHERAS FRANCESAS AL SURESTE DE MORONVILLERS.

LA LUCHA SIGUE ANIMANDOSE EN ALGUNOS DISTRITOS DEL FRENTE ORIENTALL.

Los italianos se apoderan de una posición de importancia cerca de Cortina D'Ampezzo

"IL GIORNALE D'ITALIA" HABLA DE "AGUAS AGITADAS", REFIRIENDOSE A LA NUEVA SITUACION MINISTERIAL.—LA CONSTITUCION DE LA CAMARA EN "COMITE SECRETO" CAUSA VIVA CURIOSIDAD EN ITALIA.

EL COMITE DE SOLDADOS OBREROS SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LA CONVOCACION INMEDIATA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.—LA DUMA TAMBIEN ESTA ACUSADA DE "IMPERIALISTA" POR LOS EXTREMISTAS RUSOS.—UNA DELEGACION DEL COMITE DE SOLDADOS OBREROS ESTA EN VIAJE PARA ASISTIR A LAS CONFERENCIAS DE ESTOCOLMO. — MR. ROOT CREE QUE LA SITUACION EN RUSIA "VA MEJORANDO".

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA LLEGA A RIO DE JANEIRO.—LOS ESTADOS UNIDOS AGRADECEN AL GOBIERNO URUGUAYO LA ACOGIDA QUE HA RESUELTO DISPENSAR A LOS BUQUES NORTE-AMERICANOS.

SIGUEN LOS COMENTARIOS ALREDEDOR DEL INCIDENTE HOFFMANN-GRIMM.—"DIE KOLNISCH ZEITUNG" DICE QUE EL SEÑOR HOFFMANN HA SIDO REEMPLAZADO POR UN ENEMIGO DE ALEMANIA Y CONSIDERA HOSTIL LA NUEVA ACTITUD DE SUIZA.

LA PRENSA BRITANICA EMPIEZA A PREGUNTAR QUIEN SOSTIENE A LA MONARQUIA EN GRECIA.—HAY 9.649.938 HOMBRES INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS MILITARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 22. — (Oficial).— Realizamos con buenos resultados incursiones en las líneas enemigas al sureste de Queant, en las vecindades de Neuve Chapelle y cerca de Armentieres.

En estas acciones infligimos considerables bajas a los alemanes y les hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 22. — (Oficial).— En el sector comprendido entre Ipres y Armentieres, ha habido considerable actividad de las artillerías en varios puntos.

Hacia el anochecer los ingleses intentaron ataques contra nuestras posiciones al noroeste de Warneton, y al este de Houplinos, pero fueron rechazados.

Entre el canal de La Basée y el río Sensée las artillerías estuvieron bastante más activas que de ordinario, pero a intervalos.

Un ataque británico al suroeste de Lens fracasó en la mañana de ayer bajo la acción del fuego de nuestras baterías.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Federico Guillermo, los franceses intentaron con tenacidad extraordinaria, recuperar las posiciones que conquistamos en la mañana de ayer en el distrito de Vauxaillon al noreste de Soissons. Después de recio fuego preparatorio de la artillería los franceses emprendieron cuatro ataques sucesivos cada vez con tropas de refresco y después de encarnizados combates cuerpo a cuerpo lograron desalojar a nuestras tropas de algunas secciones de las trincheras conquistadas.

Los ataques enemigos un poco más al sur fracasaron con gruesas pérdidas para los asaltantes.

En la Champagne occidental ha habido de nuevo bastante actividad.

En la mañana los franceses atacaron a nuestras posiciones en las alturas al este de Mont Cornillet y lograron penetrar en nuestras líneas pero nuestros contra-ataques impidieron que el enemigo se consolidara en las posiciones ganadas.

Nuestros destacamentos especiales de asalto penetraron en las líneas enemigas al noreste de Prunay y al suroeste de Nauroy y regresaron con una treintena de prisioneros y algún material de guerra.

Tuvo pleno éxito un ataque cuidadosamente preparado contra las posiciones enemigas en la montaña al sureste de Moronvillers. Después de breve fuego preparatorio, de la artillería destacamentos de nuestros regimientos de Turingia y de Altemburg atacaron sorprendiendo al enemigo y se apoderaron de la línea francesa en una extensión de 400 metros. En esta acción hicimos más de 100 prisioneros.

Durante la noche, el enemigo emprendió siete ataques sucesivos y muy enérgicos para recuperar estas posiciones, pero sólo ganó ventajas sin importancia.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg nada de importancia ha ocurrido.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 22.—(Oficial).— Durante la noche de ayer, el enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones al este de Epehy. Fué rechazado y al retirarse dejó algunos muertos entre las defensas alambradas y algunos heridos que fueron recogidos por nuestros soldados.

En las vecindades de la granja de Guillemont, los alemanes intentaron apoderarse de nuestros puestos avanzados, pero su intento fracasó completamente.

Nuestros aeroplanos, en unión de la artillería, han continuado operando con considerable éxito, a pesar del estado desfavorable del tiempo.

Un aeroplano alemán fué derribado, y seis más fueron obligados a descender sin gobierno.

Tres aeroplanos británicos han desaparecido.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 22. — (Oficial).— En el frente oriental la lucha sigue animada en Smergon, al oeste de Lutks, en el distrito de la línea del ferrocarril de Zloczow y en las márgenes del Narayuvka.

HOJAS VOLANTES QUE ARROJAN LOS AVIADORES ALEMANES SOBRE EL CAMPO RUSO

PETROGRAD 22. — Al sur de Smorgon, en la región de las operaciones, algunos aviadores alemanes, volando por sobre las trincheras rusas, han arrojado millares de hojas impresas en que se lee la siguiente inscripción:

"Os damos las gracias por el largo descanso que hemos tenido durante nuestros actos de fraternidad, y que nos ha permitido llevar al oeste tropas que oponer a los ingleses y a los franceses.

"¡Ahora vamos a luchar en todas partes con los confraternizadores!"

La guerra en el Mar

LOS ZEPPELINES ESTARIAN CAPTURANDO BUQUES EN EL NORTE

MOBILE, 22.—Los residentes noruegos han recibido periódicos de su país en que se da la noticia de que los zeppelines están operando en el Mar del Norte dedicados a la persecución de naves, a varias de las cuales han capturado.

NOTICIA SOBRE LA DESTRUCCION DE UN CORSARIO ALEMAN EN EL ATLANTICO

El Departamento de Marina norte-americano la desmiente

WASHINGTON, 22.—Ha circulado en esta capital la noticia de que ha llegado a un puerto del Atlántico el vapor británico "Edith Cavell", trayendo a su bordo varios alemanes hechos prisioneros en circunstancias que un buque corsario alemán intentaba atacar a dicho vapor, el cual habría destruído al barco atacante.

Esta noticia ha sido desmentida por el Departamento de Marina.

La situación en Rusia

Las extremistas contra la Duma

Declaran que la Duma se ha convertido en un grupo imperialista.—Moción presentada al Congreso de Soldados-Obreros

PETROGRAD, 22.—Los extremistas han resuelto declarar que, a su juicio, la Duma se ha convertido en un grupo de hombres con una consigna imperialista, que quiere hacerse el centro de un movimiento anti-revolucionario y anti-democrático.

"Desde la revolución, afirman en un reciente manifiesto, se ha abolido todo el viejo regimen, y es necesario también abolir la Duma y el Consejo del Imperio".

De acuerdo con estas ideas, los extremistas han pedido al Congreso de Soldados-Obreros que apruebe la siguiente resolución:

"Como la concentración del poder en manos de la burguesía sería un golpe fatal para la revolución, y como al mismo tiempo el control de congreso de soldados-obreros debilitaría las fuerzas revolucionarias, aprobamos la coalición de donde se ha emanado el gobierno provisional para realizar el programa de paz sin anexiones ni indemnizaciones, combatir la crisis económica, suprimir todo intento anti-revolucionario, dictar leyes sobre trabajo agrario, reorganizar la administración social e introducir el regimen de gobierno autónomo".

EXPRESIONES DEL MINISTRO KERENSKI SOBRE LA ACTITUD DE LOS COSACOS

PETROGRAD 22. — El Ministro de la Guerra, señor Kerenski, hablando ante los delegados al Congreso de los Cosacos, dijo:

"Los cosacos siguen siendo intrépidos defensores de la libertad. El Gobierno tiene confianza en su poderosa ayuda para crear una Rusia libre, fuerte y floreciente".

LAS PERSPECTIVAS REVOLUCIONARIAS EN ESPAÑA

Se las comenta en Petrograd

PETROGRAD 22. — La prensa comenta con entusiasmo las escasas noticias que han llegado a esta capital sobre una probable revolución en España.

Las bases de paz que Austria aceptaría

AMSTERDAM, 23.— Informaciones de Viena, dicen que en los altos círculos de Gobierno de esa capital se habla de modificaciones introducidas por Austria en las condiciones de paz.

Según dichas informaciones, Austria admite la base de paz sin anexiones territoriales. Respecto a Polonia, ofrece cooperar a la organización de este Estado polaco, pero bajo el control político de Austria. En Montenegro continuaría ocupando el Monte Lovtchen.

La constitución de Albania como Estado libre, se haría igualmente bajo el control militar y económico de Austria. Para su seguridad, quiere Austria que el Danubio sea un río abierto que sirva de comunicación directa entre Turquía, Bulgaria y Austria.

Por el lado de Italia, desea el Austria, en vez de entregar una sola milla de terreno santificado por sangre austriaca, adquirir fronteras más favorables que las antiguas, de suerte que Trieste y el Tyrol dejen de estar expuestos para siempre "a las intrigas de los italianos".

La América Latina ante la guerra

Llegada de la escuadra norteamericana a Rio de Janeiro

Entusiasta acogida del pueblo

RIO DE JANEIRO, 22.—A las 2 de la tarde de hoy entró a este puerto la escuadrilla norte-americana compuesta por los acorazados "Pittsburg" y "South Dakota" y la torpedera "Pueblo", a los cuales escoltaba el acorazado de la Armada brasileña "Minas Geraes" y el destroyer "Amazonas".

Cuando la escuadrilla fué avistada a la altura de la isla Raza, las fortalezas de Villegainon y de Capabana hicieron salvas y enarbolaron las banderas del Brasil y de los Estados Unidos.

Una enorme muchedumbre acumulada desde temprano desde la Avenida Biera al mar y en todas las cercanías del puerto, presenció la entrada de la escuadra amiga y la saludó con entusiastas aclamaciones.

La escuadrilla norte-americana ancló en plena bahía, sin atracar a los muelles.

Inmediatamente después de anclados los buques de la escuadrilla, las autoridades navales se trasladaron a bordo para hacer las visitas de cortesía, que luego fueron retribuídas.

Se cambiaron luego numerosas visitas entre otras autoridades y funcionarios y los marinos norte-americanos.

Es probable que mañana el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Morgan, presente al almirante Caperton al Presidente Braz.

LA FECHA DEL CONGRESO DE NEUTRALES AMERICANOS

BUENOS AIRES, 22.—"La Razón" dice que en los círculos diplomáticos se aseguraba en la tarde de hoy que el Gobierno argentino tenía resuelto que la inauguración del Congreso Latino-Americano se realizara en los primeros días de Agosto.

ELOGIOS A LA POLITICA URUGUAYA EN LA CAMARA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 21.—El diputado don Gumersindo Ribas manifestó en la sesión última de la Cámara que la actitud asumida por el Uruguay era la más hermosa y completa afirmación de solidaridad americana que se haya realizado en los últimos tiempos; y que ella honra no sólo a dicho país, sino que también a toda la América, empeñada tradicionalmente en mantener las soberanías de las nacionalidades que la constituyen.

EL EMPERADOR DON PEDRO II SERIA EL PRECURSOR DE LAS ACTUALES IDEAS DEL PRESIDENTE WILSON

RIO DE JANEIRO, 21.— En la sesión última del Senado, el senador don Fernando Mendoza manifestó que el Emperador don Pedro II, durante su reinado, fué el precursor de las actuales ideas que propaga el Presidente Wilson, lo cual se probaría leyendo la carta-mensaje que dirigiera al Presidente Lincoln, en 1864.

FESTEJOS EN RIO DE JANEIRO A LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS

RIO DE JANEIRO, 21.—A la oficialidad de los buques norte-americanos que están por llegar se les ofrecerá mañana un té danzante y un pic-nic en el Corcovado y también una recepción en el Palacio de Itamaraty.

LOS ESTADOS UNIDOS AGRADECEN AL URUGUAY EL TRATAMIENTO DECRETADO PARA LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA

MONTEVIDEO, 22.—Hoy estuvo en la Cancillería el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Jefferies, para expresar al canciller Brum, los agradecimientos que su Gobierno envía por su intermedio al Gobierno del Uruguay por el tratamiento que la escuadra yankee tendrá en los puertos del Uruguay, según el decreto del Gobierno.

LA ADMINISTRACION DEL PUERTO ADHIERE A LOS FESTEJOS DE LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS

MONTEVIDE, 22.—El directorio de la Administración del Puerto ha acordado asociarse a los agasajos que se le hará a los marinos norte-americanos, concurriendo en corporación a saludar al almirante y a dar la bienvenida a los buques amigos.

Los edificios de la Administración y dependencias serán embanderados y se pondrán a disposición del almirante las embarcaciones necesarias para el servicio de los jefes y oficiales y marinerías de la escuadra.

Las discusiones sobre paz

UNA DELEGACION DE SOLDADOS-OBREROS RUSOS VA EN VIAJE A ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 22. — El Comité Socialista Holandés Escandinavo ha anunciado que se encuentra en camino a esta capital una delegación del Congreso de Soldados-Obreros de Petrograd.

UN NORTE - AMERICANO PEDIRA EN LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO QUE SE TRATE LA CUESTION IRLANDESA

ESTOCOLMO, 22.—El ex-Cónsul de los Estados Unidos en Múnich, Mr. Gaffney, ha llegado a esta capital con el objeto de exigir ante la Conferencia Internacional Socialista que se tome en consideración la cuestión relativa a la independencia de Irlanda.

A propósito del incidente Hoffman-Grimm

Comentarios de "Die Koelnische Zeitung"

AMSTERDAM, 22.—"Die Koelnische Zeitung", ha publicado una información de carácter semi-oficial referente al incidente Hoffman-Grimm y que en parte dice:

"Se ha levantado un dedo amenazador sobre Suiza, la cual ha sacrificado a Hoffmann, cuyo sucesor es un conocido enemigo de Alemania.

"¿Impondrá éste a Suiza que perjudique nuestros intereses, como impidió Hoffmann que perjudicara los intereses de la Entente?

"Debemos esperarlo, porque de otro modo tendríamos que admitir que Alemania es con los neutrales menos poderosa que el más pequeño de sus aliados.

"Alemania nunca olvidará las manifestaciones recientes de Ginebra, que son una expresión de lo que jamás se había visto antes, y significan un consejo para nosotros.

"No debemos malgastar nuestra buena voluntad con un pueblo que procede como si fuera nuestro enemigo."

En la Conferencia de Estocolmo

El programa de los delegados socialistas norte-americanos.— Algunos de sus puntos principales

ESTOCOLMO, 22.— Se ha dado a publicidad una declaración oficial de los puntos que comprende el programa de los delegados socialistas norte-americanos a la Conferencia Internacional.

En síntesis, este programa es el siguiente:

Paz sobre la base de la exclusión de toda anexión o indemnización: devolución de todos los territorios ocupados en la presente guerra, inclusas las colonias alemanas, y excluyéndose a la Polonia, cuya restauración debe llevarse a cabo conforme a la voluntad de sus pobladores; aplicación del plebiscito en la disputa sobre la Alsacia y la Lorena y en todas las otras cuestiones del mismo carácter; y reconocimiento de sus derechos a todas las nacionalidades.

El programa recomienda, asimismo, la constitución de una Federación Balkánica, a la manera de unos Estados Unidos de Europa; la restauración total de la Bélgica, la Serbia, la Polonia, la parte septentrional de Francia, y demás territorios invadidos, y hace presente que la insistencia de Alemania en sus pretensiones a la conservación de algunos de esos territorios podría prolongar indefinidamente la guerra.

Al mismo tiempo expresa que deben celebrarse acuerdos internacionales para llegar al desarme general y a la abolición de la diplomacia secreta.

La paz debería hacerse por intermedio de delegados especiales elegidos por el pueblo y no por los representantes de los gobiernos.

Se recomienda la formación de una Liga Internacional para mantener la paz, con el derecho de excluir de los beneficios de esa liga a las naciones que se nieguen a someterse a las disposiciones adoptadas por todos.

Al mismo tiempo se propicia la constitución de una gran corporación laborista internacional cuyo fin sería hacer recurrir a huelgas generales para impedir nuevas declaraciones de guerra.

El delegado Davidovitch añadió al programa una cláusula en que se pide la abolición de todas las restricciones que algunas legislaciones contienen contra los judíos y que se les reconozca a los israelitas el derecho de inmigrar y colonizar en iguales condiciones que todos los demás pueblos de la tierra.—Arthur Mann.

Entrevista a Mr. Root en Petrograd.

Juicio de este personaje sobre el incidente Hoffmann - Grimm

PETROGRAD 22. — Entrevistado recientemente por un representante del "Novoe Vremya", el presidente de la Comisión de Guerra de los Estados Unidos, Mr. Elihu Root, dijo:

"Encuentro algo pesimistas a las gentes de Petrograd. Sin embargo, creo que la situación de Rusia va mejorando. El único peligro que existe es el que puede venir de Alemania".

Luego, refiriéndose al asunto Hoffmann-Grimm, añadió:

"Este incidente es muy significativo. De él puede inferirse que Alemania está perdiendo toda esperanza de paz separada con Rusia".

EL COMITE HOLANDES-ESCANDINAVO ANUNCIA EL VIAJE DE UNA DELEGACION DE SOLDADOS OBREROS RUSOS

ESTOCOLMO, 22.— El Comité Socialista Holandés Escandinavo ha anunciado que, según noticias privadas, se encuentra en viaje a Estocolmo una delegación del Congreso de Soldados-Obreros de Rusia.

Se dice que después de la conferencia que celebrará dicho Comité, con los delegados rusos, se fijará la fecha de la Conferencia General Internacional con participación de los delegados de todas las naciones.

Mr. John Gaffney, ex-cónsul de los Estados Unidos en Münich, y que acaba de llegar a Estocolmo desde Berlín, se ha presentado al Comité Holandés-Escandinavo pidiendo que las delegaciones socialistas estudien la cuestión de la independencia de Irlanda.—Arthur Mann.

EL SEÑOR GUSTAVO ADOR ES UN PROBABLE REEMPLAZANTE DEL SEÑOR HOFFMANN

BERNA, 22.— La mayoría radical demócrata ha resuelto sostener al candidato señor Gustavo Ador en la elección que tendrá lugar en el consejo nacional para reemplazar al señor Hoffmann.

El señor Gustavo Ador es presidente de la Cruz Roja Internacional de Ginebra.



Entrevista al Ministro de la Guerra de Prusia

EL GENERAL VON STEINEN JUSTIFICA LOS ACTOS REALIZADOS POR EL EJERCITO ALEMAN EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS DE FRANCIA.—"TODOS FUERON EXTRICTAMENTE IMPUESTOS POR NECESIDADES MILITARES".—LA DEPORTACION DE HOMBRES Y MUJERES HABILES HACIA RETAGUARDIA OBEDECERIA A LAS MISMAS RAZONES.

"LOS CONCEPTOS DE TERRITORIO OCUPADO Y TERRITORIO DE OPERACIONES".—"NO SON SOLO LOS EJERCITOS SINO LOS PUEBLOS LOS QUE ESTAN EN GUERRA".—LA ACEPCION ALEMANA DE LA PALABRA "CADAVER" DIO LUGAR A LA ACUSACION DE QUE LOS ALEMANES BENEFICIABAN A LOS MUERTOS PARA LA FABRICACION DE GRASA.

(Este despacho fué enviado por radiograma de Berlín a Madrid donde lo publicará el A. B. C., y reexpedido por cable a través del Atlántico)

BERLIN, 21.—Con cierto excepticismo resolví solicitar, en nombre de "La Nación" una entrevista con el Ministro de la Guera de Prusia, general von Steinen.

Digo con excepticismo, porque sé que los generales alemanes son enemigos de las entrevistas de esta clase. Yo, sin embargo, tenía ciertas probabilidades de buen éxito, en vista de las buenas relaciones que conservaba con el general desde 1916, fecha en que lo visité en el Cuartel General de Luvernal. Esto, repito, me daba algún derecho a contar con una remota posibilidad de éxito, y el éxito ha sido completo.

Ayer visité al Ministro en su despacho del Ministerio en Leipziger Strasse.

No hice antesala. Su ayudante, avisado de mi visita, me hizo pasar sin dilación a presencia del general.

El general me estrechó la mano como a un viejo conocido, y desde ese momento tuve la convicción de que hablaría sin ambajes y francamente, como cuadra a su carácter de soldado veterano y enérgico.

Von Steinen frisa en los sesenta años. Su apostura es erguida y juvenil. Parece más bien uno de esos nacido para conducir tropas en los campos de batalla que para desempeñar el puesto que le ha confiado últimamente el soberano.

En su conversación se deslizan, de cuando en cuando, y a pesar de sus esfuerzos para contenerse, ciertas frases que indican su nostalgia por no poder tomar parte en la lucha homérica, donde está decidiéndose el porvenir de su patria.

Habla frente a mí, sentado ante un amplio pero sencillo escritorio.

Yo no sabía cómo empezar la conversación. Transcurrían los minutos, y entretanto me hablaba el general de Luvernal, de sus soldados, refrescando recuerdos comunes.

Luego me mostró un álbum donde guarda remembranzas gráficas y pictóricas de sus mejores tiempos, según me dijo, de los tiempos cuando le era dado compartir con sus tropas las vicisitudes de los combates.

De pronto pareció hacer un esfuerzo, y me dijo:

"—Usted ha pedido una entrevista sobre un tema muy actual, que ha sido ventilado en todos los diapasones por nuestros enemigos. No le ocultaré que al encararlo lo hago con indignación, pues ha sido explotado en contra nuestro con propósitos preconcebidos de malquistarnos las simpatías de los neutrales.

"Pregunte, pues, usted,—añadió después de una breve pausa,—y yo le contestaré, dando a mis palabras toda la autoridad del cargo que invisto y poniendo en ellas toda la franqueza de un soldado que no busca efectos ni quiera esparcir sombras injustas sobre nadie.

"Usted no ignorará que en la sesión del 31 de Marzo celebrada por el Senado francés, se han hecho los reproches más violentos a las medidas que el Comando alemán ordenó se llevasen a cabo al recobrer el frente del Somme.

"Las inculpaciones del Senado francés han encontrado eco, naturalmente, en los países neutrales y en parte de su prensa, y provocado grande indignación.

"Se tropieza con muchas opiniones que consideran del todo justificados los cargos que el Comando Superior alemán ha violado abiertamente los preceptos de la Convención de La Haya. Era suponer, lógicamente, que nuestros enemigos explotaran para fines de su propaganda aquellas medidas indispensables desde el punto de vista militar; pero sería lamentable que también en los círculos neutrales cundieran esas interpretaciones erróneas, debidas a la ignorancia de la verdadera situación o que son consecuencia de la desfiguración de los hechos que dieron nuestros adversarios.

"En el Senado de Francia se ha hablado de la violación de artículos de la Convención de La Haya.

"Debo declarar que las palabras pronunciadas allí son una tergiversación intencional de la verdad, y un engaño a sabiendas de la opinión pública.

"El Comando Superior alemán ha sido siempre consecuente con sus deberes, no solamente de aquellos que emanan de las prescripciones de la Convención de La Haya, sino también de aquellas que nos imponen los sentimientos humanitarios.

"Recorra usted los territorios ocupados por nuestras tropas. Encontrará centenares de instituciones que prueban hasta la evidencia que Alemania va mucho más lejos en el cuidado de los habitantes de esos territorios ocupados que lo a que está obligada por los tratados de La Haya.

"Gracias a nuestro empeño en ese sentido, la población de los territorios ocupados puede alimentarse en buenas condiciones.

"No creo que los británicos y los franceses, si se encontraran en iguales condiciones, usarían de análogos medios y consideraciones. Basta recordar solamente la guera boer. Pero la memoria de nuestros enemigos es muy frágil, y su susceptibilidad respecto de todo lo que hacemos nosotros es enorme en este caso.

"Sin embargo, se trata de una tergiversación fundamental. La zona evacuada era un territorio ocupado en el sentido de derecho de guerra hasta el día de la retirada. Ha sido hasta entonces tratado de acuerdo con los deberes de humanidad, bajo la observancia de lo extipulado en la Convención de La Haya. Pero después de la retirada dejaba de ser territorio ocupado, para convertirse en territorio de operaciones; más aún, para convertirse en el teatro de una guerra. De consiguiente, debían regir para él exclusivamente los puntos de vista de las conveniencias militares.

—No obstante eso, observé yo, se afirma, Excelencia, que el Comando alemán ha adoptado medidas que van más allá de lo admisible, en las medidas impuestas por las operaciones militares.

Rogué al Ministro que citase cualquiera de esas medidas, y añadí:

—En los países neutrales se comprende muy bien que ustedes destruyeran los puentes, los caminos, los ferrocarriles, con el fin de entorpecer el avance franco-británico, pero no se quiere aceptar que destruyeran, porque sí, las aldeas y villorios, talaran los bosques e hicieran volar las cisternas y hasta los árboles que bordean los caminos.

—"No se comprende esto—me respondió von Steinen—porque no se sabe en los países neutrales lo que es la guerra moderna ni lo que exige la guerra moderna.

"La mayor parte de la gente que hoy opina no tiene la más mínima idea de la guerra actual ni de las exigencias que impone a un general en jefe.

"Si los generales franceses y británicos se decidieran a dar una opinión sincera, juzgarían esta cuestión de una manera completamente distinta que los periodistas y los senadores. Ellos no ignoran que al retirarnos en el Somme, desde el "arco" hasta la "cuerda", no solamente lo hacíamos con el propósito de dificultar el avance del adversario, sino especialmente con el fin de crear primero un campo de batalla preparado para los combates y la persecución, y luego un sistema de fortificaciones donde más tarde tendrían que desarrollarse otros combates.

"Los belgas procedieron en la misma forma en el frente de Amberes, sin que nadie por eso se inmutara.

"Nuestro campo de tiro tenía antes una profundidad de ocho a diez kilómetros; pero los instrumentos de guerra, y en especial la artillería pesada han aumentado de tal manera en cantidad y en calidad, que para nuestro campo de tiro necesitamos actualmente una zona de 10 a 20 kilómetros. En ese campo ningún edificio debe ofrecer alojamiento al enemigo, ni ningún sótano o bosque debe ocultarlo a nuestra vista. Por esa razón, convenía que el enemigo encontrara la menor cantidad posible de material para construcción de trincheras y abrigos cubiertos y depósitos de municiones, y las mismas cisternas debían ser voladas para oponer al adversario las dificultades naturales para el transporte de agua desde la retaguardia.

"No debíamos omitir nada que concurriese al objetivo de convertir el territorio situado frente a nuestras nuevas posiciones en un campo de tiro tal como lo prescriben todos los tratados del arte de la guerra, no solamente nuestros, sino también franceses.

"Se ha reprochado especialmente la destrucción de Coucy-le-Chateau. Ahí tiene usted un caso más burdo de desfiguración de los hechos. Se trata únicamente de las ruinas de castillos antiguos que los franceses habían usado desde hace años como cantera, sin preocuparse de que se fuera destruyendo poco a poco la torre.

"Esas ruinas tenían 60 metros de altura, y desde su cima se dominaba todo el paisaje en 30 kilómetros a la redenda. Era, pues, un excelente puesto de observación, ideal para la artillería, y serviría como faro de orientación para los aviadores. Los sótanos de esas ruinas eran tan espaciosos, que tenían capacidad para muchos batallones, y podían establecerse en ellos los depósitos de municiones mayores del mundo y en perfecta seguridad contra el fuego.

"¿Y quiere usted que no hiciésemos volar esas ruinas?

"El público se ha excitado especialmente por la destrucción de los árboles frutales, con igual sin razón.

"Usted sabe demasiado que un jardín, un huerto, brindan un abrigo de primer orden para una batería o para los cañones aislados contra los aeroplanos. Por esta razón, nos hemos visto obligados a destruir todos los árboles y arbustos frutales; en una palabra, todo lo que pudiera echar hojas para ofrecer abrigo a nuestros adversarios.

"El campo de tiro debe presentarse desnudo y limpio a los ojos de los observadores, de modo que no se nos escape uno solo de los movimientos del enemigo, y de manera que las fotografías de los aviadores puedan descubrir con seguridad cualquier cambio en el terreno pelado.

"Convendrá usted conmigo en que para salvar la vida de uno solo de nuestros soldados no deberíamos titubear en talar todos los árboles [illegible] que bordean los caminos.

"En este caso se trata de la vida del ejército".

—Quizá me sea permitido, Excelencia,—le interrumpí,—llamar la atención hacia un punto probablemente más sensible que todos. Se trata de las medidas que ha tomado el comando superior respecto de los habitantes del país que se ha evacuado".

Von Steinen me respondió:

—En toda la prensa neutral han repercutido las acusaciones que se lanzaron contra nosotros desde París y Londres.

"Puedo decirle que hemos hecho en favor de esa población cuanto nos ha sido posible. Los habitantes de los territorios evacuados fueron llevados a las zonas que dejamos intactas. A esta gente se le dió alimentos para cinco días. Además, se tomaron medidas amplias en el sentido higiénico y sanitario. Las madres de niños menores de 15 años pudieron quedarse con ellos.

"No hemos separado a ningún miembro de ninguna familia; pero cuando no había otro remedio ni otro recurso, hemos transportado a todos los miembros de algunas familias hacia retaguardia, donde se les ha dejado en libertad para elegir su residencia.

"Durante el transporte, se ha procedido con toda consideración. Se dispusieron camiones para esta operación. Los enfermos fueron trasladados en automóviles hasta las estaciones, y desde allí conducidos en trenes sanitarios hasta los hospitales.

"Todos los convoyes de transportes fueron escoltados por oficiales y suboficiales de sanidad.

—También se culpa a los alemanes, manifesté entonces al general, de haber deportado hacia retaguardia a todas las mujeres jóvenes. Además, se dice que las tropas alemanas se han llevado todos los utensilios y objetos de valor.

—También esas medidas están justificadas, repuso el general. No son solamente los ejércitos los que están en guerra, sino igualmente los pueblos. Nosotros no podíamos dejar a nuestros enemigos las obreras que utilizarían en faenas rurales y en la fabricación de municiones. Si bien la medida adoptada no carece de dureza, no podíamos cargar con la responsabilidad de que mañana nuestros soldados fuesen destrozados por granadas torneadas por manos de la gente apta para el trabajo que dejásemos en los territorios abandonados. No solamente hemos deportado a las mujeres jóvenes, sino también a toda la población capaz de trabajar.

"Por las mismas razones, preservativamente, nos llevamos los metales, el estaño, el hierro y el cobre que hubieran sino utilizados en las industrias bélicas en contra de nuestras tropas.

"Por lo demás, poseemos numerosas declaraciones de alcaldes de aldeas que se hallaban ocupadas anteroirmente, y en las que se reconoce de una manera amplia la conducta correcta de nuestras tropas durante la evacuación.

"Esta dura ya casi dos años y medio, y probablemente muchos de esos funcionarios habrán cambiado de opinión bajo la influencia de las comisiones especiales de periodistas ansiosos de asuntos sensacionales.

"Con respecto a los títulos de valores y a los objetos de valor, estos fueron traídos consultando los intereses de los propios habitantes.

"Algunas ciudades, Peronne, por ejemplo, fueron bombardeadas sin consideración por los ingleses y los franceses. Nos hemos llevado los objetos de valor de toda especie, y también los títulos, para depositarlos en manos de las autoridades.

"En fin, para terminar, hemos adoptado todas las medidas de necesidad militar con el mayor miramiento posible para con la población, lo cual, por otra parte, hubiera sido innecesario si la Eentente no hubiese rechazado con presuntuosa petulancia los ofrecimientos de paz hechos por Alemania.

"En cambio, el procedimiento de los franceses me parece bien distinto. Sobre todo, si nos referimos a las órdenes de "sabotaje", que han recibido subrepticiamente desde su país los prisioneros franceses internados en Alemania. En ellas se conmina a los prisioneros a apestar las haciendas, a incendiar las casas y destruir las cosechas. Se ha hecho llegar hasta ellos, completamente preparado con todos sus detalles, todo un sistema criminal, digno sólo de ser inventado por un cerebro ofuscado por la mentira. Sólo así puede comprenderse que se pudieran idear tales enormidades que nada tienen que ver con las exigencias militares.

"Lo mismo puede decirse, por último, respecto de las espantosas deportaciones llevadas a cabo por los rusos en nuestras provincias orientales. Si tampoco esas deportaciones tenían nada que ver con las necesidades de la guerra.

"¿Por qué no se conmovió tambiín el mundo culto?"

—¿Podría decirme,—le pregunté,—si el comando alemán ha conseguido el fin militar que se había propuesto con las medidas que han dado lugar a esta entrevista?

—"Debo afirmaros categóricamente sí,—me contestó.—El enemigo no ha logrado réalizar sus intenciones preparadas desde larga fecha. Nuestras medidas le hicieron perder el tiempo. Se veía así frente a una situación completamente cambiada para la cual sus preparativos anteriores no concordaban. Necesitaba mucho tiempo para tomar nuevas resoluciones y tomar nuevas medidas.

"Esta circunstancia determinó la favorable realización de nuestras operaciones, y el enemigo tuvo que emprender sus ataques en direcciones que no deseaba.

"Ya estamos acostumbrados, desde el principio de la guerra, a ser atacados por nuestros adversarios con mentiras y calumnias. Nosotros hemos desechado siempre estas armas. Muchas mentiras de nuestros adversarios son desmentidas bien pronto por sí mismas. Sin embargo, siempre vuelven a causar impresión en otros países.

"Precisamente, en estos días ha sido difundida una de las calumnias más soeces e infames. Esa calumnia ha adquirido importancia especial, hasta el extremo de que un miembro del gabinete británico no ha tenido empacho en expresarla.

"Se trata de la utilización de los cadáveres para extraer grasa. Cualquiera que conozca nuestro idioma, sabe que la palabra "cadáver" se emplea entre nosotros sólo para los animales. Estos cadáveres, es cierto, se han empleado aquí como probablemente en otros países, en tiempo de paz.

"Las revistas han tenido con frecuencia ilustraciones sobre establecimientos que se dedican a eso, y por ellas se puede ver que son fábricas destinadas a faenas con fines industriales que aprovechan los cadáveres de animales sacrificados por cualquier causa. Establecimientos de esta especie se encuentran hoy detrás de algunos ejércitos para utilizar los caballos y otros animales muertos. Ha quedado reservado a la fantasía extraviada y sucia de nuestros adversarios propagar por todo el mundo la mentira de que elaboramos allí grasas con los cadáveres de los hombres caídos en los campos de batalla.

"El pueblo alemán trata con especial respeto a todos los muertos, sin establecer distinciones entre amigos y enemigos.

"Nuestros cementerios militares prueban a nuestros adversarios que sabemos tratar tan bien a sus muertos y con los mismos honores que a los propios.

"Los muertos del enemigo disfrutan del sueño eterno junto con nuestros héroes y sus tumbas llevan las mismas inscripciones y adornos que las de los nuestros".—El corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires.

La guerra austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 20.—(Oficial).—El Miércoles en la noche, en el sector de Cortina D'Apezzo y del valle Ampezzo, hicimos estallar una poderosa mina preparada después de difícil excavación debajo del pequeño Lagaguoi. La explosión voló la posición y destruyó completamente la guarnición enemiga.

Poco después de la explosión, nuestros alpinos, apoyados por la artillería, alcanzaron valientemente la altura de la colina 2668, en esa misma montaña, donde se establecieron firmemente.

En los Alpes Julianos fracasaron los ataques austriacos a nuestras posiciones del Monte Vódice, al sudoeste de Jamiano.

El violento fuego dirigido a nuestras posiciones situadas al sur de Versic, fué prontamente silenciado por la enérgica réplica de nuestra artillería.

En esta misma región realizamos una acción sorpresiva contra la línea avanzada de los enemigos; este ataque nos permitió progresar algún trecho.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 22.—(Oficial).—En la altiplanicie de Sette Communi ha habido más calma en el día de ayer.

Desde el día 10 de Junio hemos tomado prisioneros a 16 oficiales, 650 soldados y nos hemos apoderado de 7 ametralladoras.

En la región de Colbricon realizamos con éxito un ataque valiéndonos de granadas de mano.

En el sector de la Carnia, adelante de Lagazuoi, impedimos que el enemigo ocupase los cráteres de las minas que había hecho estalar.

En la línea del Carso, el enemigo no ha efectuado más que empresas de poca importancia. En todas fué rechazado

EN EL SENADO ITALIANO

Interpelación sobre la abdicación de Constantino I

ROMA, 22.— El senador Conchia ha iniciado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una interpelación relativa a los acontecimientos que determinaron la abdicación del Rey Constantino de Grecia.

AVIADOR ITALIANO CITADO EN LA ORDEN DEL DIA

ROMA, 22.— La Agencia Stefani anuncia que el teniente Bonavoglia, que acaba de derribar en el frente de batalla al 18.o aeroplano enemigo, ha sido citado en la orden del día por el generalísimo Cadorna.

LOS INTERVENCIONISTAS DE ROMA PIDEN MAYOR ENERGIA AL GOBIERNO EN LA GUERRA

ROMA, 22.— Los intervencionistas celebraron hoy un numeroso mitin.

Se llegó a la conclusión de que la actual política guerrera del Gobierno era poco definida y poco enérgica, y se acordó pedir al Gobierno que obrase con mayor resolución y vigor.

SOBRE LA SITUACION MINISTERIAL ITALIANA

ROMA, 22.—"Il Giornale d'Italia", en editorial que publica hoy bajo el título de "Aguas agitadas", expresa la creencia de que el barco ministerial logrará vencer la tempestad parlamentaria que se avecina.

El Comité secreto de ayer en la Cámara de Diputados de Italia

Participan en él 350 diputados y dura 13 horas. — Recuerdos del primer comité secreto del Parlamento italiano

ROMA 22. — Ha suscitado una vivísima curiosidad en todos los círculos el hecho de que la Cámara se haya constituído en comité secreto en su primera reunión del presente período.

La sesión se prolongó por espacio de 13 horas, y tomaron parte en ella 350 diputados.

En la mañana de hoy se reunieron los diputados socialistas.

En un principio, estos parlamentarios quisieron abstenerse de tomar parte en el comité secreto; pero después decidieron intervenir, exigiendo al leader Turati pedir que las primeras argumentaciones que expusiera en la sesión secreta se discutiesen también en sesión pública.

Los diarios recuerdan que la primera sesión secreta se celebró en Italia cuando se iba a discutir sobre la cuestión del conflicto con el Austria, y que luego se volvió a celebrar otra, el 20 de Junio, para tomar conocimiento de la declaración de la guerra y de la partida del Rey para asumir el comando supremo del ejército, en tanto que la regencia quedaba a cargo del príncipe Eugenio.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 22. — (Oficial).— En el frente de la Macedonia sólo se han producido acciones entre las avanzadas y patrullas exploradoras.

El cablegrama del señor Venizelos para la United Press

Dos diarios que preguntan cuál es la potencia que sostiene a la monarquía en Grecia

LONDRES 22. — Comentando el cablegrama dirigido por el señor Venizelos a la United Press, y en el cual se expresa la necesidad de una reforma que aclare el carácter democrático de la monarquía griega, los diarios de Londres lo califican de interesante en extremo y dicen que él deja ver que los conservadores griegos han sido eliminados o se encuentran definitivamente subordinados a los liberales.

"The Daily News" elogia la notable sencillez del estilo del documento en referencia y después de citar la parte en que el señor Venizelos dice que, a pesar de lo ocurrido, el pueblo griego ha resuelto hacer sinceramente un nuevo ensayo de monarquía constitucional, cumpliendo los deseos de las potencias garantizadoras, agrega textualmente:

"Es obvio que este asunto necesita ser plenamente explicado y explicado sin tardanza. Las tres potencias garantizadoras son la republicana Francia, Rusia republicana y Gran Bretaña.

"¿Cuál de estas tres potencias sostiene a la monarquía contra la República griega? ¿Por qué la sostiene?

"Nosotros planteamos esta cuestión sin indicar nada ni explicar nada.

"Si la respuesta es que las potencias garantizadoras no se encontraban autorizadas para subvenir por sí mismas la constitución griega, pero que los griegos podrán establecer la República cuando la mayoría de ellos la desee, entonces, nuestra crítica quedará sin efecto.

"Pero si nuestra observación es fundada, querrá decir que la actuación de las potencias habrá sido por demás extraña y desgraciada.

"The Pall Mall Gazette" abunda en iguales conceptos que el diario antes citado, y en parte dice así:

"¿Quién está protegiendo la causa del Rey Constantino?

"¿Será la Rusia revolucionaria o la republicana Francia o nuestro propio Ministerio de Relaciones Exteriores?"

EL SEÑOR VENIZELOS LLEGA A KERATKINE

Telegrafía a M. Jonnart felicitándolo por su actuación en Grecia

ATENAS, 22.—El señor Venizelos llegó el Jueves a Keratkine.

El delegado francés, M. Jonnart, recibió un telegrama que le dirigió Venizelos y que dice:

"Permítame expresarle mi gratitud por la previsión y firmeza con que usted ha cumplido su noble misión y por la felicidad con que ha obtenido el primer brillante éxito. Este será augurio del más completo éxito en la gran empresa de pacificar y unir a Grecia".

EL SEÑOR VENIZELOS LLEGA AL PIREO

ATENAS 22. — Ha llegado al Pireo el señor Venizelos.

Permanecerá allí tres días, y no vendrá a esta ciudad.

La guerra germano-americana

PARA IMPEDIR EL ALZA DEL CARBON Y OTROS PRODUCTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22. — La Comisión Comercial de los Estados Unidos en el Senado comenzará el Martes una serie de reuniones para fijar los precios del carbón, el acero, el cobre, el hierro y otras materias.

Esta medida tiene por objeto evitar el peligro de que se ocasionen disputas entre los obreros y patrones con motivo de posibles alzas de los precios.

El senador Pomerene ha dicho que en 1915, los productores de carbón obtuvieron utilidades que variaron entre el 35 y el 40 por ciento de los capitales invertidos.

HAY 9.649.938 INSCRITOS EN LOS REGISTROS MILITARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22.— Hoy se anunció que el número total de personas que se inscribieron en los registros militares en cumplimiento de la ley de conscripción asciende a 9.649.938.

El Gobierno se dispone a adoptar severísimas medidas contra los ciudadanos recalcitrantes.

La situación interna de Alemania

Cómo la juzga un corresponsal neutral que acaba de visitar el imperio.-- El problema de los alimentos no será apremiante.-- Habría menos confianza en la acción de los submarinos.-- El ódio al Presidente Wilson.

NUEVA YOK, 22. — La United Press ha recibido un despacho de un corresponsal neutral europeo que acaba de hacer una jira de dos semanas por Alemania y que resume sus impresiones sobre la situación del imperio en los siguientes términos:

"Aunque el cuarto invierno de guerra será muy severo para Alemania, sin embargo, estoy convencido de que los aliados no conseguirán bloquearla hasta el punto de obligar a la población a rendirse por hambre.'

"La actual situación económica en Alemania es mala; hay allí una provisión importantísima de vegetales, debido a las circunstancias de que las condiciones atmosféricas han sido muy favorables para su producción. Esto no es óbice, sin embargo, para que muchos alemanes encaren con hondo pesimismo las perspectivas alimenticias durante el próximo invierno.

"En cuanto a las condiciones o exigencias de cereales también hay datos tranquilizadores. Pero, en cambio, la escasez del forraje es grave. Esto significa que tendrán que carnearse muchas reses durante el otoño y el resultado natural de esto será el problema de la provisión de grasas que se hará cada día más difícil.

Areas enormes de terrenos pantanosos de difícil cultivo y que se hallaban abandonadas, se dedican ahora a la siembra de patatas; estos cultivos se hacen utilizando en parte a los soldados convalecientes y a los prisioneros rusos.

"El problema de los víveres es tema de las conversaciones. Se formulan numerosas quejas acerca de los abusos que cometen ciertas personas que, burlando las más severas disposiciones del departamento de víveres, se procuran alimentos subrepticamente con perjuicio de los demás, puesto que llevan una parte mayor que la que les corresponde legítimamente.

"Los soldados del frente no consumen ahora toda la ración que les correspondía, porque como es abundantísima, guardan parte de los alimentos para enviarlos a sus casas. Las tropas que vuelven a sus hogares con una breve licencia, suelen llegar cargados con paquetes de víveres.

"En los restaurants y casas de comidas aumentan los precios de aquellos artículos alimenticios que no están sujetos al sistema de racionamiento, estos artículos alcanzan ya cifras altísimas.

"Según parece, con el fin de que haya abundante existencia de material de guerra ,las fábricas de municiones y de otros elementos bélicos trabajan sin descanso día y noche.

"Hay confianza general y completa de que los ejércitos germánicos lograrán mantener al enemigo fuera del territorio alemán.

"La situación rusa conforta grandemente al pueblo alemán, a pesar de que algunos críticos militares creen en que hayan algunas ofensivas rusas locales. No obstante nadie confía seriamente en la paz separada con Rusia, sin que esto quiera decir que no se acaricie esta idea como una esperanza.

"En cuanto se refiere a la campaña submarina, pude observar que el pueblo no tiene tanta confianza como antes en la eficacia de esa arma.

"Creen muchos que los aliados seguirán luchando hasta que se apodere de ellos el convencimiento de que ni aún con la ayuda de los Estados Unidos pueden romper las líneas alemanas tendidas a través de Francia y Bélgica, y que, cuando llegue ese momento, los poderes de la Entente se mostrarían dispuestos a iniciar negociaciones pacifistas.

"En los círculos diplomáticos alemanes no se admite siquiera la idea de hablar de restituciones de Alsacia y Lorena, y el sentimiento popular en esta cuestión coincide con ese criterio.

"Las pretensiones pangermanistas no encuentran éxito en las esferas del gobierno ni en el pueblo. Tanto en las esferas sociales como en las populares se desean la restauración de las viejas fronteras, con las leves modificaciones que sean necesarias para evitar que cualquier país se atribuya la victoria.

"El sentimiento público para con los norte-americanos no es muy amargo. En cambio, el presidente Wilson es la figura universal que despierta mayores odios en Alemania.

"Analizando y comentando sus últimas declaraciones, se dice que el primer magistrado norte-americano ha dado una prueba flagrante de que posee un caudal inagotable de ignorancia en cuanto se refiere a Europa, y de que no ha oído hablar en su vida del imperialismo francés ni el británico.

La versión sobre la paz separada por parte del Austria, es calificada de ridícula en Viena como en Berlín.

Informaciones generales

El 90 0/0 de los obreros holandeses en huelga

Se adhieren al movimiento los soldados belgas internados

AMSTERDAM, 22.—Según telegramas recibidos de todo el país, el 90 por ciento de los obreros de Holanda se han declarado en huelga, pidiendo la fijación de un salario mínimo y el establecimiento de la jornada de ocho horas de trabajo.

Los soldados belgas internados y que antes de la guerra eran mineros en el Limburgo, se han adherido a la huelga por simpatía.

El número de huelguistas alcanza a 70,000.

Esta huelga pone a Holanda en una situación bastante crítica, especialmente desde el punto de vista de su provisión de carbón

EXPONSALES DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO CON UNA PRINCESA DE HOHENLOHE

VIENA, 22.—Se anuncia que el archiduque Maximiliano se ha comprometido en matrimonio con la princesa Francisca de Hohenlohe Schillinghurst, hija del mariscal de la Corte del Kaiser.

LA REACCION ALEMANA EN VAUXILLON

Artículo de M. Hutin

PARIS, 22.—M. Marcel Hutin publica en "L'Echo de París", un artículo en que dice:

"Las más escogidas tropas del Ejército del Kromprinz, pertenecientes a los cuerpos del Rhin, de Hannover y de Brunswick, no han podido mantener por más tiempo las ventajas que ganaron con su éxito pasajero al Este de Vauxillon.

Después de bombardeos violentísimos, esas tropas formadas en grandes masas, ganaron el Miércoles unos pocos centenares de metros de nuestra primera línea; pero los franceses ya los han recobrado mediante un contra-ataque. Los alemanes mismos han dejado ya de ensalzar tanto su transitorio triunfo".

GESTION PREVIA A LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE AUSTRIACO

Condiciones de los polacos

AMSTERDAM, 22.— Un despacho de Viena dice:

"El ex-Ministro señor Clam Martinic ha declarado que antes de iniciar las gestiones para formar el Gabinete provisional, tiene el propósito de hacer aprobar el presupuesto por el Parlamento.

"Los polacos le ofrecieron apoyar su gobierno sólo con la condición de que se encomendara a personas civiles el gobierno de Galitzia y que se diera a los miembros polacos del Reichsrath los puestos de Ministros del Comercio y de Ferrocarriles.

"El señor Clam Martinic les ofreció las carteras de Agricultura y de Justicia.

Conferencia de ferroviarios

Protestas por los precios abusivos de los víveres.— Los ferrocarrileros desean una paz sobre bases que garanticen su estabilidad

LONDRES, 22.— La conferencia de ferroviarios, en vista de que el aumento alarmante del costo de la vida tiene como consecuencia el aumento injustificable de las utilidades de ciertos negociantes al amparo de la guerra, han resuelto urgir al gobierno para que procure enérgicamente el arreglo de la cuestión de esas ganancias relativas al precio de los artículos alimenticios.

También han resuelto los ferroviarios declarar necesario que la paz se celebre en términos que garanticen su estabilidad y eviten otras guerras en el porvenir.

Mr. Thomas dijo refiriéndose a esto:

"Esa resolución es la más importante que hasta ahora han tomado los trabajadores británicos, quienes están más seguros que nunca de que el militarismo ha sido la verdadera causa de la guerra y convencidos de que la entrada de Estados Unidos tiene por objeto destruirlo."

ESPANA

"EL IMPARCIAL" ESTIMA GRAVE LA SITUACION POLITICA

MADRID, 22.—"El Imparcial" en un artículo de hoy, hace presente que la situación es grave, principalmente en vista de las amenazas de huelga de los obreros de los ferrocarriles y de los manejos de los republicanos de Barcelona.

Declara que, en presencia de tales síntomas, no puede compartir el optimismo del jefe del Gabinete, señor Dato, quien, según dice, aguarda "un verano tranquilo".

PROYECTO PARA ELEVAR LOS HABERES DE LOS SOLDADOS

MADRID, 22.—En el último Consejo de Ministros de la guerra, general Primo de Rivera, presentó un proyecto de ley por el cual se elevan los haberes de la tropa.

Este proyecto fué bien acogido por los demás miembros del Gabinete.

Pasó al estudio del Ministerio de Hacienda.

EL SEÑOR DATO AFIRMA QUE EL PAIS ESTA TRANQUILO

MADRID, 22.—El jefe del Gabinete, señor Dato, considera deplorable la campaña alarmissta emprendida por ciertos elementos. Arma que reina absoluta tranquilidad en todo el país, incluso en Barcelona.

CONSEJERO DE ESTADO RENUNCIA DE UN CONSEJERO DE ESTADO

MADRID, 22.—El Ministro liberal, señor Gasset ha renunciado a su cargo de Consejero de Estado.

SOBRE EL SUICIDIO DEL CAPITAN DE PUERTO DE DENIA

Un desmentido del jefe del Gabinete

MADRID, 22.—El señor Dato ha negado que se esté instruyendo un sumario con motivo del suicidio del comandante de marina de Denia.

Expresa que este oficial recibió orden de transladarse a otro puerto porque el cargo que desempeñaba no correspondía a su gerarquía, y que carecen de fundamento las informaciones en que se dice que el comandante iba a ser transladado contra su voluntad por haberse negado a retractarse de ciertas declaraciones que habría hecho afirmando que el vapor "Patricio" había sido cañoneado por los alemanes dentro de las aguas territoriales españolas.

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 22.—El cambio sobre Londres se cotizó hoy, a la vista a 4.75 3/8; el de París sobre Londres, a 27.41, el de Londres sobre París, a 27.90, y el de París sobre Génova a 89.56.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22.—**Para concurrir a exposiciones agrícolas.** — Los Embajadores de España y de los Estados Unidos han dirigido al Ministerio de Agricultura sendas notas en que invitan al Gobierno argentino a hacer representar al país en las exposiciones agrícolas que se abrirán próximamente en ambos países.

El Ministro, accediendo a esta invitación, ha resuelto la formación de colecciones de productos nacionales para que sean enviados a las exposiciones en referencia.

Proyecto de empréstito interno.— Entre los proyectos financieros que tiene en estudio el Gobierno, figura, además del de la creación de un Banco de Emisión y Redescuento, el de la emisión de un empréstito interno de 6 por ciento anual y 1 de amortización, redimible en 32 años. Además, se instituyen premios por valor de 10.000,000 de pesos por año, para sortearlos entre los títulos emitidos.

El fallecimiento del general Vásquez.—Los diarios deploran el fallecimiento del general uruguayo Vásquez. Publican detalles de la vida pública y la larga actuación del extinto en la política del vecino país.

Llegada de reproductores.—Ha llegado a Montevideo, procedente de Liverpool, el vapor británico "Pritta", que conduce a este puerto 51 reproductores vacunos de varias razas.

El 4 de Julio.— La colectividad norte-americana del Río de Plata anuncia que celebrará el día patrio de los Estados Unidos, el 4 de Julio, con una gran velada que se verificará en el Teatro Odeón, con el concurso de varios artistas prominentes que se encuentran en Buenos Aires.

La comisión médica al Brasil. — La Cancillería ha contestado por intermedio del Ministro Argentino en Río de Janeiro la nota en que el Gobierno brasileño da cuenta de la distinción de que hará objeto declarándolos huéspedes del Estado, a los miembros de la comisión médica argentina que visitará próximamente Río de Janeiro.

En el sepelio del general Vásquez. —El Ministerio de la Guerra nombrará una comisión de jefes para que representen al ejército argentino en el sepelio de los restos del general Vásquez.

Mejoría del Ministro de Bolivia.— Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que lo aquejaba el Ministro de Bolivia, señor Eliodoro Villazón.

El Ministro de Chile.—Informan en la Legación de Chile que el Ministro señor Figueroa Larraín regresará a Buenos Aires, desde Valparaíso, en los primeros días de Julio próximo.

BUENOS AIRES, 22.— **El Ministro brasileño en Italia.**—En la Legación del Brasil se informa que el ex-Ministro de ese país en Buenos Aires, don Luis Martínez de Souza Dantas, se embarcará el 26 del corriente, en el vapor "Satrustegui", con destino a Italia, a donde va a desempeñar un cargo análogo.

Papel para los diarios.—"El Diario" expresa satisfacción y agradecimiento con motivo de la resolución del Presidente Irigoyen de conjurar la crisis de papel de imprenta empleando un transporte nacional para traer el papel que se necesita, mediante un moderado flete.

Don Jorge Mejía.—Procedente de Chile ha llegado a esta capital el caballero colombiano don Jorge Mejía, que se encuentra realizando una jira por los países sud-americanos en cumplimiento de una misión que le han confiado importantes instituciones financieras de los Estados Unidos.

El señor Mejía permanecerá en esta capital agunos días, luego realizará una jiira por distintas provincias de la República y finalmente emprenderá viaje de regreso a los Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 22.—**Cónsul de Méjico en Montevideo.**—El Ministro de Méjico ha informado que su Gobierno ha nombrado cónsul en Montevideo al señor Francisco Quijano, mejicano residente en el Uruguay.

Carta autógrafa del Presidente Carranza.—El Ministro de Méjico señor Isidro Fabela ha hecho entrega a la Cancillería de una carta autógrafa en que el Presidente Carranza participa que asumió la Presidencia el día primero de Mayo próximo pasado.

Vapores.—Hoy, en la tarde zarpó con rumbo al Havre el vapor "Líger".

El vapor español "Infanta Isabel" entrará mañana a este puerto.

Conferencia de Monseñor Andrea. —En el Instituto Popular de Conferencias disertó hoy tarde Monseñor Andrea sobre el tema "Orientaciones sociales".

Se ocupó de la necesidad del estudio de la reflexión para poder influir eficazmente en la sociedad.

Terminó estudiando el concepto del valor y de la memoria, el significado de la tradición y la manera como pueden los conductores de los pueblos orientar las democracias al verdadero destino.

Interpelación al Gobierno por un diputado socialista.— En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el socialista Reppetto inició una interpelación al Gobierno a propósito de las medidas que ha tomado con respecto a la prohibición de la exportación de trigo y harinas. El diputado aludido consideró fracasadas las medidas del ejecutivo tratando de demostrar que han sido beneficiados todos menos el país.

Igualmente consideró fracasadas las medidass tomadas respecto a la importación del azúcar. Añadió que era un error gravísimo del Gobierno no pedir la colaboración de los entendidos en estos asuntos.

URUGUAY

EL FALLECIMIENTO DEL GENERAL VASQUEZ

MONTEVIDEO, 22.—El fallecimiento del general don Eduardo Vásquez ha producido una dolorosa impresión en todo el país.

Todos los diarios, sin distinción de colores políticos, publican artículos necrológicos en que elogian las virtudes cívicas de leminente ciudadano.

La casa mortuoria del general Vásquez ha sido muy visitada entre anoche y hoy. Por delante del catafalco han desfilado muchas personalidades de los diversos grupos políticos, miembros del cuerpo diplomático y numerosísimo público.

El sepelio se efectuará mañana. Le serán rendidos al general Vásquez los honores militares debidos a su alta gerarquía.

BOLIVIA

LA MUERTE DEL GENERAL PANDO

LA PAZ, 22.—En todos los círculos sociales ha sido muy lamentado el fallecimiento del general Pando.

Aún hoy se ignoran las causas que produjeron su muerte.

Se cree que sufrió un ataque cerebral cuando regresaba de sus propiedades del valle, que se bajó del caballo al sentirse enfermo y cayó luego al precipicio de donde se recogieron los restos después de cuatro días.

El Gobierno decretó en su honor solemnes honras fúnebres.

El cadáver se vela en el Centro Militar.

La Municipalidad de esta ciudad declaró días de duelo los de ayer y hoy.

ULTIMA HORA

El Congreso de Soldados Obreros

Resuelve llamar al pueblo para la formación de una Asamblea Constituyente

PETROGRAD 22. — El Congreso de Soldados Obreros acordó hoy, por 543 votos contra 126, llamar inmediatamente al pueblo a elecciones para la formación de una Asamblea Constituyente, a fin de llegar a la formación de un cuerpo único que represente a la democracia, incluyendo a los labriegos y a los socialistas, y al que se hará responsable de la organización de la política interna y externa del país.

El Congreso Socialista Finlandés

Acuerda pedir la separación de Finlandia de Rusia

HESINGFORD 22. — El Congreso Socialista-Democrático finlandés ha resuelto pedir la separación de Finlandia de Rusia, formando una República separada y absolutamente independiente.

Ha declarado, asimismo, que Rusia no tiene derecho a mantener tropas en Finlandia, en tiempo de paz, ni tampoco a tener fortificaciones.

SE ORDENA A LOS ANARQUISTAS ABANDONAR LA CASA DEL GENERAL DOURNOVOS

Los anarquistas se aperciben a la resistencia

PETROGRAD 22. — El Gobierno provisional ha ordenado la evacuación de la casa del general Dournovos, en Viborg, de que se apoderaron hace poco algunos anarquistas, que han constituído allí su albergue.

En cuanto se tuvo conocimiento de la orden, se reunió un gran número de anarquistas, con la adhesión de algunos delegados de seis fábricas cercanas.

Se anuncia que de Cronstadt llegarán marineros armados para defender también a los anarquistas.

Por su parte, los Soldados-Obreros han hecho un llamamiento a los obreros.

El Gobierno ha fijado un plazo fatal para que la casa sea abandonada, y amenaza emplear la fuerza de las armas si no es obedecido.

EL JAPON HABRIA OFRECIDO SU AYUDA A RUSIA

COPENHAGUE 22. — Los diarios finlandeses afirman que el Japón ha ofrecido su ayuda a Rusia para llevar a cabo su organización democrática y la reorganización de su ejército, y ha expresado el deseo de ver a Rusia recobrar pronto su puesto en las filas de los combatientes.

LOS AMIGOS

He aquí la carta que acabo de recibir de mi tío Juan:

"Mi querido Rafael:

Tus veinticinco años son como una brisa de ensueño que te embriaga. Tienes la cordialidad, el instinto afable de los días llenos de sol... Crees en todo, hasta en los amigos, y vas a obligarme a uno de los actos de caridad más antipáticos y brutales que debemos ejercer en la vida: ¡el de quitar vendas!

Hay un párrafo de tu carta que me ha alarmado sobremanera:

"Como el gerente de la compañía es mi amigo, escribes, estoy seguro de obtener un puesto en la administración de la misma".

¡Infeliz, cándido, incauto mancebo! Pues precisamente por eso no te dará nada, o te dará lo menos que pueda!

Escucha un poco mis andanzas y verás cuánto yerras:

Yo tuve como tú veinticinco años (aunque a veces lo dudo) y merced a mi carácter afable, oficioso, cordial (como el tuyo, que por algo eres mi sobrino), contaba cuando menos con veinticinco amigos poderosos. ¡Y esa fué mi perdición!

Acerquéme cierta vez al más poderoso de los veinticinco, el Director de un gran Banco, y le dije:

"Sé que a Paquito Pérez le ha dado usted un empleo considerable en esta casa y he pensado que, siendo usted amigo de mi padre y mío, no vacilará en favorecerme cuando menos con un puesto igual al de Paquito".

El Director me sonrió con la más platónica de sus sonrisas y respondióme:

"Con mil amores te lo diera, Juan; pero debo advertirte que si lo hago, mis malquerientes, que son muchos, que no pierden ripio y que a diario me asaetean con toda malignidad posible por la menor cosa, van a decir a los del Consejo de Administración que lleno el Banco de amigos y parientes; que para ellos reservo todas las sinecuras; que mi nepotismo y amistosidad son odiosos... El caso de Paquito Pérez es distinto, porque se trata del hijo de un rival mío, que me tiene jurada una enemistad implacable; pero a ti, vástago del más querido de mis camaradas de colegio, a ti, a quien amo como a un hijo... es expuestísimo darte algo que valga! ¡No debemos desafiar la maledicencia! Te daré, sí, para empezar, un empleíto modesto, de esos que pasan inadvertidos.. y ya veremos después!"

Y me dió lo que decía: un empleo de treinta pesos, que dejé cuatro años después, porque no parecía el ascenso; pues, como era enemigo del Director, no convenía que se molestase el Consejo de Administración.

Esta lógica, mi querido Rafael, ha motivado y justificado antes y después todos mis descalabros y todas mis derrotas.

Me presenté a oposición en una escuela para ver modo de ganarme cierta cátedra: pero como el Ministro de instrucción Pública era también amigo de mi padre y me estimaba y quería, recomendó al Jurado que fuese muy severo conmigo, a fin de que no pudiera hablarse de favoritismo.

Tenaz, tozudo, luché día tras día, mes por mes, año tras año, y poniendo en la balanza mi honradez, al cabo de quince años, mi buen Rafael, de quince años de labor rabiosa, ganaba lo suficiente para no morirme de hambre. En todas las combinaciones mis amigos me posponían, para dar entrada a elementos contrarios: era yo el eterno preferido.

—Los amigos, mi señor don Juan —me decían,—son los que deben sacrificarse en los casos difíciles. Si no les pedimos a ellos esta abnegación, a quiénes vamos a pedirla! ¡Ea! mi señor don Juan, que le quede a usted el consuelo y la satisfacción honrosa de que ayuda, esfumando, borrando su personalidad, a la buena marcha de nuestra Administración... Ya será otra vez, qué diablo!

Pero hubo algo todavía más fatal para mi provecho que el sinnúmero de mis amigos, y fué mi bondad afable. En casa, por ejemplo, siempre tenía yo lo peor: "Juanito —decían—se contenta con todo... todo le satisface... Felizmente con él, no tenemos de qué preocuparnos!"

—¡Vaya!, exclamaba todo el mundo; como Juanito es tan amable, no se molestará por esto... en tanto que Luis o Antonio o Ramón... ni tocarlos. Con los caracteres que tienen, menuda bronca se armaría! ¡No se puede con ellos!

Y así se me dejaba de invitar a aquellas fiestas, a aquellos banquetes en que debía reducirse por fas o por nefas el número de favorecidos y así se postergó y delegó siempre a segundo término al dulce Juanito!

Hasta que un día comprendí, felizmente a tiempo, que perenne sonrisa y la resignación fácil son la peor recomendación para la vida; que el medio por excelencia para obtenerlo todo, no es hacerse amar, sino hacerse temer, y que los enemigos, en general, son quienes nos forman pedestales indestructibles desde donde nos imponemos a la consideración de los demás, en tanto que los amigos íntimos, los que se llaman nuestros hermanos, son obstáculos formidables para nuestra vida.

Echate a temblar cuando alguien diga de ti:—"Pero si lo quiero como si fuese mi hijo".

Huye de los que te tutean. Evita a los que dan palmadas afectuosas en el hombro.

De mí sé decirte que todos los males de mi vida me han venido de los amigos íntimos. A los enemigos y a los indiferentes no les debo más que bienes. Me han dejado libre el camino o bien han sido la sombra que hizo destacar la claridad de mi perfil mental o moral.

¡Ay de ti si tienes la sonrisa fácil! ¡Bienaventurado si eres frío!

Al erizo todo el mundo le deja sitio.

—¿Cómo está usted, señor erizo? —le dicen sus compañeros de la selva. Al gato nadie le importuna ni le impone trabajos, porque es conocida la fiereza de su natural y hemos probado el encono de sus uñas. En cambio, al perro y al caballo, por amigos del hombre, les suele ir... "de perros" o de "caballos!"

Comprendo, mi querido Rafael, que esta sencilla filosofía (tan vieja como el mundo) es avinagrada... pero el vinagre sazona más la vida que la miel. Enrique IV dijo que se atrae mayor número de moscas con una gota de miel que con un barril de vinagre; más, a qué traer moscas! Las moscas y los moscones son muy molestos, mi querido Rafael.

Empieza, pues, por ser fuerte; aguza tus dientes y tus uñas; pon en tu rostro firmeza, en la luz de tus ojos voluntad. Protesta con voz estentórea, al menor atropello de tu derecho, y cuando todos hayan mellado tus armas en tu coraza; cuando unánimemente te respeten, y, si es posible, te teman, entonces, caro sobrino mío, vuélvete hacia el débil, inclínate hacia los pequeños, sonríe a los desvalidos, ampara a los humildes... Llena, en fin, la amplitud de tu espíritu sereno, austero y altivo, con esa luz divina que nos asemeja a los dioses y que se llama: la piedad!

Tuyo devotísimo tío,

JUAN."

Una rúbrica.—Por la copia,

AMADO NERVO.

EL PROBLEMA LOCAL

LA ESTETICA DE SANTIAGO.—LA TRANSFORMACION DEL SAN CRISTOBAL

Dimos cuenta oportunamente de la conferencia que en el Club de Señoras dió, hace poco días, el señor Alberto Mackenna Subercaseaux, sobre "La estética de Santiago y el proyecto del San Cristóbal".

Según el conferencista, uno de los más lamentables abandonos que se observan en nuestro país, es el abandono de los problemas locales.

A esto se debe la vergüenza del régimen municipal en que vivimos, vergüenza que haría ponerse colorado a los habitantes de una ciudad de negros, y que nosotros contemplamos con una tranquilidad más que musulmana.

No hay nada más cierto, que cada pueblo o cada ciudad tiene el gobierno que merece. Nosotros, por nuestra apatía y nuestra indiferencia ante este problema vital, tenemos lo que merecemos.

Si el público de Santiago diera pruebas de mayor interés, de más energía y de más empeño por los asuntos municipales, que le atañen tan directamente, no se producirían, por cierto, las situaciones bochornosas que estamos observando.

Algunas capitales de Sud-América, que hace veinte años eran inferiores a nosotros, hoy nos han tomado una delantera tal, que no lograremos alcanzarlas, y no es porque esos países sean más ricos que nosotros, sino porque existe otra mentalidad en materio de problemas locales, y el público, en vez de cruzarse de brazos, es un motor impulsivo de la actividad y del progreso municipal.

Buenos Aires fué el primero en tomar la iniciativa para romper las trabas de la vieja vestidura colonial; pronto lo siguió Río de Janeiro, y el ejemplo de estas dos ciudades se reflejó sobre Montevideo.

El público exigió la transformación y cooperó a realizarla, convencido de que la vida de las ciudades modernas tiene otros horizontes y otras necesidades.

Nosotros no reconocemos aún la necesidad de convertir a Santiago en ciudad moderna.

Estamos encantados de conservarla tal como nos la legó la madre patria.

Nos hemos acostumbrado a creer que nuestra capital nada tiene que envidiarle a las demás capitales. Creemos que la Alameda es sólo comparable con los Campos Elíseos, y que el Parque de Cousiño poco tiene que imitarle al Bosque de Bolonia.

Muchos viven y mueren con esta feliz idea. ¡¡Dichosos ellos!

Permítanme una osadía, señoras: yo les declaro francamente,—y no tomen a mal lo que les voy a decir,—que Santiago es una ciudad muy fea y que la Alameda, tal como hoy se encuentra, es peor que cualquier camino de campo europeo.

Fíjense ustedes en los árboles y en el pavimento.

Los árboles parecen plumeros viejos y el piso está erizado de piedras afiladas capaces de reventar los más sólidos neumáticos.

Hagan ustedes un paseo, con ánimo de observación y de crítica, por alguna de las calles que salen de la Alameda hacia la Avenida Matta, exceptuando dos o tres, y, estoy cierto, de que me encontrarán razón.

Los santiaguinos, agregó el conferencista, nos hemos habituado a mirar a nuestra ciudad con sentimiento de amor, tal como una buena esposa mira la cara de un marido poco favorecido por la naturaleza. Conocí a una señora, casada con un feo superlativo, y cuando se hablaba de maridos, ella exclamaba:

—"¡No hay como mi Pepe!"

Así, muchos de nosotros, cuando se habla de ciudades, exclaman:

—¡No hay como Santiago!

Cierto es que el amor convierte en hermosas las cosas feas y nos priva del espíritu de crítica y de comparación.

Tal sentimiento es muy respetable, aplicado a las relaciones humanas; pero es muy deplorable cuando se aplica a otro orden de ideas.

El espíritu de crítica es un impulso indispensable en todas las actividades del progreso.

Aplicado al adelanto local es un factor irreemplazable.

Sin reconocer francamente nuestros defectos y sin comparar estos con las cualidades de otras ciudades, jamás lograremos adelantar.

Muchos creen que el patriotismo consiste en encontrar bueno todo lo de su tierra. Este es un patriotismo muy cómodo, y en muchos casos, no es de muy buena fe.

Esta clase de patriotismo, cuando no es producto de ignorancia, es un medio de adular la opinión del vulgo.

Con tal sistema no se va muy lejos. El verdadero patriotismo, a mi entender, es el que señala los defectos valientemente y lucha por remediarlos. De esta suerte se progresa. Vicuña Mackenna y Echaurren, hace cuarenta años, dijeron: "Santiago es una aldea", y lucharon, como titanes, para convertirla en ciudad.

Nosotros para justificar nuestro orgullo nacional, repetimos candorosamente, lo que nos dicen algunos extranjeros, que desfilan como aves de paso.

Qué nos dirán ellos, sino que este es el París de Sud-América, o el Berlín, por si hay entre ustedes, alguna germanófila...

Otra cosa dicen ellos para su capote, una vez que han digerido nuestros banquetes y se han disipado los humos del champagne.

¿Qué diríamos nosotros a un dueño de casa, que nos invita galantemente a comer, y nos sirve una comida muy mala y un vinillo muy agrio?

La buena educación nos obligaría a decir lo mismo que nos dicen los extranjeros que nos visitan...

Recuerdo que cuando nos visitó Santos Dumont, me comisionaron para que le diera a conocer la ciudad en compañía de otras personas, y no pueden ustedes imaginarse los apuros que pasamos para encerrar a este curioso viajero en el círculo de las cosas que habíamos acordado mostrarle.

El, a cada paso, quería tomar iniciativas y escaparse del itinerario que le habíamos trazado.

No sin trabajo logramos meterlo en nuestro marco, y así logramos que se llevase una magnífica impresión.

Lo conducíamos por ciertos sitios especialmente escogidos, y cuando por ahí había algo a la derecha que no debía ver, buscábamos pretextos para hacerlo mirar a la izquierda. Y así alternativamente.

Ustedes comprenderán que este sistema no es muy fácil aplicárselo a todos los extranjeros; pues, en lo mejor éstos se largan por su cuenta a algunos de nuestros basurales y la buena impresión se viene por los suelos.

Lo necesario es arreglar la casa— o el salón de la casa—que esto representa Santiago, respecto al país, para que cualquier visitante pueda introducirse en todos sus rincones y no diga de nosotros que tenemos algo de Pekín.

Hay muchas cosas que en Santiago se pueden realizar, sin gastar dinero,—ya que la falta de dinero es la eterna excusa de nuestra inacción.

Bástame citarles una, como ejemplo:

Ustedes habrán tropezado, más de una vez, con esos enormes postes, que parecen restos de la selva antidiluviana. Aquí, a un paso del Club, en la esquina de San Antonio, al lado de ese corralón con tapiales de barro, que llaman "Arte y Sport", hay un poste colosal que provoca diarias colisiones entre los transeuntes, en los días de lluvia, principalmente. Y tal como ése, hay centenares en la ciudad, advirtiéndoles que esta es la única ciudad en el mundo en donde se plantan postes en vez de árboles...

Hay una ley antigua que los prohibe; pero, como es sabido, no hay en Santiago quién cumpla las leyes, ni las haga cumplir.

Consiguiendo despejar a las calles de esos horribles mastodontes, éstas presentarían un aspecto más amplio y más hermoso, destacándose las líneas arquitectónicas de los edificios que hoy se ocultan entre las redes de alambres.

Basta observar la línea de las calles Dieciocho y Ejército, en donde han desaparecido esos horrores, para comprender cuánto ganaría toda la ciudad.

Muchas otras cosas se podrían emprender, sin desembolsar dinero para embellecer nuestra capital, y darle mayor agrado a la vida, siempre que hubiese una autoridad celosa y un público vigilante.

Nos ocuparemos hoy de un gran proyecto que tiene vastas proyecciones en la salubridad y en la belleza de Santiago, el cual se puede realizar con muy poco dinero. Me refiero a la transformación del San Cristóbal.

No dudo de que las señoras de Santiago patrocinarán este proyecto, tal como patrocinan toda obra que signifíca cultura, belleza y caridad.

El día en que nuestras damas se interesen francamente por el problema local, que les afecta tan de cerca muchos de los defectos de Santiago se corregirían. La influencia de ellas se haría sentir en forma benéfica para los intereses de la capital.

La ciudad es una extensión de nuestro propio hogar, es el hogar común, y todos debemos cooperar a mantenerlo con prestigio y dignidad.

He aquí el proyecto que os voy a exponer someramente:

Los habitantes de Santiago, cuando miran hacia el San Cristóbal, estrellan su vista contra un cerro árido, horadado por grandes canteras que le dan el aspecto de una muela careada por todos sus contornos.

La impresión que produce es desastrosa y muchos se preguntan, ¿por qué subsiste ese gran lunar frente a nuestra población?

En otro tiempo, ese cerro estaba cubierto de feraz vegetación: grandes árboles de la flora indígena esparcían sus frescas brisas, en los días estivales, sobre la naciente ciudad colonial.

A medida que la población aumentaba, se iba desarrollando el espíritu de codicia y de hostilidad contra los árboles. El bosque primitivo, que circundaba a Santiago, desapareció, poco a poco, tal como va desapareciendo de las ciudades del sur su magnífico marco de vegetación.

Hoy estamos palpando las consecuencias de pasados errores y proyectamos acometer una obra de reparación devolviendo al San Cristóbal sus primitivas galas.

Queremos devolver a la naturaleza lo que ella pródigamente nos dió para nuestra salud y nuestro solaz.

Corresponde a nuestra generación reparar la falta de generaciones anteriores y legar a las del porvenir un campo inmenso de expansión y de alegría.

Es este un acto de solidaridad patriótica que sería honra nuestra y provecho de los que vienen en pos.

Millares de existencias vigorosas se deberán en el porvenir a ese inmenso emporio de salud, engastado en la puerta de nuestra capital.

Si el Cerro Blanco lo estamos convirtiendo en el cerro de la muerte, hagamos del San Cristóbal el cerro de la vida; el tesoro de reserva para conservar las energías de los habitantes de Santiago.

Plantemos sus laderas abruptas con pino y abetos, con eucaliptus y aromos; labremos un ancho camino de acceso para llegar fácilmente hasta la altura a deleitarnos en la contemplación de un panorama incomparable; ocultemos sus grietas con plantas trepadoras, construyamos en los espacios abiertos por las canteras, hoteles y pabellones de sport y teatros al aire libre, démosle atractivos, curiosidades y agrados de todo género; hagamos de ese sitio admirable un balcón florido para observar las bellezas majestuosas de los Andes.

De la muela careada hagamos una joya de buen gusto, que sea el orgullo nuestro y la admiración de los extranjeros.

¡Cuán poco dinero es necesario para transformar la árida montaña en un bosque risueño!

Bastaría un millón de pesos, suma insignificante dada la gran importancia de la obra, para adquirir las quinientas hectáreas que forman el cerro, plantarlas y regar sus laderas, labrando en ellas el camino de acceso.

Los habitantes de Santiago pagarían insensiblemente, con sus propios recursos, esta valiosa adquisición mediante una pequeña contribución a las entradas de teatros. Este ligero impuesto no sería gravoso para nadie y permitiría servir el empréstito destinado a tan magna obra.

El Santa Lucía es una perla engastada por un hábil artífice, con el oro de los vecinos de Santiago; el San Cristóbal es una perla muchas veces más valiosa, y que debe ser engastada con el oro de los que han de disfrutarla.

Las montañas dentro de las ciudades son un raro don de la naturaleza y pocos son los pueblos que tienen este privilegio.

Ninguna ciudad que yo conozca, tiene a sus puertas una montaña como el San Cristóbal.

Roma se enorgullece del "Pincio", Barcelona del Tibidabo, Río de Janeiro del Corcovado, las ciudades de Suiza de sus montes vecinos, y nosotros, poseedores de la más hermosa altura del mundo, la conservamos frente a nuestra vista, como un lunar que nos avergüenza, en vez de causarnos orgullo.

Una montaña, al pie de una población, es fuente inagotable de salud y de prosperidad, a la cual van, en diaria peregrinación, los viajeros fatigados por la lucha material de la vida en busca de energías para el cuerpo y de alegrías para el espíritu.

A ella van los niños en alegre caravana, cual bandadas de pájaros, a vigorizar su cuerpo en los juegos de sport y a renovar el oxígeno de sus pulmones.

A ella suben los ancianos, con paso lento, a respirar el aire puro que ha de reponer las fuerzas de su gastado organismo.

Todos van a la montaña como al templo de la naturaleza, en donde el espíritu se eleva a ideas superiores.

A nuestra montaña, que está ahí, a pocos pasos de nosotros, acudirían, por millones, los niños de las escuelas a ensanchar sus pechos, a cantar, a reír, a gozar sanamente de la felicidad sin nubes de la infancia.

No tardará el día, es de esperarlo, en que veamos subir al San Cristóbal a la población escolar de Santiago llevando cada niño, en sus manos, un pequeño árbol que ellos mismos plantarán en sus laderas para formar el gran bosque del porvenir.

Yo no creo que ningún habitante de Santiago pueda ser obstáculo a una obra que ha de reportarnos a todos incalculables beneficios.

Pueden existir diversas maneras de comprender el problema de la expropiación, pero, en el fondo, observan que existe un acuerdo unánime y patriótico.

¡Es tan hermoso el panorama que nuestra imaginación alcanza a columbrar!

Figuráos subir a un bosque serpenteado por amplios senderos, en el cual se divisan, de trecho en trecho, las siluetas de graciosos edificios que levantan sus balcones sobre la copa de los árboles, para mirar a la cordillera.

Figuráos una puesta de sol dominando desde la altura la inmensidad azul, cortada por muros blancos, sobre los cuales encienden su luz los últimos rayos!

Imagináos divisar el inmenso campo verde salpicado de casas blancas que rodea a Santiago, y en el fondo del cuadro, las montañas azules de la costa.

¿Acaso no brotaría de nosotros un sentimiento de amor y de orgullo patrio al contemplar, desde ahí, las bellezas que nos ha prodigado la naturaleza?

El Santa Lucía ha sido, hasta hoy, el magnífico "belvedere" que hemos tenido para observar nuestra cordillera.

El Santa Lucía tiene setenta metros de altura y unas cuantas hectáreas de diámetro.

El San Cristóbal tiene trescientos metros de altitud y quinientas hectáreas de circunferencia.

Es un inmenso campo de expansión para Santiago y que debe pertenecer a la ciudad.

Hace años, Vicuña Mackenna decía a los chilenos: "No soltéis el morro: es la llave de la puerta de Chile en el Pacífico".

—Nosotros, terminó el conferencista, parodiando al gran intendente, diremos a los habitantes de Santiago: "No soltéis el San Cristóbal: esta es la llave de oro de la salud de nuestra capital".

Mejoramiento del puerto de Antofagasta

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS FUNDAMENTALES

El Gobierno acuerda pedir propuestas públicas

Por estimarlo de interés, damos en seguida el texto del decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, por el cual se piden propuestas públicas para la contratación de las obras fundamentales de mejoramiento del puerto de Antofagasta.

Dice así:

"Considerando: que la ley número 3,132, de 4 de Septiembre de 1916, autorizó al Presidente de la República para contratar, por medio de propuestas públicas, la ejecución de las obras fundamentales de mejoramiento del puerto de Antofagasta, en conformidad al proyecto y al pliego de condiciones formulados por la Comisión de Puertos y aprobados por el Ministerio de Hacienda en los decretos números 709, de 14 de Marzo de 1913 y 1,840, de 21 del actual, respectivamente, decreto:

1.o Pídense propuestas públicas para la contratación de las obras fundamentales de mejoramiento del puerto de Antofagasta, por un precio que no exceda de un millón setecientos mil libras esterlinas (£ 1.700,000), sobre la base del proyecto de la Comisión de Puertos aprobado por decreto número 709, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 14 de Marzo de 1913, y del pliego de condiciones formulado por la misma comisión y aprobada por decreto del citado departamento número 1,340, de 21 del actual.

2.o Podrán los interesados presentar conjuntamente con la propuesta para la construcción de las obras, otra para tomar a su cargo el empréstito por un millón setecientos mil libras esterlinas autorizado por la citada ley número 3,132, de 4 de Septiembre de 1916, cuyo producto será invertido en el pago de las obras en referencia.

Los bonos de este empréstito ganarán el 6 por ciento de interés y tendrán una amortización acumulativa de 2 por ciento anual.

La emisión podrá hacerse por parcialidades, en la proporción que lo exija la marcha de las obras.

Las propuestas para la contratación del empréstito sólo podrán aceptarse conjuntamente con la de construcción, pero ésta última podrá ser aceptada independientemente de aquella.

El Gobierno se reserva, sin embargo, el derecho de contratar, por su cuenta, el empréstito, o de aceptar solamente la propuesta para la construcción de las obras.

Se preferirá en condiciones equivalentes la propuesta que ofrezca, además, la colocación del empréstito.

3.o Las bases y demás antecedentes de la licitación podrán ser consultados en Santiago en las Oficinas de la Comisión de Puertos, en las de las Legaciones de Chile en Londres, París y Washington, y en las de los consulados de Chile en Amsterdam y Nueva York.

4.o Se publicarán avisos en el "Diario Oficial", y en uno o más diarios de la ciudad de Londres, París, Amsterdam y Nueva York.

5.o El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si no las considera convenientes para los intereses fiscales.

6.o Las propuestas se abrirán en Santiago de Chile, el 30 de Marzo de 1918, a las 3 P. M., en el despacho del Ministerio de Hacienda".

El problema del analfabetismo

Conferencia del señor Darío E. Salas

En la velada inaugural del Centro Pedagógico que tuvo lugar ayer a las 5 y media P. M., el profesor don Darío E. Salas dictó una interesante conferencia sobre "El problema del analfabetismo".

Después de analizar el señor Salas las razones que existen para atribuir a esta cuestión toda la importancia que merece y el interés especial con que debe mirarla el profesorado de enseñanza secundaria, pasó a ocuparse del proyecto que sobre instrucción primaria obligatoria ha presentado a la consideración del Congreso la representación parlamentaria del Partido Radical.

Este proyecto, dijo, presenta dos diversos aspectos y son ellos los términos en que se plantea el problema y la solución que se le debe dar. En cuanto al primer punto, comenzó por demostrar, con el auxilio de minuciosas estadísticas, las cifras alarmantes que éstas arrojan en lo que se refiere a la población analfabeta y expresó que era un deber de patriotismo y una obra humanitaria el impedir que tan bochornosa situación se prolongue un solo día.

La infancia, agregaba, necesita para poder prepararse, de dos factores indispensables: la dependencia y la irresponsabilidad económica. En nuestro país, los niños están lejos de ser dependientes y más lejos aún de ser irresponsables económicamente, ya que en la mayoría de los casos no solo están obligados a procurarse el propio sustento, sino también el ageno, consumiendo sus energías en los talleres y las fábricas. Nuestros niños aniquilan y deforman su carácter en el contacto con la vida de taberna, perdiendo esa plasticidad que se requiere para hacer de ellos hombres de valía. ¿Por qué hay tantos analfabetos?, continuaba, preguntan muchos y se les responde: por la falta de maestros, de recursos económicos de que adolece el Estado, por la pobreza de muchos padres que no pueden subvenir a los gastos de educación de sus hijos, y, finalmente, por la escasez de escuelas que hay en la República.

Esto, a juicio del conferencista, no es exacto, al menos en lo que dice relación con la falta de escuelas, pues citaba el ejemplo de la ciudad de Santiago, que con relación a su población tiene, si se le compara con algunas de Estados Unidos, mucho mayor número de escuelas y sin embargo, arroja un enorme porcentaje de analfabetos.

Tampoco está de acuerdo con los que dan como razón la pobreza de los padres, porque comparativamente, en Europa y Norte América el pueblo se encuentra en una situación de mucha mayor miseria que el nuestro, y ve mas bien la causa de esto en el egoísmo de muchos que sacrifican el porvenir de sus hijos por usufructuar de unos cuantos pesos de que podrían privarse sin gran esfuerzo. Entrando en seguida a estudiar los medios de hacer efectiva la solución del problema, hacía ver la vergüenza que constituía para Chile el que hoy día se discuta por personas sensatas, el derecho a ponerlos en práctica.

La instrucción primaria obligatoria no es en Chile una cuestión nueva, observó de paso, puesto que antes del proyecto a que hago referencia, se han presentado a la Cámara dos proyectos: uno en 1902 por don Pedro Bannen, y el segundo en 1909, por don Enrique Oyarzun. Ambos fueron combatidos, llegando a decirse por algunos que importaban una restricción de las garantías individuales y una intromisión indebida del Gobierno en cuestiones que no son de su incumbencia.

El conferencista recordaba que hoy por hoy, dada la noción que todos tienen de la verdadera misión que está el hombre llamado a llenar en la sociedad, no puede ser para ésta indiferente la enseñanza que reciba, con tanta mayor razón cuanto que de ella dependen en último término su bienestar y prosperidad.

En general, el proyecto, según afirmó, es un estudio acabado y que merece elogios a sus autores, por estar consultados en él los más variados aspectos que presenta un problema tan complejo como el que nos ocupa.

Dió en seguida lectura a algunos párrafos de su libro recientemente publicado bajo el título de "El problema de la instrucción primaria en Chile", en el cual, estudiando con mucho acierto la solución que se le debe dar, dice entre otras cosas, que ante todo conviene la enseñanza vocacional, basada en las aptitudes del educando y en circunstancias que se facilite a este la concurrencia en igualdad de condiciones.

Pusieron fin a la velada algunos números de canto y recitación, brillantemente ejecutados y que merecieron muchos aplausos a los alumnos que en ellos tomaron parte.

EXTENSION PEDAGOGICA

La inteligencia panamericana ante la Tribuna Libre del Centro Anglo-Germánico

Una de las sesiones más interesantes de Tribuna Libre, ha sido, sin duda, la que se llevó a efecto ayer en el Teatro Alameda, ante un público numeroso y selecto, bajo los auspicios del Centro Anglo-Germánico.

El Panamericanista, Mr. Samuel Inman, de la Universidad de Columbia, en Nueva York, dió una interesante conferencia sobre lo que, a su juicio, debe ser la inteligencia panamericana del futuro. Dijo Mr. Inman que, ya que los pueblos latinos y sajones de América viven en un mismo continente, y son tan diversos los hombres y mujeres dirigentes de los mismos, debieran hacer lo posible por acercarse los unos a los otros, dentro de una mutua comprensión espiritual.

Terminó expresando que, así como la suerte había juntado a nuestros pueblos, en el Nuevo Mundo, la justicia debiera unirlos para la felicidad de la América y de la Humanidad.

El acto fué amenizado por un simpático cuadro artístico compuesto por los estudiantes del Pedagógico, señorita Adelaida Howard y señores Osvaldo Latorre, Alfonso Cahán y Daniel Riquelme, quienes fueron justamente aplaudidos.

CORRESPONDENCIA

La Administración Principal de Correos de Santiago, despachará la correspondencia para los siguientes vapores y correos, en las fechas que a continuación se expresan:

Para Argentina y Europa, vía Andes, el 25 de Junio.

Para Copiapó e intermedios, el 23 y 28 de Junio, Longitudinal.

Para Pisagua e intermedios, el 28 de Junio, Longitudinal.

Para Iquique e Intermedios, el 22 y 25 de Junio, vapores "Iquique" y "Fresia".

Para Arica e intermedios, el 2[illegible] de Junio, vapor "Taltal".

Para Bolivia e intermedios, el 26 y 28 de Junio, vapor "Aysen" y Longitudinal.

Para Eten e intermedios, el 2[illegible] de Junio, vapor "Cachapoal".

Para Panamá y Centro América, el 24 y 26 de Junio, vapores "Ortega" y "Aysen".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 24 y 26 de Junio, vapores "Ortega" y "Aysen".

Para Europa, vía Panamá, el 24 y 26 de Junio, vapores "Ortega" y "Aysen".

Correspondencia para el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.

El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M., ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días, en los buzones del Correo Central.

La Ley de Accidentes del Trabajo

SU REGLAMENTO GENERAL

Ideas generales sobre él.—Entrará en vigor el 1.o de Julio próximo.

El Presidente de la República, en cumplimiento del inciso 3.o de la ley número 3170, de 27 de Diciembre de 1916, "sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo", ha dictado el Reglamento General para la aplicación de dicha ley.

El reglamento en cuestión fué preparado por la Oficina del Trabajo y aprobado por decreto supremo de 19 del mes en curso.

Consta el Reglamento de 111 artículos y está dividido en siete capítulos.

El primero trata sobre "Disposiciones generales". En él se definen los términos "accidente", "patrón", "obrero" y "salario", y se clasifican en tres categorías las incapacidades resultantes de los accidentes del trabajo, a saber: incapacidad temporal; permanente parcial, o simplemente, incapacidad relativa; y permanente total, o simplemente, incapacidad absoluta.

El artículo primero de este capítulo dice que "se entiende por accidente toda lesión corporal orgánica o funcional, sufrida por el empleado, obrero o aprendiz, a causa o con ocasión directa de su trabajo, y que tenga por consecuencia la muerte o una incapacidad cualquiera de la víctima para el ejercicio de su profesión o labor habitual.

Art. 2.o En virtud del concepto definido en el artículo anterior, no constituyen accidentes del trabajo, ni dan, por lo tanto, ningún derecho a las indemnizaciones que la ley acuerda:

1.o Los accidentes causados por fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo que el empleado u obrero ejecute.

2.o Los que se deban a culpa grave o delito de la víctima.

3.o Los que sean imputables a culpa grave o delito de un tercero, entendiéndose por tal, toda persona absolutamente extraña a la explotación, esto es, que no sea patrono, empleado, obrero o aprendiz de la industria o trabajo en que el accidente ocurra.

4.o Las enfermedades profesionales sin distinción alguna y aun cuando sean contraídas de una manera directa e indudable por el ejercicio de la profesión o trabajo de la víctima.

No obstante, y a los efectos generales de la ley, se presumirá que el patrono es responsable de cualquier accidente de carácter industrial o profesional, ocurrido entre sus empleados, obreros o aprendices; y en todo caso, será el patrono el que, para eximirse de responsabilidad, deberá probar que el accidente se encuentra comprendido en alguna de las excepciones señaladas en el inciso anterior.

El artículo 3.o enumera en grupos las industrias o trabajos a que se refiere la ley.

El capítulo II trata de las "Industrias o trabajos sometidos a la ley".

"Art. 21. Por regla general están sujetos a la ley de accidentes todas las industrias o trabajos de carácter permanente que por la forma, el objeto o el riesgo de la explotación, se hallen comprendidos en algunas designaciones hechas en los números 1 a 6 del artículo 3.o de la ley".

"No obstante, exceptúanse en primer término y de una manera absoluta:

1.o Las industrias o trabajos de carácter transitorio y accidental, cualquiera que sea el número de obreros que ocupen; y

2.o Dentro de las industrias de carácter permanente, las que ocupen un número de obrero que no pase de diez".

Los artículos 27 a 29 enumeran enunciativamente todas las industrias a que se refiere el artículo 3.o del Reglamento.

El 30, en su inciso 2.o, dice que el Presidente de la República establecerá por un decreto especial la nomenclatura detallada de las industrias o trabajos que están sometidos a la ley, debiendo procederse a revisar y completar dicha nomenclatura periódicamente y cada dos años a lo menos.

Capítulo III, trata sobre la "Responsabilidad del patrono".

"Art. 31. En caso de accidente del trabajo, la obligación más inmediata del patrono es la de proporcionar a la víctima, la asistencia médica y farmacéutica".

Asistencia hospitalaria: "Art. 42, inciso 1.o En todo caso, si la víctima es asistida en un hospital, el patrono está obligado a contribuir a los gastos del establecimiento, con una suma que no exceda de tres pesos por cada día de permanencia de la víctima en el hospital".

Gastos de funerales. "Art. 44, inciso 1.o En caso de muerte del obrero, el patrono está obligado a sufragar los gastos de funerales; pero sólo hasta concurrencia de la cantidad de cien pesos".

Indemnizaciones en dinero. "Artículo 45. Independientemente de la asistenica médica, el patrono está obligado a pagar a la víctima y en caso de muerte de ésta, a su familia las indemnizaciones en dinero que se especifican en los artículos siguientes"...

Capítulo IV, que trata de las "Garantías".

En este capítulo se establece que en caso de concurso del patrono, los créditos de la víctima o de sus deudos, por asistencia médica, gastos de funerales, indemnizaciones en dinero, etc., gozan de preferencia, siendo considerados entre los privilegiados que señala el número 4.o del artículo 2472 del Código Civil.

Capítulo V, que trata del "Procedimiento judicial", ocupándose de la forma en que debe "denunciarse el accidente" y de la "acción de indemnización".

Capítulo VI, que trata del "Seguro contra los accidentes".

Se establece en este capítulo que es condición esencial de este seguro el que se efectúe exclusivamente a costa del patrono, siendo ilícita toda retención o descuento que, directa o indirectamente, se haga del salario de los obreros, a título de prima o contribución al seguro contra los accidentes del trabajo.

Autorización suprema. — Ninguna sociedad mutua o a prima fija podrá contratar válidamente, para los efectos de la ley, seguros contra los accidentes del trabajo antes de haber sido autorizada por decreto del Presidente de la República para realizar esta clase de operaciones.

Reservas matemáticas. — Toda sociedad de seguros mutuos o a prima fija está obligada a justificar desde el segundo año de su funcionamiento, la constitución de un Fondo de Reserva, cuyo valor mínimo sea equivalente al monto de los capitales representativos de las rentas y pensiones debidas por accidentes que hayan ocasionado la muerte o la incapacidad absoluta para el trabajo.

Publicidad.— Las sociedades de seguros autorizadas, deben presentar anualmente al Ministerio del Interior el balance de sus operaciones y una memoria explicativa.

Capítulo VII, trata de la "Inspección administrativa".

Establece el artículo 108, con que comienza este capítulo, que "la Oficina del Trabajo tendrá a su cargo, bajo la dirección superior del Gobierno, la inspección y vigilancia administrativas, necesarias para asegurar la correcta aplicación y la estricta observancia de la ley y del presente Reglamento."

Art. 109. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, corresponderá a la Oficina del Trabajo:

a) Preparar y someter a la aprobación del Ministerio del Interior los proyectos de reglamento, decretos, instrucciones y demás disposiciones administrativas complementarias de este reglamento, o que sea necesario dictar en lo sucesivo;

b) Informar al Ministerio del Interior sobre todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley y especialmente, acerca de la instalación y funcionamiento de las sociedades de seguros contra accidentes del trabajo;

c) Organizar y dirigir la inspección y vigilancia permanentes de las sociedades de seguros contra los accidentes del trabajo;

d) Llevar las estadísticas de los accidentes y de los seguros del ramo;

e) Velar por la estricta observancia de la ley en las industrias u obras que se exploten o se ejecuten por cuenta del Estado, sea por contrato, sea por administración;

f) Asesorar gratuitamente a los obreros en las consultas que éstos le sometan sobre su derecho a las indemnizaciones legales.

Del mismo modo, la Oficina deberá informar toda consulta relacionada con estas materias, que le hagan los funcionarios de la administración pública, llamados a intervenir en la aplicación de la ley.

Art. 110. Para los fines señalados en los dos artículos precedentes, y mientras se organiza en forma definitiva el servicio de inspección, se designarán por el Ministerio del Interior tres inspectores que prestarán sus servicios bajo la dependencia inmediata del jefe de la Oficina del Trabajo.

Del registro de obreros y salarios. Art. 111. Todo patrono que ocupe más de diez obreros, está obligado a llevar un libro registro de "Obreros y salarios", del cual conste:

1.o El nombre y apellido, la edad, el estado civil y el domicilio de cada obrero;

2.o La ocupación o trabajo que el obrero ejecuta; y

3.o El salario, comprendidas las remuneraciones suplementarias que el obrero perciba por su trabajo. En los casos de salario a destajo, deberá indicarse el importe de las liquidaciones periódicas, con los datos necesarios para calcular la remuneración média por día de trabajo ganada por el obrero.

El libro registro de "Obreros y salarios" deberá exhibirse a los jueces o a los funcionarios de la inspección administrativa cada vez que éstos lo exigieren".

La ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, comenzará a regir el 1.o de Julio próximo.

El Ministerio del Interior, para darle mayor difusión al texto de dicha ley, y al reglamento general elaborado para su aplicación, ha ordenado su compilación en un folleto que será profusamente repartido en toda la República.

FEDERACION DE ESTUDIANTES



Los miembros del directorio de la Federación de Estudiantes, recie ntemente elegido.

CAUCE DE VALPARAISO

Se ha aceptado la propuesta de la Compañía de Desagües de Valparaíso, para cambiar el cauce colector que pasa por los terrenos ganados al mar a la Avenida Altamirano.

Para la ejecución de estas obras se destinan $ 35,372, oro de 18 d.

LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA

Conferencia en la Presidencia

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente de la República, el diputado señor Luis Urrutia I., sobre diversos puntos relacionados con la construcción del Liceo de Valdivia.

A este respecto el rector de ese establecimiento envió una nota al primer Alcalde de Valdivia, pidiéndole que esa corporación solicite también del Gobierno, la construcción de un nuevo local para el Liceo.

Al hacer esta petición se funda en diversas consideraciones que la hacen digna de tomarla en cuenta, por parte del Municipio, como la que se refiere a la misión de los cuerpos edilicios de velar por la difusión de la enseñanza.

Termina esbozando los beneficios que se obtendrían con la construcción de un nuevo local digno de la población y el futuro de ésta.

El rector señor Agustín García, agrega, que, dadas las demostraciones de apoyo que ha manifestado la corporación hacia este establecimiento, no duda que esta petición encuentra buena acogida.

MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

En Antofagasta y Mejillones los obreros han promovido un movimiento huelguista que no ha tenido proporciones de importancia.

En el Ministerio del Interior se han recibido comunicaciones dando cuenta que los huelguistas se manifiestan satisfechos de las medidas tomadas por el Gobierno, en las cuales se contemplan los intereses del Gobierno y los huelguistas.

FERIADO PARA LOS ESTUDIANTES

El Ministerio de Instrucción ha concedido asueto a los alumnos de los diversos establecimientos para el Lunes próximo, con motivo de ser, el Domingo el onomástico del Presidente.

CONSUL DE CHILE EN SALTA

El Cónsul de Chile en Salta, señor Juan Valdés Cazotte, se dirigirá el Lunes próximo a reasumir las funciones de su cargo.

El señor Valdés pasó en la tarde de ayer a despedirse del Presidente de la República, y del Ministro de Relaciones, señor Huidobro.



Servicio de bodegas de los ferrocarriles

Presentación de las casas mayoristas

Una comisión de representantes del alto comercio de la plaza y de los empresarios de transportes de carga, presentó ayer a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, la siguiente solicitud, que ha pasado en estudio a la Inspección de Transportes de la Empresa:

"Señor Director General: Los subscriptos, representantes de casas comerciales de esta plaza y empresarios de transportes de carga, al señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, venimos en representar, con toda atención, algunas deficiencias del servicio de avalúo que se observan en las bodegas remisoras de las estaciones de Santiago y que lesionan gravemente nuestros intereses.

Con un elevado espíritu de severa justicia debemos reconocer que la rápida movilización de la carga ha sido, constantemente, en los últimos tiempos, una de las mayores preocupaciones de la Empresa de los Ferrocarriles y nos complace hacerlo constar como una manifestación pública del saludable mejoramiento que esta medida está llevando a los centros comerciales del país.

Sabemos que la actual administración, para poder nivelar el ejercicio financiero de la Empresa, ha debido introducir reformas que consulten, armónicamente, la reducción de los egresos y el mejoramiento de los servicios, y ello es lógico, ya que no sería posible, dentro de tan laudables propósitos, sacrificar los intereses del público.

Este plausible anhelo no ha sido satisfecho, sin embargo, en lo que se refiere a la rapidez con que debe ser atendido en la capital de la República el servicio de remisión de carga y equipaje.

Atendiéndose al fin primordial de las economías, fué reducido el personal de bodegas, en tal forma, que se ha perturbado seriamente la expedita recepción, en las estaciones de Santiago, de la carga que debe ser movilizada al norte y sur del país, con lo cual se contraría abiertamente el propósito fundamental que ha tenido la reorganización de hacer la movilización con la mayor rapidez que permita el material rodante de las diversas secciones.

Sucede, señor Director General, que en las bodegas remisoras de cargas y equipajes de Alameda, entre otras estaciones, el personal que atiende el avalúo es tan deficiente, que no alcanza a despachar, por más diligencia que emplee, ni a la cuarta parte de los remitentes, en su mayoría casas comerciales que se ven obligadas a hacer regresar a sus establecimientos, constantemente, los carretones con mercaderías para volver al día siguiente a renovar las gestiones para que se les reciba en bodegas.

Cada romana—de las escasísimas para el enorme movimiento—que existe en la respectiva bodega, está servida solamente por un avaluador y un boletero. El mismo empleado que anota el peso debe hacer el avalúo con los cálculos de las tarifas diferenciales y fluctuaciones del cambio y, en seguida, pasar los datos a la oficina para que se extienda el boleto respectivo.

Esta operación, como es fácil comprenderlo, es por demás dilatada y es la causa que impide despachar en el día a todos los remitentes que se presentan a las bodegas, como debiera ocurrir, a nuestro juicio, para satisfacer los deseos de movilizar rápidamente la carga.

Las tarifas han sido aumentadas con el objeto, manifestado en muchas ocasiones en el Parlamento y en la prensa, de destinar la mayor entrada a equilibrar las finanzas de la Empresa e, indudablemente, a mejorar sus servicios.

Consecuente con estas declaraciones, sería lógico que se atendiera el clamor del comercio y se hiciera el sacrificio de dotar a las bodegas de personales suficientes, en la evidencia de que este desembolso estaría compensado crecidamente con el aumento de las entradas diarias, por avalúo de mayor carga y equipaje.

En mérito de estas consideraciones, rogamos al señor Director General se digne disponer que los jefes respectivos propongan las medidas que estimen conducentes a remediar estas dificultades que tan serios perjuicios ocasionan a las casas comerciales y a los empresarios de transportes.—Santiago, 20 de Junio de 1917.— (Firmados) Giordano y Gellona.— P. p. Pelegrino Cariola, F. Cariola.—Por Librería El Mercurio, J. Garin W.—Daube y Cía.—M. Aguiló Hnos.—Por Feria de Productos Agrícolas, Carlos A. Medina.— Picó Hnos.—Hormann y Cía.—T. A. Blech Vegener.—B. Zulueta y Cía.— P. p. Maissonave y Cía.—C. Dupont.—L. Railhet.—A. Farren.—Larraín, Olavarría y Cía.— Augusto Cáceres S.—P. Sucesión F. Latorre, J. Latorre M.— B. Timmerrmann y Cía.— Julio Villalón B.—Vega Noriega y Cía.—Nissen, Fischer y Cía.—Saavedra, Benard y Cía.— Bucher, Bonnefoy y Cía.— Neckelmann y Cía.—P. p. Fonck y Cía., R. Aguilar.—P. p. Compañía Chilena de Tabacos, R. Abascal.—P. p. International Machinery Co., S. Jome.— P. Librería Joya Literaria, Antonio Bindis.— Pedro Lahuede.—M. Jomé G.—Juan Bersano.— Schiavetti Hnos. y Co.—José García.— P. Librería Anglo-Chilena, Sepúlveda y Dawis.— J. Sordo y Cía.— P. Librería Tornero, G. Zampani.— P. Casa Limozin, E. Barcea.—Calpe y Cía.— P. Librería Inglesa, Hume y Walker.—P. Almacén Wilsahw, H. Covarrubias.—P. La Mercurio, F. Vargas.—E. W. Harde.—Presa, Lueje y Cía.—P. Casa Otero, J. Otero.— Luck, Winkelagen y Cía.—P. Sociedad Chilena de Ropa Hecha, Mellitón Alonso.—P. Botica Germania, Augusto Fritz.— Matas y Cía.—Hirmas Hnos.—J. Pasalacqua.—Alfonso Lizarralde.—Moltedo y Cía.—Bernardo Maino.— P. Francisco Ahumada y C.a—R. Ahumada G.—P. C. Marks y Cía., J. Rafael Carranza.— Empresarios de Transportes: Perfecto Robles.—Rómulo Pardo.— Anacleto Cáceres.—Fernando Kuhnow.—Camilo Godoy.—José Cabello.—Arturo Silva.—Isidoro Riquelme.—Domingo Manzo.—Manuel Salas.—Juan M. Carrasco.—M. Jomé G.—Demofilo Quezada.—Roberto Mondaca.— Custodio Juarez.—José Vivanco.— José 2.o Vivanco S.—Por Sociedad Transportes de Carga, J. Gabriel Valle, presidente. — (Siguen numerosas firmas más).

Puerto de San Antonio

La prosecución de las obras

Ayer conferenció con el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, acompañado del Director Fiscal de las obras del puerto de San Antonio, don Eduardo Reyes Cox, para ocuparse de la prosecución de las obras de dicho puerto.

Según parece, hay acuerdo para enviar un mensaje al Congreso, pidiendo autorización para ejecutar las obras propuestas por el señor Reyes Cox, para completar el puerto y dotarlo de utilería, debiendo obtenerse los fondos necesarios, del producto de la venta de terrenos fiscales en dicho puerto.

BOY SCOUTS DE CHILE

Se cita a todos los scouts de las brigadas de la capital a una reunión que tendrá lugar el Domingo 24 del presente, a las 9 A. M., en la elipse del Parque Cousiño.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Sábado 23, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Geografía de esta Sociedad.

Tabla:

Exámen del Diccionario de Geografía proyectado por la Sociedad Española de Geografía.—Los vocablos geográficos propios a Chile.

La entrada es libre.

ADUANAS DE LA REPUBLICA

El Gobierno, tomando en consideración el mal estado de los edificios que ocupan algunas aduanas de la República, ha concedido las cantidades que se indican para reparar los siguientes edificios:

De Arica, $ 6,430; Taltal, 5,000 pesos; Huasco, $ 1,300; Coquimbo, $ 10,700; Coronel, $ 4,945; Puerto Montt, y Ancud, $ 4,500.

CABALLADA DE LAS POLICIAS

El Ministerio del Interior ha aceptado la propuesta del señor Max Slutzki, para proveer de 30 mil juegos de herraduras destinadas a la caballada de la policía fiscal.

La propuesta ha sido aceptada por la suma de $ 48,000.

CONCIERTO DE HOY





Don Julio Reyes C. Don Juan Casanova V. cuya audición musical se efectuará hoy en el Teatro Municipal.

Salubridad de las ciudades

Instalación de hornos crematorios.—Circular del Ministerio

El Primer Alcalde de Valparaíso ha expuesto al Gobierno la urgente necesidad que hay en que, las poblaciones de mayor importancia y principalmente aquellas amagadas por enfermedades infecciosas y epidemias, establezcan hornos crematorios de basuras.

El saneamiento de las localidades, por otra parte, exige entre las más necesarias, y beneficiosas medidas de higiene pública, el establecimiento de estos hornos, que son una garantía de salubridad.

Como las tentativas de dos o tres municipios referentes a la instalación de este servicio no han dado el resultado que se tuvo en vista al implantarlo, por falta de estudios previos o de competencia del personal, el Ministerio del Interior ha enviado una circular a las Municipalidades principales, solicitando el concurso de éstas para contratar en el extranjero un ingeniero especialista que se encargue de su instalación y funcionamiento de los indicados hornos.

Para este efecto, las Municipalidades contribuirán con una cuota para atender a los gastos que irrogue la contratación del técnico.

La circular del Ministerio, en su parte final, después de hacer presente el propósito del Gobierno de coadyuvar a la realización de este importante factor de higiene y salubridad, confía en que los Municipios de las cabeceras de provincias y departamentos habrán de responder a este llamado de alto interés público.

COMUNA DE SAN MIGUEL

La deficiencia de la mayor parte de los servicios públicos de esta Comuna, son tan notables, que el vecindario reclama día a día de quien corresponda, medidas tendientes a conjurar este mal.

Con respecto a la Policía, está probado ya, con los hechos, que 19 guardianes (dotación de la Policía de San Miguel), son incapaces de resguardar debidamente los intereses del vecindario.

El servicio de alumbrado no puede ser peor; con inusitada frecuencia las luces se apagan durante dos o tres horas, especialmente los días festivos.

Hablando hace algunos días con el juez de subdelegación, señor Eduardo Sandoval, nos referimos incidentalmente al cumplimiento de la ley de alcoholes en aquella comuna.

El señor Sandoval nos dijo:

—De todos los negocios existentes en la comuna, que son numerosos, ninguno ha pagado aún la patente que les corresponde.

Respecto a la venta clandestina de licores son innumerables los denuncios que recibo; pero la falta de policía no me permite hacer cumplir la ley en debida forma.

Con lo que se deja de percibir por el valor de las patentes, se tendría una entrada suficiente para mejorar muchos de los servicios locales, que bastante lo necesitan.

EMBELLECIMIENTO DEL SAN CRISTOBAL

Entre el presidente de la Sociedad Artesanos La Unión y el Diputado por Santiago don Hector Arancibia Laso, miembro de la Comisión Especial designada por la Cámara para estudiar el proyecto de expropiación del Cerro San Cristobal, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 18 de Junio de 1917.—Distinguido consocio:

El directorio de nuestra sociedad, en su última sesión, tuvo conocimiento de que usted forma parte de la Comisión que nombró la Cámara de Diputados para que informe el proyecto sobre la expropiación del Cerro San Cristobal, a fin de convertirlo en un parque público.

Como este proyecto viene a beneficiar directamente a la clase obrera de Santiago, pues se le proporcionaría un nuevo paseo donde ir con sus familias a pasar los días festivos, respirando el aire puro que fortificará sus pulmones viciados con las miasmas que respiran en las habitaciones y talleres insalubres, tan comunes desgraciadamente en nuestro pueblo, éste directorio acordó rogarle, en nombre de nuestra institución, que usted influya ante esa comisión para que el informe sea favorable al proyecto.

Este nuevo servicio que no dudamos, nos hará, comprometerá una vez más la gratitud a que usted se ha hecho acreedor en nuestra institución.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, nos subscribimos de usted Attos. SS. SS.—R. Morales, presidente.—S. Urra Molina, secretario".

"Santiago, 22 de Junio de 1917.—Señor Reginaldo Morales, presidente de la Sociedad Artesanos La Unión.—Presente.

Estimado presidente: He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación en que me pide influya en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, para que se lleve a efecto la expropiación del Cerro San Cristobal.

Haré con el mayor gusto lo que solicita de mí el señor Presidente de nuestra sociedad, tanto mas cuanto que estoy en absoluto acuerdo con ella al considerar que la obra que se pretende realizar en el San Cristobal es de interés público.

Todo lo que se refiera al hermoseamiento de la ciudad, todo lo que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, todo lo que permita tender al desarrollo de nuestra raza, a evitar que decaiga, a mantener sus primitivas condiciones de arrojo y virilidad, contará siempre con mi más decidido patrocinio.

Aumentar las plazas públicas, crear nuevos paseos, formar parques debe ser la aspiración de quien desee que los habitantes de Santiago y especialmente los obreros, como muy bien lo dicen ustedes, puedan hacer llegar a sus pulmones el aire puro necesario para sentir la salud vigorosa y la sana alegría que permite tener fe y constancia en el porvenir.

Cuente con su amigo y consocio.—H. Arancibia Laso.

SUCESOS DE "LO OVALLE"

Ayer fué puesto en libertad bajo fianza de $ 600 el señor Manuel Barahona Vargas, procesado por la agresión de que fué víctima el Sábado último en Lo Ovalle, el señor doctor Jorge Cáceres.

El Juzgado de San Bernardo, que conoce de la causa, concedió igualmente la libertad provisoria a los señores Luis Castillo Fernández, Luis Castillo Urízar y Arturo Fernández Pradel, bajo fianza hipotecaria de $ 2,000, $ 1,500 y $ 1,000, respectivamente, y ordenó que se elevara en consulta a la Corte de Apelaciones el auto que daba lugar a la excarcelación.

El señor Barahona apeló del auto del juez, que lo encargó reo, apelación que le fué concedida.

La consulta sobre la excarcelación de los señores Fernández y Castillo Urízar y la apelación del señor Barahona se vieron ayer en la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, que aprobó la excarcelación y confirmó la resolución que encarga reo al señor Barahona.

Los señores Castillo Urízar y Fernández Pradel también han sido encargados reos en este proceso, por el juez de 1.a instancia y no han apelado.

Damos a continuación las resoluciones judiciales:

"San Bernardo, 21 de Junio de 1917.

Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en los arts. 382, 383 y 384 del Código de Procedimiento Penal, concédese la excarcelación que solicitan los reos Luis Castillo Fernándesz, Luis Castillo Urízar, Arturo Fernández Pradel y se fija la cuantía de la caución en dos mil pesos, mil quinientos pesos y mil pesos, respectivamente, debiendo ser ésta hipotecaria o en dinero o efectos públicos.

Habiéndose presentado por cuerda separada la excarcelación de don Manuel Baharona Vargas, estése a lo allí resuelto. Consúltese.—Julio Cordovez. — Carlos Letelier."

"San Bernardo, 20 de Junio de 1917.

Vistos y teniendo presente:

1.o Que está justificada la existencia del delito que se investiga.

2.o Que no es de los enumerados en los arts. 269 del Código de Procedimiento Penal; y

3.o Que hay a lo menos presunciones fundadas para creer por ahora que Manuel Barahona Vargas ha tenido participación en el dicho delito; visto además lo dispuesto en el art. 290 del mismo Código, se le declara reo en este proceso, encargándose como tal al expresado Manuel Barahona.—Julio Cordovez. — Carlos Letelier."

"Santiago, 22 de Junio de 1917.

Vistos: Se aprueba la resolución consultada de 21 del pte., que se registra a fs. 59; se confirma, con costas del recurso, la resolución apelada de 20 de Junio actual, corriente a fs. 42 vta.

Devuélvase.— J. Astorquiza L.—F. Donoso Grille.—Santiago Santa Cruz.—Proveído por la Iltma. Corte.—M. Fabres."

La vista de la causa, fué privada por disposición del Tribunal, permitiéndose entrar a la audiencia sólo a los abogados de las partes, que lo fueron don Arturo Alessandri de los señores Castillo Urízar y Fernández, don Eduardo Grez Padilla, del señor Barahona y don Isidoro Vásquez Grille del señor doctor Cáceres.

Curso de Agricultura para Señoras

Su importancia.—Los que funcionarán en el presente año

El año próximo pasado, el Director General de los Servicios Agrícolas don Francisco Rojas Huneeus, organizó en la Quinta Normal de Agricultura un curso teórico-práctico de Arboricultura y Horticultura para señoras y señoritas de nuestra sociedad, a indicación de varias de ellas.

Podemos decir que las fundadoras de estos cursos fueron las señoras: Sofía Eastman de Huneeus, Celia Velasco de Claro, Amelia Valdés de Huidobro, Loreto Fernández de Huneeus, Marta Gandarillas de Tocornal, Dora Puelma de Fuenzalida, Sofía Barros de Jara y muchas otras cuyos nombres no recordamos en este momento.

En vista del éxito obtenido en este primer curso, que funcionó el año próximo pasado, el señor Rojas Huneeus, que ha demostrado ya tanto interés por nuestro progreso agrario, ha resuelto en el presente año la creación de tres cursos agrícolas dedicados principalmente a las señoras y señoritas de nuestra sociedad.

El primer curso de Arboricultura y Horticultura, a cargo del ingeniero agrónomo y profesor del Instituto Agrícola, don José T. Bisquertt, se inauguró el Viernes último y entre las matriculadas pudimos notar a las siguientes personas: señora Adriana Balmaceda de García de la Huerta, Luz Eguiguren de Valdés, Laura Eguigúren de Matte, Sofía Eastman de Huneeus, Celia Velasco de Claro, Rosa Barceló de Riesco, Cristina Riesco de Larraín, Blanca Antúnez de Bascuñán, Emma Velasco de Rogers, María Mercedes Vial v. de Ugarte, Carmen López de Zanelli, Irene Nava de Castillo, Adriana Monje de Anguita y entre muchas otras a la señoritas Margarita Ivens, Gianina Zanelli, Victoria Rencoret, Cristina Escuti, Isabel Ortega, etc., etc.

Otro de los cursos que funcionarán en el presente año es el de Floricultura y Jardinería, a cargo del ingeniero agrónomo don Manuel 2.o Valenzuela, el que se iniciará el Lunes próximo 25 del presente. El tercer curso está a cargo del ingeniero agrónomo y profesor del Instituto Agrícola don Carlos Echeverría C., que abarcará todas las industrias relacionadas con abejas y gallinas. Este curso principiará a funcionar el Jueves 5 de Julio, de 2 a 3 1|2 de la tarde.

Se ha tenido en vista al establecer estos cursos de que la mayoría de nuestras arboledas, jardines y parques y, la explotación de las abejas y gallinas, están encargadas a gentes sin conocimientos sobre la materia y por lo tanto se explotan o, se mantienen en malas condiciones, a tal punto que muchas veces no tienen los propietarios ni fruta ni verdura para su mesa; y las pequeñas industrias tales como las de las abejas y gallinas les imponen más molestias que utilidades.

Nuestros agricultores no pueden atender estas explotaciones agrícolas, porque el trabajo del campo les absorbe todo su tiempo.

En países más adelantados, la explotación de una arboleda, hortaliza y la explotación de las gallinas y abejas, constituyen una buena entrada y se les atiende de preferencia, no sólo como un atractivo del campo, sino porque forma parte importante de la alimentación del individuo y constituye un factor apreciable para una dueña de casa.

Seleccionar los árboles frutales, cuyo cultivo sea más conveniente en cada localidad, plantarlos en forma adecuada y hacer la poda correspondiente, de tal modo que la fruta se dé en las mejores condiciones posibles en tamaño y calidad; evitar que los árboles se destruyan por exceso de carga, que es lo que generalmente pasa en nuestras arboledas, y que a la vez permita tomar las frutas con facilidad; que los riegos se efectúen oportuna y razonadamente evitando así que los árboles se enfermen, lo que no sólo es perjudicial al propietario, sino también evita que estas enfermedades se propaguen en las arboledas de nuestros vecinos.

Todos estos trabajos y estos cuidados exigen personal competente, lo que es difícil conseguir en el país.

Si a todo esto le agregamos la conveniencia de disponer de verdura en abundancia, de los medios más conducentes para sacar el mayor provecho de las abejas y aves, y al mejoramiento de nuestros parques y jardines, se comprenderá entonces la importancia que tiene para las dueñas de casa el seguir estos cursos.

Una persona que tenga nociones de cómo debe plantarse un árbol, cómo debe cuidarse, podar, injertarse, etc.,; cuáles son las verduras que se cultivan en cada estación del año, qué clase de cultivo debe darse a cada una de ellas, y que por otra parte posee conocimientos de floricultura para obtener las más variadas flores que adornen sus jardines, la confección y ornamentación de sus parques, adorno de balcones, arreglo de floreros, cuidado de plantas de vestíbulo y de hall; que, al mismo tiempo, sepa aprovechar el trabajo de las abejas para sacar el mayor resultado posible, y que por fin tenga conocimiento de la mejor manera de explotar sus aves, haciéndolas producir al máximo; engordarlas o cebarlas artificialmente, y atender al cuidado de los nuevos pollos, constituye todo esto un trabajo por demás variado y que ocupa la mayoría de las horas del día, haciendo más agradable y entretenida la vida del campo.

Esto es no sólo de utilidad para las señoras, sino también para las señoritas y de no menos importancia para los agricultores; pues, sin duda alguna influirá en que sus señoras e hijas encuentren algo en qué entretenerse durante el día; tomarán cariño a la vida de campo y acompañarán al agricultor un mayor tiempo en sus labores agrícolas.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El directorio de esta sociedad celebró sesión el 19 del presente, presidida por don Gonzalo Velásquez, con asistencia del vicepresidente, don Alfredo Blachet, tesorero, señor Manuel Herrera S., directores señores: Manuel 2.o Arancibia, Antonio Braga Castillo, J. Ramón Garín, Alfonso Grez V., Daniel González B., Alfredo Leiton, Gabriel B. Lafourcade, Julio Mourgues, Carlos Salinas O., y el secretario, don Manuel Merino Schorff.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se acordó el pago de la cuota mortuoria, producida con el fallecimiento del socio, don Ismael Espinoza Plaza.

Se acordó subsidios a ocho socios enfermos.

Se dió cuenta de la solicitud de incorporación de don Vicente J. Iglesias González, que pasó a la comisión calificadora.

Para satisfacer lo solicitado por comerciantes de provincias que desean ingresar a la sociedad, el directorio ha nombrado algunas delegaciones para que informen sobre los candidatos a socios.

La delegación de Valparaíso, en cumplimiento de su cometido, ha comunicado al directorio que se ha constituído del modo siguiente: presidente, don Luis A. González; secretario, don Emilio Morales; consejeros, don Carlos Santis E., don Rafael Asenjo y don Aníbal Moya.

Al constituirse, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Fijar como dirección de la delegación la oficina Cochrane número 593, casilla número 787.

2.o Abrir un libro de actas.

3.o Tener en la oficina una plancha de bronce.

4. Procurar hacer contratos económicos para avisos en los diarios de la localidad con el objeto de hacer propaganda en favor de la institución.

5.o Presentar al directorio la conveniencia de que la certificación notarial para los informes de los médicos legistas sea reemplazada por el "conforme" de la delegación de la sociedad de Valparaíso, para evitar trámites y pérdida de tiempo.

6.o Solicitar que el formulario respectivo, en vez de ser enviado al aspirante a socio, sea remitido a la delegación para que ésta, si no hubiere observación que hacer ante el directorio, lo entregue al interesado.

7.o Fijar los días en que deberán tener lugar las reuniones de la delegación.

8.o Solicitar ejemplares de los Estatutos, reglamentos, formularios, etc., etc.

Todos estos acuerdos fueron aprobados por el directorio.

En seguida, se dió cuenta de la siguiente nota mandada al Ministerio de Instrucción Pública:

"Gonzalo Velásquez, presidente de la Sociedad Unión Comercial de Santiago, a V. E., respetuosamente digo: Que la sociedad que represento, fundada por comerciantes e industriales chilenos, tiene por objeto principal ayudar el progreso del comercio y de los industriales del país, prestando, en este sentido, servicios análogos a los de otras instituciones semejantes, como las de Fomento Fabril y Cámara Industrial. La existencia y fines de la institución son por lo demás conocidos.

Deseoso el directorio de la sociedad que presido de contribuir directamente al progreso de la enseñanza comercial del país, acordó en una de sus últimas sesiones, dirigirse a V. E., rogándole tenga a bien concederle el derecho de designar un representante ante la comisión que el Gobierno tiene creada con este objeto.

Para hacer esta respetuosa petición, ha tenido presente el directorio que, en favor de esta idea, existen las mismas razones que movieron al Gobierno a conceder últimamente a la Sociedad de Fomento Fabril el derecho de designar un delegado ante el Consejo o Comisión de Enseñanza Industrial. Debó, sí, manifestar especialmente a V. E., que la sociedad que presido cuenta con técnicos en la enseñanza comercial; de modo que su intervención en la comisión del ramo, sería muy beneficiosa para el desarrollo de esta enseñanza.

En esta virtud, y confiando en el interés que el Gobierno de V. E., tiene por estas importantes cuestiones, a V. E., suplico: se sirva acoger favorablemente la petición que dejo formulada y ordenar, en consecuencia, se dicte el decreto correspondiente, creando un nuevo puesto de miembro de la Comisión de Enseñanza Comercial, para que él sea desempeñado por la persona que designe el directorio de la sociedad en cuyo nombre me dirijo a V. E.—Es justicia Excmo. señor.—Gonzalo Velásquez, presidente.—Manuel Merino S., secretario".

Sobre el Congreso de neutrales

Comentarios de los diarios peruanos acerca de nuestra actitud.—Párrafos de una comunicación al respecto del cónsul general de Chile en el Perú

En repetidas ocasiones nuestra sección cablegráfica a publicado en extracto comentarios aparecidos en importantes diarios limeños, tratando de hacer aparecer a nuestro país como el único culpable de que no se haya efectuado el proyectado Congreso de Neutrales, a reunirse en Buenos Aires.

A raíz de un editorial de "El Comercio", uno de los diarios de más prestigio que se edita en Lima, en el cual se achacaba a Chile el haber frustrado aquel Congreso por el temor de que se tratara en él la cuestión de Tacna y Arica, nuestro cónsul general en el Perú, señor J. O. Bunster, dirigió a sus editores una extensa comunicación en que desvanece por completo tan infundados cargos.

He aquí algunos párrafos de dicha comunicación:

"Dice "El Comercio", textualmente, que el objeto del proyectado Congreso era: "para acordar una acción conjunta de los países de América ante los peligros y las amenazas que las proyecciones inesperadas de la guerra europea significan para los neutrales".

"Mi país acató en general estas ideas, como lo dicen ustedes mismos en su editorial de que me ocupo; pero, al mismo tiempo, era lógico que nuestra Cancillería, deseara, con el reposo y tranquilidad pensadora que la caracteriza y en el interés general de todos estos países latinos y hermanos de América, que dicho Congreso tuviera la probabilidad, siquiera, de algún fin provechoso y útil y no únicamente para ponernos, posiblemente, en ridículo y demostrar más de manifiesto la inutilidad de semejantes gestiones y congresos en la hora actual, y nuestra impotencia colectiva ante los colosos de la tierra que se baten en esta guerra ya casi mundial. ¿Qué consiguió la poderosa y riquísima República norte-americana, durante más de dos años y medio del principio de esta guerra, con sus reclamaciones y fuertes protestas? ¡Nada, sino ser arrastrada a la guerra!...

"Su editorial mismo menciona claramente los objetivos únicos y precisos de esa invitación, nacida en Quito, para un congreso de neutrales en Buenos Aires. Mal podía, entonces, pedir la Cancillería chilena "garantías previas de que en esa reunión no se tratarían asuntos domésticos americanos, que Chile se halla interesado en resolver, no de conformidad con el derecho y la justicia, sino que sus exclusivas conveniencias".

";Con el mismo criterio pudo suponerse, entonces, que Colombia, el Ecuador y otros pidieran idénticas garantías, porque también tienen "cuentas pendientes!"...

"Además, me permito citar sus propias palabras del final de su editorial, que dice: "No es que supongamos que los acuerdos tomados en común por los pueblos de América hubieran tenido la virtud de modificar el curso de los acontecimientos en Europa..."

"Si esa es la opinión de "El Comercio", tan espontánea y francamente expresada, ¿por qué entonces no tolerarle a la Cancillería chilena que tuviera las mismas dudas y los mismos temores de acuerdo con ustedes mismos?...

"Aunque no venga al caso en discusión, pero como mera gran coincidencia, me permito llamar la atención de ustedes a uno de los cablegramas que publica "El Comercio" en su mismo número de hoy, a saber:

"Copenhague, Junio 7. — El "Vorwaerts" publica un artículo firmado por el diputado socialista Wendel, en que dice que la única solución para el problema de Alsacia y Lorena es la federación de las dos provincias sobre la misma base de los demás estados imperiales; rechaza el plebiscito, por motivo de la dificultad que habría para determinar quienes pueden votar".

"Así que ustedes ven que en los países más grandes y poderosos también encuentran dificultades, al parecer insuperables, para llevar a cabo plebiscitos... sin encontrarse todavía la fórmula aceptable para todos".

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario, ha sido nombrado don Tobías del Río.

DEFUNCIONES

Junio 22. — Carlos Yáñez, de 3 años; Dagoberto Mendoza, de 2; José Silva, de 60; Juan Hernández, de 26; Rosa Araya, de 30; Laura Reyes, de 18; Rosalía Pinto, de 17; Francisco Caro, de 60; Elena Astorga, de 42; Timoteo Cruz, de 57; Manuel González, de 49; María Ballades, de 39; Remigia Cariaga, de 37; Sara Campos, de 30; Pedro A. Díaz, de 74; Luz Alfaro, de 1, y 9 menores de un año.

LA GALERIA ALESSANDRI

Inauguración de su nueva entrada

Ayer, a las 2 de la tarde, fué inaugurada la nueva entrada que se construía en la Galería Alessandri.

Esta nueva entrada da acceso a la calle de Morandé, siendo de gran beneficio, tanto para el público como para los comerciantes que tienen instalados sus negocios en el interior de la Galería.

A la hora arriba indicada, los señores José Pedro Alessandri, Alberto Cruz Montt, arquitecto constructor de la obra, y Marcial Zegers, abrían la nueva puerta de entrada, para entregarla al público..

Con este motivo, estos caballeros ofrecieron a las 7 de la tarde, en el interior de la Galería, una copa de campaña.

A este acto asistió una selecta concurrencia.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocidos: Luis A. Sotomayor; ausente: Plaza Reyes Guerrero; no hay número: Ricardo Día, Luisa Leigh.

Oficina Estación Santiago: Luis Angulo, Luis Lecaros, Rosa Tucca.

Oficina Matta: Delia López, Luis Ciudad.

Oficina Catedral: Luis Vargas, Alejandro Alarcón, Luchita Venegas.

Oficina San Diego: Mercedes de Carvajal, Blas Arredondo.

Oficina Vicuña Mackenna: Guillermina Arancibia, Elena de Herrera, Luis García, Martínez, Josefina Cabezas v. de E., José Santos Sáez, Antonio Morales.

SESION MUNICIPAL

Presidida por el primer Alcalde, don José Víctor Besa y con asistencia del segundo y tercero, señores Martínez y Talavera, y de los regidores, señores Bannen, Urzúa, Manríquez, Lira, Tagle Cárter, Adrián, Almarza y Lorca, celebró ayer la Municipalidad sesión extraordinaria.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la cuenta.

A continuación se dió lectura a la renuncia del 2.o Alcalde, señor Martínez.

Puesta en votación, tuvo dos votos por la afirmativa y 8 abstenciones.

Repetida la votación, resultaron 8 votos por la afirmativa y dos abstenciones.

Durante la votación, el señor Urzúa hace indicación, para que se deje constancia en el acta, que la labor del señor Martínez como segundo Alcalde, fué en todo momento correcta y que, por venir dicha renuncia en el carácter de indeclinable, votaba por la afirmativa. Agrega, además, que a pesar de haber combatido varias veces los actos administrativos del señor Martínez, reconocía que habían sido mucho más, las medidas que tuvo que aplaudirle.

A continuación se siguió un corto debate para fijar la fecha en que deberá elegirse 2.o Alcalde en reemplazo del señor Martínez. Por haber llegado la hora se levantó la sesión, sin que se alcanzara a resolver este asunto.

Poco después de la sesión, los señores Bannen, Manríquez y Urzúa, hicieron una presentación en que piden a la Alcaldía se efectúe la elección de 2.o Alcalde en la sesión ordinaria del Jueves.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Escuela Catedral.—El Ministerio de Instrucción Pública ha informado a la Dirección de Obras Públicas sobre las propuestas presentadas para la construcción de una escuela para hombres en la calle de Catedral.

El presupuesto oficial fijado para esta obra asciende a $ 446,029 moneda corriente y $ 5,500 oro de 18 peniques.

Los proponentes que se presentaron han fijado sumas mucho más inferiores, pero aún no se ha aceptado ninguna.

Despacho de Ferrocarriles.—En vista de que aún continúa enfermo el Ministro de Industria y Ferrocarriles, don Ramón Lira Luco, el despacho del Ministerio a su cargo, le fué llevado ayer para la firma por el subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles don Nicanor Vidal.

Regimiento Tucapel.—En la tarde de ayer fueron abiertas en la Inspección General de Arquitectura, las propuestas públicas pedidas para la terminación de un pabellón del cuartel del Regimiento Tucapel de guarnición en Temuco.

Para ejecutar esta obra se presentaron los siguientes interesados:

Don Régulo Anguita Gatica, por la suma alzada de $ 105,000 moneda corriente, en el plazo de 4 meses, declarando haber visitado la obra.

La Sociedad Durán y Mannerelli, por $ 92,000, en cinco meses, deduce el valor de los materiales existentes con lo cual el monto de la propuesta asciende a $ 85,000.

Don Carlos Arellano P., por 99,900 pesos, en el plazo de 105 días, declarando no haber tomado en cuenta ni imprevistos ni los materiales existentes en la obra.

Y don Armando Salinas, por la suma de $ 93,000, en el plazo de 105 días.

De Carén a Tulahuén.—Ha sido autorizada la inversión de $ 4,620 para los gastos que demande la reparación del camino de Carén a Tulahuén, de la provincia de Coquimbo.

Defensa de Santiago.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que gire por la suma de $ 40,000 que se invertirán en la prosecución de los trabajos de construcción de los muros guarda-barrera y en la prosecución de los arreglos del emplantillado del río Mapocho para la defensa de Santiago.

Puente Claro.—Para llevar a efecto diversas reparaciones en el puente Claro, en Talca, se ha autorizado la inversión de $ 4,410.

Caminos de Constitución.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta la suma de $ 5,505 en reparar diversos caminos de Constitución.

Edificios de Aconcagua.—Ha sido decretada la inversión de $ 10,000 para llevar a efecto diversas reparaciones que es menester ejecutar en algunos edificios públicos de Aconcagua.

Escuela de Hualqui.—Se han concedido los fondos necesarios para la construcción de un cierro en la Escuela número 32 de Mujeres de Hualqui.

Maderas para puentes.—A don Alfredo Fleischmann se le ha mandado pagar la suma de $ 6,922.08 por maderas que ha proporcionado para la reparación de puentes.

Escuela Vicuña Mackenna.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para pagar a los señores A. Wenz y Cía. la suma de $ 63,990.80 importe líquido del estado número 2 de los trabajos que se ejecutan para la construcción de la Escuela de Hombres que se levantará en la Avenida Vicuña Mackenna.

Ejército y Armada

Pidiendo terreno.—Los Padres Salesianos de Concepción han presentado una solicitud al Ministerio de Guerra, pidiendo que se les conceda una parte de terreno en el espacio consultado para la construcción del cuartel de Chacabuco en esa ciudad, para que sirva de patio a las escuelas que sostienen dichos padres.

La solicitud ha sido transcrita al Ministerio de Obras Públicas a fin de que informe la Dirección del ramo si se puede acceder a lo pedido dentro del desarrollo del plan en proyecto.

El Ministerio de Guerra dice que vería con agrado que pudieran armonizarse las necesidades del cuartel con la petición de los Salesianos.

Distintivos por años de servicio.—Un nuevo decreto ha acordado los distintivos por años de servicio a las siguientes personas:

Por 10 años, sargentos primeros Manuel Rodríguez, Jorge García, Germán Ramírez, Ricardo Salas, Luis Bustón, Francisco González, Isidoro Arancibia.

Por 15 años, sargentos primeros, Salvador Román, Dionisio Salazar, Manuel J. Galáz, José Pastor Sagredo, Ernesto Corvalán.

vice-primero, Alberto Pinto; sargento segundo Luis Miranda.

Por 20 años, sargentos primeros Baltasar López, Eudoro Garín.

El comandante Requena.—El teniente-coronel don Manuel Castro Requena, recientemente reincorporado al servicio, no se encuentra en estado de disponibilidad como se ha anunciado y no ha recibido aún destinación ninguna.

Se les necesita.—En la Comandancia General de Armas se necesita a los contadores terceros señores Alberto Rosses y Horacio Fuenzalida.

El comandante Castro.—Continúa en estado grave la salud del teniente-coronel señor Santiago Castro Baeza.

Defensores de Chile.—Se autorizó la entrega de 6,000 pesos al presidente de la Sociedad Defensores de Chile del 79, para los trabajos de terminación del mausoleo social.

Esta suma está consultada en el presupuesto de guerra.

Garnet de "La Nación"

Se ha concedido su jubilación al inspector de la policía de Santiago, señor Carlos Ovalle Cruzat.

—En el Ministerio de Relaciones se necesita a los representantes de las firmas comerciales Antonio Rodríguez y Cía., y Gildemeister y Cía.

—Se ha conmutado en presidio perpétuo la pena de muerte recaída en los reos Samuel Torres y Juan Cancino.

Cuestiones locales

Censo en Providencia.— Mañana Domingo entre 8 y 11 de la mañana, tendrá lugar el censo general de la población de la Comuna de Providencia, acto que será dirigido por el 1er. Alcalde de la localidad señor Manuel Atria.

Un grupo de alumnos del Liceo Lastarria, prestará su concurso en este trabajo.

Cumplimiento de un acuerdo. — Se ha mandado pagar a don Francisco Quiñones ex-empleado municipal, la suma de $ 3,045, equivalente al 50%, de su sueldo durante un año, en conformidad a un acuerdo municipal.

Devolución de garantías.—El director de la Pavimentación Fiscal, señor Jorge Calvo Mackenna, ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que ha terminado el plazo de garantía de los pavimentos ejecutados con asfalto común de brea por el contratista don Telésforo 2.o Salas, en las aceras de las avenidas de Independencia, Matucana y Exposición y en las calles de San Diego y Franklin, y que, de acuerdo con el contrato, corresponde devolverle la suma de $ 1,895.46, a que asciende la retención de 10%.

El señor Calvo Mackenna estima que los pavimentos en cuestión se encuentran en buenas condiciones y que las retenciones deben devolverse de la fecha en 20 días, salvo que la Alcaldía tenga alguna observación que hacer.

En el Mercado Central.—Se ha dado orden de plantar en el Mercado Central treinta ejemplares de prinus, planta cuyo desarrollo no es un peligro para las construcciones del establecimiento.

Vida estudiantil

Centro Ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios.—Se cita a junta general para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., en el local Ahumada 351, oficina número 5, con el objeto de seguir discutiendo las reformas de los estatutos.

Se encarece la asistencia a todos los socios y especialmente a los señores Hernández, Westman, Bozzo, Iligaray, Benavides, Pérez, Soto, Cerro, Prado, Reyes, Cunningham, Villegas y Weldt.

Centro de la Juventud de Maule. — Anoche celebró sesión esta institución y procedió a elegir directorio, resultando favorecidos los siguientes señores:

Presidente, señor A. Andrade.
Vice-presidente, señor C. Marcoleta.
Secretarios, señores J. Marín y Valdés.
Tesorero, señor R. del Río.

Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile.—Excursión a Concepción. — Se nos pide avisar a los socios de este Centro que las inscripciones para esta excursión que se efectuará a fines de la próxima semana en compañía del Centro de Derecho, se reciben diariamente, de 11 a 11 1|2 en la secretaría hasta el Martes 27 inclusive, día en que hay que conocer el número exacto de adherentes.

Condiciones y detalles pueden consultarse en los tableros del Centro.

En honor de un profesor. —El Centro de Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios efectuará esta tarde, a las 3 1|2, una velada literario-musical que se verificará en su local social en celebración del onomástico del ingeniero y profesor de aquel establecimiento, don Juan Gantes A.

Hogar Liceo Manuel Barros Borgoño. —Se ruega a los alumnos y ex-alumnos asistir a la sesión preliminar que se verificará hoy Sábado, a las 4 P. M., en el local del Liceo.

Se tratará sobre la aprobación de los estatutos y admisión de socios.

Accionará con directorio provisional hasta su nueva instalación.

Centro de Estudiantes de Agronomía.—Cítase a los estudiantes de agronomía a una asamblea general para hoy, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes, para tratar de asuntos de mucha importancia, entre otros de un proyecto que será de decisiva influencia en el porvenir de los agrónomos.

Centro Estudiantes de Ñuble.—El Jueves celebró sesión el directorio de esta institución y tomó diversos acuerdos de orden interno.

Concurrió también la comisión encargada de organizar la comida estudiantil. Presentó un presupuesto detallado de su costo. El directorio fué de opinión citar a asamblea general para el 2 de Julio próximo, en el cual se podrán ratificar los últimos acuerdos en este asunto. Se espera que ese día concurran todos los miembros del Centro, a fin de saber aproximadamente el número total de comensales.

También se dió cuenta de haberse recibido importantes comunicaciones de personas prestigiosas y entusiastas que ofrecen secundar la labor del Centro.

Se pondrá todo esto en conocimiento de la asamblea general.

Se autorizó al tesorero para que abriera una cuenta corriente en la Caja Nacional de Ahorros.

EDUCACION

Amigos de la Instrucción.—Hoy Sábado, a la 1 P. M., celebrará sesión de directorio esta Sociedad en el local de costumbre, con el objeto de adherirse a las modificaciones hechas al proyecto Letelier por la Asociación Nacional de Profesores y por la Sociedad Profesores Instrucción Primaria.

Se recomienda la asistencia.

Escuela Normal de Preceptoras número 1.—Como lo hemos anunciado, esta tarde se verificará la reunión a que la Escuela Normal de Preceptoras número 1 de Santiago ha invitado a las profesoras de instrucción primaria para fijar las materias de los cursos de extensión normal que se inaugurarán próximamente.

La reunión de hoy tiene, pues, capital importancia y se nos pide encarecer su concurrencia a ella a todas las profesoras que deseen seguir algún curso. La hora de citación es las 2 P. M.

En homenaje a la memoria del profesor Ismael Parraguez.—Velada en la Universidad de Chile.—La muerte prematura de este distinguido educador conmovió hondamente al profesorado. Sus merecimientos lo habían vinculado a todo el magisterio y a casi la totalidad de las sociedades educacionales. En el campo del arte, en la literatura y en la escuela se deplora el vacío que ha dejado y en todas partes se guarda su nombre con respeto y con cariño.

Maestro joven, en las distintas actividades a que consagró su vida, alcanzó a realizar una labor intensa y fecunda muy superior a la que otros realizan en mayor tiempo y aún así, puede decirse que apenas si empezaba la producción concienzuda de su cerebro y de su corazón privilegiados.

Sus colegas y sus amigos han exteriorizado en distintas formas el pesar que les produjo la muerte de este esclarecido servidor público. Dos instituciones en cuyos trabajos participó siempre con abnegación y desinterés, la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria y el Orfeón Chileno, de las cuales era director a la época de su fallecimiento, honrarán su memoria tributándole un homenaje en una velada fúnebre. Esta se verificará mañana, a las 5.30 P. M., en el salón central de la Universidad. A no dudarlo, el profesorado de las distintas ramas de la enseñanza, de la secundaria y primaria muy especialmente, como sus amigos en la literatura y las personas que lo conocieron y admiraron su obra, se congregarán mañana a rendir homenaje a su memoria.

Sabemos que tomarán parte en esta velada el señor don José Alfonso y el poeta chileno don Eduardo Valenzuela Olivos. La parte musical, además del Orfeón Chileno, estará a cargo de los profesores señores Julio Guerra, Aníbal Aracena y L. Bolívar.

Mañana publicaremos el programa completo de esta velada.

Matinées escolares.—Hoy Sábado, a las 3 1|4, se efectuará en el Teatro Septiembre una matinée de biógrafo dedicada a los niños de las escuelas. La dirección del Teatro y la gerencia de la Compañía Italo-Chilena han confeccionado un espléndido programa. Se pasará un cuento del libro "Corazón" y dos o tres vistas de Sánchez o Chaplin. Tanto el teatro como la Italo Chilena hacen este obsequio gustosísimos y gratuitamente y están dispuestos a hacerlo cada quince días, probando con ello que tienen especial interés en contribuir a la alegría de los niños, y cumplir del mejor modo con los deseos de las autoridades locales.

Las matinées del Septiembre seguirán siendo patrocinadas por la Liga Nacional contra el Alcoholismo, quien ha encargado a uno de sus directores para que las dirija y haga las invitaciones correspondientes y procurando que asista el mayor número de niños posible. Las escuelas y colegios que deseen concurrir a estas fiestas deben dirigirse al señor Jorge Díaz Lira, casilla 1278, y pedirle les fije un día para la asistencia.

Escuela Normal "José Abelardo Núñez".—Hoy, a las 2 P. M., el profesor de física y química de esta Escuela continuará con el estudio de los experimentos correspondientes al 5.o año de escuela primaria. El curso está destinado al repaso de dichas materias de los profesores de instrucción primaria.

A la matinée de hoy están invitadas algunas autoridades, directores de prensa y otras personas entusiastas. Las escuelas que concurrirán son las superiores 1, 4, 5, 23, las elementales 58, 69, 80, 129, 164, 182, 211 y parroquial de la Asunción. Los cantos y recitaciones con que se amenizará el acto están a cargo de las escuelas 1, 4, 5, 129 y 182.

Patronato de Educación Femenina. — El directorio de esta institución celebrará sesión hoy Sábado, a las 4 P. M. Se invita a esta sesión a todas las maestras que se interesen por la organización de la Cantina Escolar, pues se dará cuenta de las gestiones hechas en el presente año para extender este servicio e interesar a los jefes por tomar en consideración el carácter eminentemente educativo que ha dado el Patronato a la Cantina Escolar.

Local de reunión: salón de "El Mercurio".

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—Observaciones al proyecto del Gobierno sobre sueldos del personal de enseñanza primaria.—Al artículo 1.o Las escuelas elementales pueden ser de hombres o de niñas; sólo las rurales podrán ser mixtas.

Elementales serán aquellas que proporcionen los conocimientos correspondientes al kindergarten y al 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años de enseñanza, y superiores las que proporcionen esos mismos conocimientos más un año de enseñanza científico-literaria y dos años de enseñanza complementaria y vocacional.

(Es necesario que la enseñanza elemental tenga el 4.o año, porque en las poblaciones rurales, donde difícilmente podrá existir escuela superior, los alumnos quedarían con conocimientos muy incompletos.

Conviene que la escuela superior tenga también los primeros años de enseñanza, a fin de que evite la existencia a su alrededor de escuelas elementales que demandarían un crecido gasto más.

Las escuelas superiores, en su inmensa mayoría, comprenden hoy sólo hasta el 5.o año, porque los alumnos dejan las aulas para ir al taller o a la fábrica en busca de la profesión u oficio que habrán de ejercer durante su vida. Sin embargo, como no llevan ninguna vocación formada, van de taller en taller sin que en ninguno logren hallar lo que les interesa, perdiendo así varios años sin poder orientar sus actividades.

Por este mismo motivo, la enseñanza de la escuela superior deberá ser científico-literaria hasta el 5.o año y comprender dos años más, 6.o y 7.o, con el carácter de complementaria y vocacional).

Al artículo 2.o—Los sueldos anuales del personal de enseñanza primaria serán los siguientes:

Director general de educación (funcionario técnico), $ 20,000.
Inspector General de Administración, $ 18,000.
Sud-directores técnicos de zona (4 en el país), $ 15,000.
Visitadores generales (técnicos y administrativos a la vez), $ 7,200.
Directores de escuelas graduadas (superior), $ 4,800.
Director de escuela elemental, $ 4,000.
Profesor de escuela superior, $ 3,600.
Profesor de escuela elemental, $ 3,000.

(La necesidad de reorganizar la enseñanza primaria y hacerla más eficiente, ponen de relieve la falta de un director técnico que tenga la dirección superior del servicio, y de colaboradores preparados como él, que residan en las diferentes zonas naturales del país.

La Inspección General ha tenido que convertirse, en el último tiempo, en meramente administrativa, a pesar de los esfuerzos hechos por el jefe actual para imprimirle rumbos de carácter docente en armonía con las conveniencias nacionales. Esos esfuerzos han resultado infructuosos porque la enorme labor administrativa ha absorbido todo su tiempo y sus mejores energías.

Consideramos que aún no ha llegado el momento de establecer la escuela maternal en nuestro país. Las necesidades del obrero ni las exigencias de la industria nacional son tantas para que el Estado tenga que acudir en ayuda material de la infancia.

Es evidente que la condición social del preceptorado, su trascendental y difícil labor y sus necesidades reales, exigen que se le asigne los sueldos indicados.

La inmensa mayoría de los ayudantes del país son propietarios, tienen derechos adquiridos por una larga práctica en la enseñanza han hecho cursos especiales y obtenido su título de propiedad después de obviar un sinnúmero de dificultades. Un deber de justicia, de compañerismo, un anhelo sincero de que los derechos sean comunes, nos impulsa a solicitar que se nos considere a todos iguales para los efectos del sueldo y de los ascensos, teniendo preferencia el normalista sólo en igualdad de antecedentes).

Al artículo 3.o—Sería conveniente que el aumento por años de servicios empezara a los cinco años, con un diez por ciento, en lugar de empezar a los diez con un veinte por ciento. Esto vendría a remediar la situación angustiosa en que se ven los innumerables maestros que forman un hogar en edad temprana.

Al artículo 7.o—Es necesario que la jubilación sea forzosa a los treinta años, no sólo para que quede expedito el curso de su carrera a los maestros jóvenes, sino también para que vengan entusiasmos y energías fuertes a reemplazar a las ya desgastadas de los maestros envejecidos en el servicio. Y es justo que esos viejos servidores se retiren al descanso, en el ocaso de la vida, gozando de la renta íntegra que disfrutaban en el último puesto servido; esto es, el sueldo de correspondiente al empleo más los aumentos por años de servicio.

Como la jubilación con sueldo íntegro se efectúa a los treinta años, es lógico que el retiro antes de ese término se compute por treinta avos.

Al artículo 8.o—Es razonable que la gratificación de zona se haga extensiva al personal del puerto de Valparaíso, por cuanto en esta localidad la vida es tanto o más difícil que en Tacna o en el Territorio de Magallanes.

DEPORTES

El inter-club de mañana.—Santiago Badminton con Rangers de Talca. — Por el nocturno de hoy parte a Talca el Santiago Badminton, con el objeto de medirse mañana en esa ciudad con el primer cuadro del Rangers F. C.

En Talca, el anuncio de esta partida ha despertado interés y entusiasmo. El Rangers ha preparado un espléndido cuadro para presentarlo a los Badminton. Este club, por su parte, lleva a sus hombres en perfecto estado de preparación, lo que asegura un juego sostenido y eficaz por ambos lados.

El Badminton defenderá sus colores con el siguiente equipo:

Cochrane
Drago, Lémus
Guzmán, A. Vergara, H. Silva
Infante, Sepúlveda, Luco, Barrios
Bordeu

Reservas: J. Díaz, O. Nieraad, Perreil, Escobar, O. Cuadra, Morán.

Capitaneará el team, Ernesto Sepúlveda.

Numerosos miembros del club y algunos distinguidos deportistas de esta capital, como asimismo todo el directorio, acompañarán al equipo en esta jira.

Los equipos, de común acuerdo, han ofrecido la dirección del encuentro al árbitro internacional señor Fanta, juez que, por formar parte de la comisión de la Federación Sportiva Nacional de Chile, que tratará, con la designada por la Asociación Atlética y de Football de Chile sobre la unificación del deporte en el país, se ha visto obligado a declinar el cargo que se le confiara.

Los encuentros de esta tarde por la Asociación Caupolicán. — Dos buenas partidas efectuará en la tarde de hoy esta joven institución. Se llevarán a efecto en la cancha del Santiago. Hay especial interés en presenciarlas, sobre todo la del Instituto de Educación Física con Instituto de Agronomía, y ello tiene su razón de ser, puesto que en ambos equipos figuran hombres de gran valía: por el Físico, juegan: García, Del Fierro y Gilberto, todos de primera serie, y por el Instituto de Agronomía, Witcke, el gran zaguero internacional.

Asociación de Football Caupolicán. — Partidas oficiales que se realizarán hoy:

Instituto de Agronomía con Instituto de Educación Física. Hora 3 1|2 P. M. Cancha Panteón. Arbitro señor Miguel Lanas.

Instituto Pedagógico con Escuela de Artes. Hora 2 P. M. Cancha Panteón. Arbitro señor Marco A. Vera.

El Pedagógico desea dar una sorpresa a la Escuela de Artes. Se nos dice que jugará en el arco el señor De la Maza, célebre guarda-vallas que ha defendido siempre con lucimiento los colores del Seminario, equipo de la Universidad Católica, y actualmente los del Green Cross. Al lado de éste figuran Barahona, De la Fuente, Atienza y otros.

La entrada valdrá 20 centavos para los espectadores, siendo gratis para el sexo bello.

Se nos encarga avisar que los jugadores deben pagar 10 centavos.

Asociación Escolar de Deportes. —Calendario oficial del Domingo:

1.a división, A:

Instituto Superior de Comercio con Internado Barros Arana. Cancha Maestranza 31. Hora 3 1|4 P. M. Arbitro don Carlos Aguirre.

1.a división, B:

Little Star con Instituto Nacional. Cancha Maestranza 31. Hora 1.45 P. M. Arbitro don Víctor Madariaga.

2.a división:

Academia de Humanidades con Instituto Andrés Bello. Cancha Recoleta Domínica. Hora 2 P. M. Arbitro don Eduardo Mac-Donald.

San Ignacio II con Sagrados Corazones. Cancha Seminario. Hora 2 P. M. Arbitro don Hernán Aguilar.

3.a división:

Instituto Nacional IV con Instituto de Humanidades III. Cancha Recoleta Domínica. Hora 3.15 P. M. Arbitro don Gordon Aikman.

Directores de turno: don Jorge Ossa N. en Maestranza, don Roberto de la Maza en Recoleta Domínica y don Alfredo Chaparro en el Seminario.

Mornin Star. — Se nos pide citar para mañana Domingo, a las 3 P. M., en Lord Cochrane esquina Av. Matta, a todos los socios de este club, para ir a visitar al consocio señor Salvador Méndez, que se encuentra muy enfermo.

La asistencia es obligatoria para todos los socios.

No podrá arbitrar. — Se nos pide la publicación de la siguiente excusa:

"Señor secretario de la Asociación Infantil. — Santiago. — A causa de tener que ausentarme de la capital el Domingo próximo, le ruego tenga a bien nombrar reemplazante en los partidos que esa Asociación me había fijado como árbitro para el día aludido.

Fuera de esta ocasión, cuente con su afmo. y S. S. — (Firmado) —Armando Martínez R."

Asociación Infantil Santiago.— Partidas que se jugarán el Domingo 24 de Junio:

1.a serie:

Capellaro con Instituto Nacional. Cancha del Capellaro. Hora 10.30. Arbitro señor Andrés García.

Internado con Arco Iris. Cancha del Constitución. Arbitro señor Armando Martínez.

2.a serie:

Internado con Instituto. Cancha del Capellado. Hora 9.15. Arbitro señor A. García.

Sureda con Loma Verde. Cancha del Magallanes. Hora 10. Arbitro señor Enrique Gutiérrez.

Constitución con Esperanto. Cancha del Constitución. Hora diez y media. Arbitro señor Armando Martínez.

Directores de turno: En la cancha del Magallanes, señor Pedro Bahamondes; en la del Constitución, el señor Aurelio Muñoz, y en la del Capellaro, señor Amable Riveros.

Asociación Comercial. — Partidas de mañana:

Mañana tendrán lugar los encuentros fijados por el calendario de esta institución en las canchas del Badminton y Green Cross, ex-Loma Blanca.

Merece llamar la atención la partida de primera serie comercial, en cuyos equipos figuran hombres sobresalientes de la capital, como Palma, Navarrete, Arancibia, etc., quienes defenderán los colores del Sportivo Italia; Rodolfo Rojas, Cea, Humberto y Rodemil Rojas, etc., por parte del Correo y Telégrafo. Este encuentro se jugará por la mañana en la cancha del Green Cross.

No menos importante será la final del campeonato entre los primeros equipos del Ferrer y Universo, que se jugará en la cancha del Badminton. Por el Ferrer se destacan hombres como Gamboa, Godoy, Solar y Pacheco. Por su parte, el Universo dará mucho trabajo a su adversario, en cuyo equipo trabajarán con el entusiasmo que les es propio, Molina, González, Flores y otros de esta categoría.

Por la segunda serie comercial jugarán el Gath y Chaves, con Compañía Inglesa de Teléfonos, a las 3 P. M., en la cancha que posee el primero en la Avenida Independencia 1257. Revestirá interés esta partida, por tratarse de la final para el equipo de la Compañía Inglesa de Teléfonos, pues ha ganado las anteriores partidas.

El Gath y Chaves, por su parte, presentará a su adversario un cuadro con bastante preparación.

Compañía de Teléfonos I versus Gath y Chaves II.—La Asociación Comercial de Football ofrece para el Domingo próximo uno de sus mejores y reñidos encuentros, entre los equipos que se mencionan más arriba, match que se llevará a cabo en la cancha Independencia 1257, a las 3 P. M.

Como se sabe, los cuadros que actuarán el Domingo, llevan hasta la fecha una sobresaliente actuación, no habiendo perdido ningún encuentro oficial, lo que contribuirá a que este match, tan esperado entre el personal y jugadores de ambas casas, sea por todos conceptos interesante.

El directorio de la Asociación ha escogido para esta vez uno de sus mejores árbitros a fin de dirigir con acierto el encuentro, que, dentro de la serie en que juegan estos equipos, será de gran importancia.

Como de costumbre, el Domingo próximo la conocida cancha del Gath y Chaves se verá animada como en sus mejores días.

Jorge Newbery Infantil c. 1.o de Mayo Infantil.—Mañana se encontrarán estos equipos en la cancha Los Carreras, Parque Cousiño.

Asociación Comercial de Football.—Ruega a los clubs sean puntuales en la hora, pues no se les esperará sino el cuarto de hora reglamentario; al mismo tiempo se les recomienda el uniforme correcto y buena presentación.

Las entradas de jugadores deben retirarse hoy de 6½ a 7½ P. M., en "El Mercurio".

A los señores encargados de la venta de Deportes se les ruega rendir cuenta hoy en el mismo local y hora.

Desafío. — Señor capitán del Unión Chilena infantil.—Ruego a usted que juguemos el match que tenemos pendiente el próximo Domingo a la 1 P. M., en nuestra cancha.—El capitán del Unión San Eugenio.

Uruguay F. C.— Acuerdos:

1.o No pertenecerá a ninguna Liga o Asociación.

2.o Concertar encuentros de preferencia fuera de la capital.

3.o Procurar por todos los medios posibles que el producto de las partidas sea para alguna institución de beneficencia, especialmente ligas de estudiantes pobres o colonias escolares.

4.o Organizar periódicamente torneos de 5 por lado en esta capital a beneficio de las colonias escolares.

5.o El uniforme será costeado por cada uno de los jugadores.

6.o Invitar próximamente al Santiago F. C. a jugar un amistoso.

Jorge Newbery Infantil F. C.— Acuerdos:

1.o Aceptar como socio a los señores Casiano Miranda, Isaías Barahona, José Ugarte, P. Porto y Ernesto Figueroa.

2.o Dejar hasta la próxima sesión el nombramiento del vice-capitán y vice-presidente, respectivamente.

3.o Invitar al República Infantil a jugar un amistoso en el Parque Cousiño.

Buenos Aires F. C.—Se comunica a todos los socios que el club posee cancha en el Parque Cousiño con la autorización respectiva, por lo tanto se les ruega reunirse el Domingo en Independencia esquina de Lastra, a la 1 P. M., a fin de ir a elegir el terreno apropiado y rayarlo; además, se seleccionará el team que ha de competir en la Liga.

Asociación Referees de Chile (Sección Santiago).—Se ruega a los señores aspirantes a referees, Huidobro, Saenger y Bustos, asistan a la sesión el Lunes próximo a las 9 P. M., en los salones de "El Ilustrado". Les conviene asistan.

Al mismo tiempo se invita a los señores referees oficiales asistan de vez en cuando a las sesiones de esta Asociación.

Santiago Badminton.— Hoy deben encontrarse a las 5 P. M. en los andenes de la Estación Alameda, los siguientes señores: Alvaro Díaz C., Alfredo Arancibia, Guillermo Somervill, Cristóbal Cochrane, Oscar Drago, Luis Lemus, Oscar Nieraad, Marcel Parreil, Rodolfo Krausen, Juan Vargas, Ernesto Sepúlveda, Eugenio Bordeu, Carlos Luco, Manuel Ramírez, Enrique Barrios, Jorge Infante, Santander, Aquiles Vergara, Enrique Escobar, Pepe Baquedano, A. Cordero, Andrés Vacaro, Luis Olnik, Palominos, Jorge Bate, Carlos Moya, Homero Larraín, Humberto Guzmán, Julio Díaz, Jorge Wensnal, Hernan Silva, Víctor Barrios y Hernan Silva Silva.

Buenos Aires F. C.—Acuerdos:

1.o Retirar el 2.o equipo de la Liga Metropolitana.

2.o Jugar un amistoso el Domingo con el Underwood F. C.

3.o Considerar como socios del club solo a los que el 1.o de Julio estén al día en sus cuotas, excepción de los que expongan un motivo justificado.

4.o Aceptar como socio al señor Manuel Rodríguez.

5.o Aceptar la renuncia al señor Villena, de capitán del 2.o equipo.

6.o No aceptar las renuncias de los señores Pedro Bravo y Julio Torres, por no estar conformes con un acuerdo anterior.

7.o Nombrar capitán del primer equipo al señor Juan Rodríguez.

8.o Poner en conocimiento de los socios que el club posee una cancha en el Parque Cousiño.

CITACIONES

Citan a jugar

Club Atlético Universo. — Primer equipo para mañana, a las 9 A. M., a la cancha del Santiago Badminton, a definir con el Ferrer I la partida final del campeonato organizado por la Asociación Comercial.

Igualmente, se cita a los jugadores del segundo equipo, para jugar en la misma cancha, a las 10 A. M., con el Capellaro B.

Arco Iris. — Jugadores del tercer equipo para el Domingo, a las 8 A. M., en la cancha Independencia.

Al equipo infantil en la cancha y hora que fije la Asociación Infantil.

Exequiel Vilches. — Jugadores para mañana, a las 8 A. M., con el fin de jugar con el J. B. Suárez, en la cancha del ex-Loma. Se ruega la puntualidad en la hora.

Borgoño.— Jugadores para mañana Domingo, a las 2 P. M., en la Avenida Delicias esquina Vicuña Mackenna, con el objeto de dirigirse a la cancha Los Leones, a jugar la partida oficial con el Sports Verein I; a los jugadores del primer equipo.

El segundo cuadro queda citado en el mismo local y hora, pues es reserva del primero.

Instituto Pedagógico. — Jugadores para hoy, con el objeto de jugar con la Escuela de Artes, por la Asociación Caupolicán, a todos los jugadores en la cancha del Santiago (Avenida del Panteón N.o 1025), a la 1 y media P. M. en punto.

Magallanes.— Jugadores equipo infantil, para mañana Domingo, a las 8 y media, en su cancha, para jugar un amistoso con el Freire Infantil.

Unión Aconcagua. — Jugadores para el Domingo 24, a las 2 y media P. M., en la cancha número 2.

Santiago National. — Jugadores del tercero para el Domingo 24 del presente, a las 3 P. M., en la cancha Metropolitana (ex-Loma), para jugar el partido con el Escuela Agrícola II.

Unión San Eugenio. — Jugadores del primero para mañana Domingo, en la cancha de la Escuela de Artes, a las 12 1|2 P. M.

A los del segundo en la cancha del Panteón, a las 8 A. M.

Eleuterio Ramírez. — Jugadores del primero y segundo para el Domingo, a las 8 A. M., en el Parque Cousiño.

Progreso. — El primer equipo, el Domingo, a la 1 P. M., en la cancha Los Carrera. El segundo, a la 1 P. M., en la del Constitución.

Sportivo Italia.— Jugadores con el objeto de jugar la partida oficial por la Asociación Comercial con el Correo y Telégrafo, mañana Domingo, a las 8 y media A. M., en la cancha Avenida Seminario.

Britania. — Jugadores del tercero para el Domingo, a las 9 A. M., en la cancha Avenida Panteón, con el objeto de jugar con el Coquimbo II por la Asociación Nacional.

Tucapel. — Socios y jugadores para el Domingo 24, a la 1 P. M., en la cancha número 1 del Stadium, que la Liga posee en Barrancas, a fin de jugar el match con el Zenteno II.

Unión Gráfico. — Jugadores para el Domingo, a las 9 y media A. M. en el Parque Cousiño.

Pirineos. — Jugadores en nuestra secretaría, para el Domingo 24, a las 8 1|2 de la mañana, para ir a practicar al Parque.

Citan a sesión

Jorge Newbery Infantil. — Junta general hoy a las 7 1|2 en San Francisco 863, casita 19.

1.o de Mayo Infantil. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. A., en Carlos 1155.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.— El directorio de este cuerpo se reunirá hoy Sábado en sesión para resolver importantes asuntos y proyectos que están sometidos a su consideración. Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora. La sesión comenzará a las 9 P. M.

BOXING

Aranguiz contra Duque Rodríguez.—Se medirán esta noche en el Teatro Imperial.— A las 9½ de hoy se realizará en el Teatro Imperial el encuentro a diez vueltas, con guantes de cinco onzas, entre los conocidos pugilistas Manuel Aranguiz y Duque Rodríguez.

El primero se ha preparado con esmero en la sala del profesor Candia y el segundo bajo la dirección del competente entrenador Budinich se encuentra ya en condiciones de sostener un encuentro científico. Si a esto agregamos las naturales condiciones que unánimemente se le ha reconocido, no es aventurado declarar que el encuentro de esta noche será, bajo todos conceptos, interesante. Habrá un buen preliminar a 6 vueltas.

El jurado permanente designado por la I. Municipalidad, controlará el espectáculo de esta noche.

Tratado sobre Box.—Hemos recibido un ejemplar del elegante tratado de Box escrito por los señores Green y Zúñiga hermanos.

Es una obra de interés que prestará grandes beneficios a nuestros aficionados. Tiene 82 grabados, todos ellos de interés.

Agradecemos el ejemplar que se nos enviara y felicitamos a los autores por su brillante y bien meditado trabajo.

Centro de Box Los Pirineos.— El Martes 3 de Julio próximo, comenzarán las clases de box en este centro, bajo la dirección del conocido profesional señor Carlos Polite. Los socios que deseen entrar a este curso y que aún no se hayan inscrito, pueden hacerlo diariamente de 9 a 10 de la noche, en la secretaría, antes del Sábado 30 del presente, fecha en que se cerrarán las inscripciones.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—A la hora de costumbre, 2.30 P. M., del Domingo 24, se reunirá el cuerpo directivo de esta institución. Se tratarán asuntos importantes; y al efecto, recomendamos la asistencia a todos los señores directores.

Pueden concurrir a prestar la promesa respectiva todos los aspirantes a socios.

—Terminada la sesión, se constituirán los miembros de la comisión de estatutos, a fin de conocer las observaciones que haya merecido el proyecto de ley social.

—El señor tesorero, recomienda a los socios que estén atrasados que paguen todas sus cuotas durante el presente mes, a fin de que no pierdan sus derechos. Como de costumbre, los atenderá este día durante las horas de servicio.

—Las fotografías estarán este mismo día a disposición de los consocios.

La colocación de los números de la rifa de los cuadros sigue su curso. El sorteo se anunciará oportunamente.

—Impresa la memoria anual de 1916, estará a disposición de los asociados este mismo día. Pueden solicitarla al señor presidente.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Esta noche, a las 9 P. M., habrá tertulia, que será dirigida por los profesores señores: Rodolfo Ibarra y Miguel Núñez, que han prometido presentar un variado carnet de baile en el que no faltarán las más modernas danzas.

Mañana Domingo, a las 4 de la tarde, gran matinée con obsequio de flores y dulces a las señoras y señoritas qeu asistan.

A las 9 de la noche empezará un baile familiar que está dedicado a nuestro entusiasta sub-tesorero señor Juan A. Verdugo y ex-presidente señor Juan M. Martínez, por ser el día de sus onomásticos, dado el aprecio de que gozan los festejados entre los socios y señoritas socias no dudamos que en esa noche se lo demostrarán una vez más.

Cítase a junta general extraordinaria para el Martes próximo, a las 9 P. M., que por haber asuntos pendientes que tratar se recomienda la más puntual asistencia.

Desafío al campeón de one-step de Santiago.—Habiéndose impuesto, por las columnas de "La Nación" del campeonato de one-step de Santiago, efectuado el Domingo pasado, y de que el señor Alberto Flores V. es el mejor danzante en este baile en la capital y por haber sido testigo de varios concursos que este señor ha ganado en varias ciudades del sur, me permití desafiarlo en cierta ocasión en Talca, desafío que este señor no contestó.

Ahora, de paso por esta, me permito desafiarlo nuevamente y si en el plazo de tres días no me contesta satisfactoriamente, me declaro su vencedor.

Para arreglar las bases de este encuentro, designo mi representante a mi amigo, el boxeador viñamarino señor Luis del Pino, en el Hotel Majestic, pieza No. 8, de 12 a 1 P. M. —Luis J. Andana".

Centro Recreativo El Ideal —Hoy, a las 9 P. M., empezará el gran baile-tertulia dirigido por el profesor del centro señor Eugenio Lucio y dedicado a nuestras relaciones sociales y personas que simpaticen con la institución.

Mañana Domingo, a las 4 1|2 P. M. se dará comienzo a una grandiosa matinée, a la cual invitamos a las distinguidas familias del barrio Recoleta e Independencia.

A las 9 P. M., gran baile familiar en el que se intercalarán varios números de canto y declamación.

Se invita a todas nuestras relaciones sociales a quienes rogamos mostrar su carnet.

Centro Familiar Luz y Progreso. —El Domingo 24, a las 9 1|2 P. M., se verificará en nuestro salón social, Bandera 832, un gran acto literario-musical en honor de nuestro pro-secretario señor Juan Jabbaz en celebración de su onomástico.

En esta velada tomarán parte varias personas aficionadas, con números de canto y declamaciones, igualmente se rifará entre las señoras y señoritas asistentes varios objetos de arte obsequiados por socios de nuestra institución.

Se invita a este acto a las familias que simpaticen por nuestro centro, igualmente a nuestras relaciones sociales, en especial a la Gran Federación Obrera, La Santiago, La Ideal y Luis A. Acevedo, se advierte que no se han mandado invitaciones por notas.

El Sábado, a las 9 1|2 P. M., gran baile de tertulia en honor de las señoritas socias.

El Domingo será suspendida la matinée para dar mayor entusiasmo en la velada nocturna.

Academia Coreográfica Estrella de Chile—Cita a sesión de directorio para hoy Sábado, a las 8 P. M., en San Pablo 1276, a fin de tomar los últimos acuerdos sobre la fiesta a beneficio de nuestros fondos sociales.

A las 9 P. M., principiará la clase instructiva.

Rogamos a las personas que poseen entradas para la fiesta que se efectuará mañana Domingo, den cuenta hoy Sábado, pues se esperará hasta las 11 P. M.

Las entradas que no sean devueltas hoy día, se considerarán vendidas, según acuerdo del directorio de la Academia.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Como está anunciado, mañana Domingo 24, a las 8.30 P. M., se efectuará, en nuestro salón-teatro, San Pablo 1276, un gran acto literario-musical y baile, a beneficio de nuestros fondos sociales.

El programa es el siguiente:

1.a parte:

I Obertura al piano, por la señorita Clemencia Venegas.

II Los fantasmas, poema por el señor José Ruiz.

III Monólogo cómico, por el señor Clemente Muñoz.

IV Danza por la Pepita Imperio.

V Zapateo americano por el señor Robles.

VI Monólogo por el señor José Martínez.

2.a parte:

I Obertura al piano.

II Monólogo cómico por el señor Clemente Muñoz.

III Diálogo por la Pepita Imperio.

IV Comedia por el cuadro artístico del Centro Santiago.

V Marcha final por la estudiantina.

3.a parte:

Gran baile familiar.

Se invita a todas nuestras relaciones sociales y particulares y muy especialmente a los socios del Centro Santiago y a sus familias.

La conferencia Obrera de mañana. —Como está anunciado, mañana Domingo, a las 3 de la tarde se verificará en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta la gran conferencia pública con que el directorio inaugura la nueva serie de reuniones educativas.

El socio señor Armando H. González está encargado de tratar en la conferencia de mañana de una cuestión que con justicia se ha calificado como de alta importancia: la explotación de los niños en Chile.

Sabemos que el señor González hará revelaciones llamadas a despertar el más intenso interés por este problema que pocos han encarado con la crudeza y valentía necesarias para poder medir las hondas raíces de esto, que el conferencista llama un verdadero delito nacional.

No dudamos que las clases obreras asociadas se darán cita mañana en el local de la Sociedad mencionada ya que son ellas las que con mayor interés, con mayor sinceridad se procuran siempre el conocimiento de cuestiones tan graves como la que motivará el acto de mañana.

Por lo demás, y a fin de mezclar lo útil, lo práctico, si así puede decirse con la amenidad de un rato agradable, el directorio de la Fermín Vivaceta ha elaborado un selecto programa que cuenta con diversos números literarios y la estudiantina La Unión, por su parte, se hará cargo de los números de concierto.

La entrada a la conferencia de mañana, como se ha dicho, es libre, pero se ha invitado especialmente a las sociedades Unión de Artesanos, Manuel Rodríguez, Unión de los Tipógrafos, Igualdad y Trabajo, La Universal Leopoldo Lagos, Hojalateros y Gasfiters y a los miembros de todas las federaciones gremiales de Santiago.

En la Población El Carmen.—Gran reunión pública.—Entre los vecinos de la población arriba nombrada circula la siguiente invitación:

"Estimado señor:

A nombre de la Sociedad Adelanto Local y Proveedora de Agua Potable de la Población El Carmen, tenemos el agrado de invitarle a una importante reunión pública que efectuaremos el próximo Domingo 24, a las 4 de la tarde, para tratar dos asuntos de gran interés local y que están íntimamente unidos al programa de trabajo que viene desarrollando esta sociedad en beneficio de todos los pobladores y del progreso del barrio en general.

A esta importante asamblea pública han sido especialmente invitados, los directorios de las sociedades congéneres de las poblaciones: Matta, García.-Ugarte, Santa Rosa, Matte-Germaz y Maestranza. Igualmente, se ha invitado a varias personas que siempre se han preocupado de la suerte de estos barrios populares.

Como estimamos que usted, sin duda, también deseará cooperar a esta magna obra de bien público, le encarecemos su asistencia y la de sus amigos.

Saludan a usted atentamente, sus servidores.—Eugenio Silva P., presidente.—Rodolfo Millán, vice-presidente.—Juan de Dios Ortiz, secretario.—Pedro Cárdenas N., tesorero.

Local: Pedro Lagos, esquina de Dávila Larraín."

Unión Empleados de Comercio. — El Domingo 24 del presente, se celebrará, a las 4 1|2 P. M., una gran matinée en honor del nuevo directorio. Las señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos. Riquelme 840.

Sociedad S. M. Figueroa Alcorta. —Esta institución celebró su junta reglamentaria el 17 del actual con numerosa asistencia de socios y el directorio quedó reintegrado de la manera siguiente:

Presidente, señor Moisés Herrias; vice-presidente, señor Luis A. Palma; secretario, señor Ramón R. Reyes; pro-secretario, Arturo Medina; tesorero, señor Pedro J. Arteaga; pro-tesorero, señor Roberto Guerra; directores: señores Leonardo Figueroa, Jorge Jofré, Manuel Madrid, Samuel Aguirre, Julio Valdés, Flavio Lemus y Benjamín Gutiérrez.

El tesorero atenderá los Domingos en el salón social de 10.30 A. M., a 12 M.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta institución dará el Sábado 23 una gran velada literario-musical, con un lucido programa, en el cual tomarán parte distinguidos aficionados y la popular y aplaudida Pepita Imperio. Esta velada es a beneficio de los compañeros en huelga, de la Fábrica San Vicente y Bustillos, que hace dos semanas se encuentran en huelga por no haber sido aceptadas sus peticiones, por lo cual ruego la asistencia de todos los trabajadores del gremio y demás gremios que quieran ayudarnos. Se efectuará en el teatro que posee esta federación en Arturo Prat No. 791, esquina de Copiapó.

El Domingo habrá matinée, a las 3 1|2 P. M.,

Para ambas veladas la entrada vale 20 centavos.

Unión Gremial de Fundidores.— Por no haberse llevado a efecto la junta general ordinaria el Domingo pasado, cítase nuevamente para el Domingo 24, a las 9 A. M.

Se ruega la asistencia a todos los socios. Se tratarán asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución.

Centro Santiago.—Cita a junta general para el Domingo 24 del presente, a las 2 P. M., con su local social, San Pablo 1276.

Se recomienda la mejor asistencia posible.

Sociedad La Democracia.— Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta academia un gran baile-tertulia para la cual el directorio ha preparado un interesante programa, bajo la dirección del cuerpo de profesores de esta institución, quienes tienen el honor de invitar a todas nuestras relaciones sociales y familias de los socios.

Crónica policial

Los co-reos del huaso Raimundo. —La Corte de Apelaciones invalidó la sentencia del juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Franklin de la Barra, dictada en el proceso instruído a los co-reos del huaso Raimundo, Juan Antonio Santis, alias el Bonete Grande, Manuel Rojas Jara, Manuel Aguilera y Abelardo García Vera.

El proceso consta de más de mil fojas, y la sentencia sola de más de 150 páginas. De los cuatro procesados, a los tres primeros se les condena a muerte y al último a presidio perpetuo.

Funda su auto-revocatorio la Corte en el hecho de no haberse cumplido un requisito de procedimiento.

Después de terminado el sumario y evacuados los demás trámites del proceso, habiéndose ya citado para sentencia, el reo Juan Antonio Santis delinquió nuevamente en la cárcel pública, en donde ocasionó graves heridas a puñal a uno de sus compañeros de presidio. Fué así necesario volver el proceso, en lo que tocaba a Santis al estado de sumario. Se evacuaron los trámites legales respectivos y el juez, no estimó necesario volver a citar a todos los reos para sentencia, lo que hizo sólo con Santis.

Notificada la sentencia, Santis, condenado a muerte por ella, manifestó que se conformaba. Los tres restantes apelaron.

En la Corte alegó por la revocatoria de la sentencia, en representación de los reos García y Aguilera, el abogado don Eduardo Varas.

Por la resolución de la Corte, cuyo cumplimiento se ordenó anteayer, debe entrar a dictar la nueva sentencia, que de seguro será en todo igual a la dictada por el señor de la Barra, el Juez del Primer Juzgado, actualmente de turno, señor Carlos A. de la Fuente.

El auto de la Corte fué notificado ayer a los reos, quienes se manifiestan muy complacidos.

La estafa de los $ 25,000.—Muy avanzada está la instrucción del sumario que se instruye en el 4.o Juzgado del Crimen para establecer en qué persona recaen responsabilidades con motivo del cobro indebido al Fisco de la suma de $ 25,000, a título de pensiones a dos presuntas herederas legítimas del teniente-coronel señor del Fierro.

A fines de la próxima semana quedará cerrado el sumario y será enviado en vista al Promotor Fiscal.

El salteo en Chicureo.—Como se Victorino Lastarria, un auto, cuyo curso, una cuadrilla de malhechores asaltaron el negocio de cantina y bodega del fundo "Chicureo", ubicado en el barrio de la 10.a Comisaría.

Los asaltantes dieron muerte a las dueñas del negocio, doña Trinidad Elqui, a su hija Dorila Aguilar y a Emiliano Tapia, éste último de visita en el negocio de la señora Elqui.

La policía logró capturar a la mayoría de los asaltantes.

Se instruyó el sumario correspondiente y transcurrido el plenario, ayer el juez que conoce del proceso, don Francisco Santapau, citó para sentencia.

Atropellamiento.—A las 8 de antenoche, en Delicias esquina de José Victorino Lastarria, un auto, cuyo número se ignora, atropelló al joven de 19 años don Carlos del Canto, que resultó con heridas de gravedad y una grave conmoción en el cerebro.

La muerte del chauffeur López.— La Sección de Seguridad sigue su 1,003.a pista para dar con los asesinos del chauffeur López.

Ojalá que le resulte.

Informaciones Comerciales

Junio 22

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
60	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.54
30	12 13/32	141
	1 £ $ 19.34.57	1 fr. $ 0.70.92
3	12 11/32	140 1/2
	1 £ $ 19.44.30	1 fr. $ 0.71.17

N. York.—1 Dólar, $ 4.09
1 Nacional argentino, 1.82

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 9/16	12 3/8
París......	141 1/4	139 1/4
Madrid...	104 3/4	102
New York		407 1/2

Una peseta al cambio de 104 3/4 vale $ 0.95.46 y al cambio de 102 vale a 0.98.03.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó extraordinariamente el movimiento de acciones, especialmente en la primera rueda en que se ajustaron negocios de bastante importancia, en cambio en bonos persistió la paralización de los días anteriores. Las operaciones totales efectuadas en ambas ruedas sumaron $ 3.600,000 en los títulos de sociedades y $ 110,800 en bonos.

Toda la actividad del mercado se concretó a sólo dos valores de especulación, siendo sin ninguna importancia las ventas en los demás papeles. En Llallagua se vendieron 180 mil acciones y en Gatico 14,700.

Tendencia

El mercado estuvo muy flojo, siendo pronunciada la baja sufrida por algunos valores de especulación, en cambio entre los títulos que mejoraron sus cotizaciones el alza fué de escasa cantidad.

Acciones que bajaron

Bancos: Español, de 155 a 153.
Mineras: Llallagua, de 153 3|4 a 151; Gatico, de 47 a 45.
Salitreras: Antofagasta, de 154 1|4 a 154.
Industriales: Gas, de 113 a 112 1|2.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 213 1|2 a 214.
Mineras: Caylloma, de 8 1|2 a 8 y 5|8; Vacas, de 13 1|4 a 13 5|8.
Industriales: Viña, de 65 3|4 a 66 1|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Subieron. Se vendieron 220 acciones a 214, quedando vendedor así por 42.

Nacional: Ofrecieron vender 100 acciones a 52.

Español: Bajaron. Colocaron 1 ac-

ción a 156, y en Vapores hubo ventas por 100 acciones a 153.
Santiago: Demanda por 50 acciones a 141 1|2 y oferta de venta por un lote igual a 142.
Popular: Hubo interés por comprar 25 acciones a 130.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Junto con empezar el movimiento se produjo baja de importancia, como consecuencia de haber bajado el precio del estaño, después de la primera rueda se mantuvieron las acciones sin grandes variantes, como asimismo en la segunda rueda, si bien hubo un momento en que estuvieron extraordinariamente flojas. Al terminar la rueda ofrecieron vender a 152 3|4 y 151 1|4 para el 19 y 4 de Julio y pidieron para iguales términos a 152 y 1|2 y 151.
En numerosos lotes se colocaron 2,800 acciones a 151 1|2, 100 a 152, 1,600 a 151 1|4, para Julio 5 y para el 19 del mismo mes; 3,100 a 153, 1,000 a 153 1|2, 3,200 a 152 3|4, 600 a 153 1|4 y 600 a 152 1|2. Después de rueda estuvo completamente paralizado el mercado, efectuándose solo a última hora algunas transacciones a 153 1|4 para Julio 19, quedando pedidos así y ofertas de venta a 153 1|2.
Gatico: Bajaron. Estuvieron excepcionalmente flojas todo el día, pero especialmente en la primera rueda que bajaron hasta 44 para el 5 de Julio; en la segunda rueda quedaron ofertas de venta a 46 para Julio 19 y demanda a 45 3|4. Se transaron en numerosos lotes 100 a 44 3|4, 2,200 a 44 1|2, 300 a 44, 200 a 44 1|4, 100 a 45 3|4 para Julio 5, y 3,100 a 46, 1,200 a 45 1|2, 3,400 a 45, 600 a 45 1|4, 500 a 44 3|4, 200 a 45 3|4 y 500 a 46 1|8 para el 19 de Julio. A última hora hubo vendedores a 45 1|2 para el 5 de Julio y pedidos a 45 1|4.
Vacas: Subieron. Hubo interés por comprar a 13 5|8 y ofrecieron vender a 14 para el 19 de Julio.
Caylloma: Subieron. Solo se vendieron 100 acciones a 8 5|8 al contado, quedaron pedidos a 8 3|4 y oferta de venta a 8 7|8 para el 19 de Julio.
Colquiri: Comprador al contado a 5 y 5 1|8 para Julio 19.
Oruro: Solicitaron comprar a 21 y 1|4.
Pintados: Hubo vendedor por 100 acciones a 10.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. No tuvieron movimiento, quedando en rueda demanda a 156 1|2, 155 1|2 y 154 1|2 para el 19 y 5 de Julio y al contado respectivamente. A última hora se hicieron ventas a 157 para el 19 de Julio, quedando en segunda vendedores a 156 3|4.
Lastenia: Solicitaron comprar 100 acciones a 26 1|4.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Sólo se colocaron 10 acciones a 10, quedando vendedores así por 40 y por lotes a 3 3|4

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Se vendieron 9 acciones a 112 1|2, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 113.
Austral: Hubo pedidos a 1 7|8 y vendedor a 2 por 500 y 130.
Viña: Subieron. Quedó interés por comprar a 66 1|4.
Telégrafo Comercial. Después de venderse 74 acciones a 32, pidieron 30 a igual precio.
Malvoa: Demanda por 100 acciones a 12 y oferta de venta a 12 3|4.

Oro chileno

Ofrecieron vender 2,000 a 162 1|2 y pidieron igual suma a 161 1|2.

Bonos

Caja 8%-1%: Ventas por 12,800 del año 1916 a 101 1|4 y 22,000 corrientes a 101, quedó demanda así y además solicitaron comprar 10,000 del año 1908 a 101 1|2 e igual suma del año 1912 a 101 1|4.
Caja 7%-1%: Subieron. Transacciones por 16,000 a 93 3|4.
Hipotecario 8%-1%: Bajaron. Colocáronse 21,000 a 97 5|8, 3,000 del año 1918 a 97 3|4 y 18,000 a 97 3|8, quedando ofertas de venta a 97 1|2 y pedidos a 97 1|4.
Hipotecario 8%: Pidieron 20,000 a 97 1|2.
Garantizador 8%: Subieron. Se colocaron 6,000 a 95 y 12,000 a 95 1|4, quedando vendedores a este precio y demanda a 95.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.

Primera rueda

300 Llallagua, Julio 5, 151 3|4.
500 Gaticos, Julio 5, 46.
800 Gaticos, Julio 19, 46.
600 Gaticos, Julio 5, 45.
200 Gaticos, Julio 19, 46.
200 Gaticos, P. H., 44.60.
300 Gaticos, Julio 5, 45.
1200 Gaticos, Julio 5, 44 1|2.
500 Gaticos, Julio 19, 44 3|4.
500 Gaticos, Julio 5, 44.
200 Gaticos, Julio 19, 44.
500 Gaticos, Julio 5, 43 1|2.
100 Llallagua, Julio 19, 152 1|2.
400 Llallagua, Julio 5, 151.
300 Gaticos, Julio 19, 44 1|2.
3200 Gaticos, Julio 19, 45.
5500 Gaticos, Julio 5, 44 1|2.
500 Gaticos, Julio 19, 44 3|4.
2800 Llallagua, Julio 5, 152.
400 Llallagua, Julio 19, 153 1|2.
1500 Llallagua, Julio 19, 45.
600 Llallagua, Julio 5, 44 3|4.
200 Llallagua, Julio 19, 153.
200 Llallagua, Julio 19, 152 3|4.
100 Llallagua, Julio 19, 152 1|2.
200 Llallagua, Julio 5, 151 3|4.
500 Gaticos, Julio 19, 45

Oro

Vendedores, 61.60. Compradores, 61.

Letras

Vendedores, 12 21|32. Compradores, 12 11|16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.26 P. M.

Segunda rueda

500 Gaticos, Julio 19, 46.
1500 Gaticos, Julio 5, 45 3|4.
100 Gaticos, Julio 19, 46 1|4.
500 Gaticos, Julio 19, 46 1|8.
500 Gaticos, Julio 5, 45 1|2.
500 Llallagua, Julio 19, 153.
200 Llallagua, Julio 19, 152 3|4.
1600 Llallagua, Julio 19, 152 1|2.
500 Llallagua, Julio 19, 152.
100 Llallagua, Julio 19, 152 1|4.
1700 Llallagua, Julio 5, 151.
20 Gas Concepción, P. S., 40.
7 Ascensores C. Alegre, P. S., 150.
20 Antofagasta, P. S., 154.
50 Huanillos, P. S., 9.
50 Cervecerías Unidas, P. S., 250.
50 Viñas, P. S., 65.
50 Loas, P. S., 49.
30 Antofagasta, P. S., 154.
50 Laguna Blanca, P. S., 79.
100 Banco Español, 152.
1400 Gaticos, Julio 5, 45 3|4.
200 Llallagua, Julio 19, 152 1|2.
100 Antof., Julio 5, 155.
100 Llallagua, 152 3|4.
600 Llallagua, 153.
200 Llallagua, Julio 5, 151 3|4.

Oro

Vendedores, 63. Compradores, 62.80.

Letras

Vendedores, 12 9|16. Compradores, 12 19|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 214
Banco Español de Chile	100	153
Banco Nacional	40	51½
Banco Santiago	100	141½
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	40
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	7½
Sara y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	89
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	151
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	45
Oruro	$ 20	21¼
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	5⅛
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	5	13½
Pintados	38	10
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	2
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154
Loa	£ 1	49½
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	26½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	18½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	112½
Gas de Valparaíso	60	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	66½
Azucarera de Penco	1	107½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	12½
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	250
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	600
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	503
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	85
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	99
La Araucanía	25	24
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.80
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	960
C. S. A. de Vapores	100	860
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93¾
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		101
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		102
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		95½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres dando los siguientes precios de metales:
Estaño, £ 146.10 al contado y £ 244 a plazo.
Cobre, £ 130 al contado y £ 127.10 a plazo.
Por consiguiente, hubo baja en el estaño de £ 2.10 al contado y £ 2.15 a plazo, y quedó sin modificación el precio del cobre Standard.

MERCADO DE SALITRE

Ha continuado muy firme, debido a la falta de vendedores las cotizaciones no tuvieron modificación, quedando:
Ordinario, 9-4.
Refinado, 9-6.

SOCIEDAD EMPRESA DE ESTAÑO DE ARACA

Por decreto de fecha 19 del presente, el Supremo Gobierno aprobó los estatutos de la Sociedad Empresa de Estaño de Araca, la que ha adquirido el conocido Mineral de Estaño de Araca, en Bolivia, con su establecimiento de beneficio y todas las existencias de barrilla, etc. Las propiedades mineras constan de 554 hectáreas, que se trabajan desde hace cerca de quince años, y de 354 hectáreas de pertenencias estañíferas en tramitación. Posee, además, la Hacienda de Tanapaca que fué adquirida por la Empresa vendedora en once mil libras esterlinas y las denominadas Colpani, Utucani, y otras.
El establecimiento ha producido en el último tiempo las siguientes cantidades de barrilla de 65 por ciento de ley:
Año 1915, 21,129 quintales.
Año 1916, 27,407 quintales.
Año 1917, hasta el 31 de Mayo, 16,015 quintales.
El capital social es de £ 200,000, dividido en igual número de acciones de £1 y el directorio lo forman don Régulo Valenzuela, don Jorge Harrison, don Alfredo Escobar, don Augusto Bruna y don Rafael Garmendia Reyes.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y COMPAÑIA, SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL EXPOSICION 170. TELEF. 42 (ESTACION).—OFICINA: AGUSTINAS 1085.—CASILLA 1340. TELEFONO 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el
Afrecho, los 46 kilos, de 3.70 a 3.80.
Afrechillo, los 46 kilos, de 4.80 a 5.00.
Arvejas, los 100 kilos, de 25 a 30.00.
Avena, los 72 kilos, de 6.30 a 11.
Ají, los 16 kilos, de 5 a 8.50.
Charqui, los 46 kilos, de 40 a 77.
Cebada del país, los 72 kilos, de 8.40 a 9.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de 12 a 14.
Cera, los 46 kilos, de 150 a 151.
Carbón de espino, el saco, de 6 a 7.80.
Carbón blanco, el saco, de 3.40 a 4.90.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 57 a 70.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 69 a 71.
Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 55 a 56.
Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, de 53 a 54.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 50 a 53.
Frejoles bayos mantecas, los 100 kilos, de 50 a 52.
Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 50 a 53.
Garbanzos, los 100 kilos, de 49 a 55.
Granza, el saco, de 7.80 a 14.20.
Harina de primera clase, de 19.50 a 20.
Harina de segunda clase, de 13 a 14.
Harina candeal, de 17 a 17.50.
Leña de espino, carga, de 16 a 18.20.
Leña de espino, los 100 kilos, de 3.20 a 3.40.
Leña de espino, el saco, de 3.30 a 3.60.
Leña blanca, carga, de 17.50 a 26.50.
Leña blanca, el saco, de 2.75 a 2.90.
Leña eucaliptus, los 100 kilos, de 3.25 a 3.30.
Leña eucaliptus, la carga, de 20 a 21.
Lentejas, los 100 kilos, de 94 a 96.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de 17 a 18.
Maíz blanco, los 80 kilos, de 15 a 17.
Maíz colorado, los 80 kilos, de 16 a 18.
Maíz morocho blanco, los 80 kilos, de 19 a 20.
Mantequilla:
24 cajas, Rosario, M. F. C., a 289.
2 cajas, Buin, J. E., a 275.
1 caja, Polonia, G. P. I., a 230.
6 cajas, Santiago, W. U., a 220.
Papas cazuela, el saco, de 13 a 14.40.
Papas domas, el saco, de 14 a 15.
Papas coloradas, el saco, de 13 a 13.80.
Papas ulloanas, el saco, de 12 a 14.
Pasto segundo corte, los 100 kilos, de 6.20 a 6.60.
Pasto segundo corte, el fardo, de 2.10 a 2.20.
Pasto primer corte, los 100 kilos, de 4.50 a 4.60.
Pasto primer corte, el fardo, de 1.70 a 1.75.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 3.30 a 3.60.
Paja capotillo, el fardo, de 0.90 a 0.96.
Paja larga, el fardo, de 0.70 a 0.80.
Paja larga, los 100 kilos, de 3.30 a 3.40.
Quesos:
7, Millahue, O. M., a 127.
15, Linderos, P. N. S., a 120.
4, Linderos, P. N. S., a 118.
26, Naicura, C. C., a 116.
30, Pahuilimo, J. L. A., a 114.
5, Camarico, C. F. C., a 114.
30, Polvin, A. V., a 112.
20, La Capilla, M. L. L., a 111.
10, Trebulco, S. O., a 110.
34, Mallarauquito, R. M. de M., a 110.
10, Chimbarongo, A. M., a 110.
15, Santiago, A. E., a 109.50.
8, Linderos, N. N. S., a 108.50.
23, Teno, L. Ch., a 108.
18, Chimbarongo, J. T. L., a 108.
17, Paine, N. G., a 105.
15, Pichiguao, N. G., a 105.
30, Cauquenes, G. W., a 105.
20, Estacada, E. F., a 105.
18, San José de Toro, L. M. R., a 105.
10, Pichidegua, A. T. D., a 105.
35, Quinta, M. E., a 104.50.
11, Chépica, L. G., a 104.
11, Peñaflor, E. L. A., a 103.50.
6, Buin, J. E., a 102.
6, Pelequén, M. V., a 101.
2, Chimbarongo, A. M., a 101.
40, Huique, J. E. de E., a 100.50.
16, Peralillo, C. E., a 100.
9, Copihue, M. L. L., a 100.
24, Copihue, A. R., a 95.
7, San Javier, L. C., a 95.
15, Buin, J. E., a 94.
28, Buin, J. E., a 93.
18, Copihue, A. R., a 90.50.
17, Patagüilla, R. S., a 90.50.
20, Buin, L. L., a 88.
39, Copihue, M. L. L., a 82.
4, San Javier, L. C., a 82.
10, Buin, L. L., a 70.
17, Longaví, L. S., a 35.
Sal, los 100 kilos, de 13.50 a 14.50.
Trigo blanco, los 72 kilos, de 14.80 a 21.
Trigo candeal, con saco, los 74 kilos, de 16.60 a 18.50.
Nueces, los 46 kilos, de 10 a 25.
Nota.—Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por sobornal a estación Alameda. Boletos a Casilla 1340, Santiago.

FERIA MATADERO.—PLACER 960. ESTACION SAN DIEGO. — SANTIAGO

Ventas al peso en la Feria del 21 de Junio de 1917:
6 bueyes, con 4,770 kilos, a 0.72 3|4.
5 con 3,700, con 0.72.
5 con 2,810, a 0.70.
5 con 3,300, a 0.69 3|4.
7 con 4,050, a 0.69 1|4.
7 con 4,450, a 0.69.
2 con 1,570, a 0.68 1|2.
7 con 4,270, a 0.68.
6 con 3,720, a 0.68.
6 con 3,800, a 0.68.
4 con 2,410, a 0.67.
7 con 3,890, a 0.67.
1 vaca, con 600, a 0.72 1|2.
6 con 3,440, a 0.72 1|2.
9 con 4,670, a 0.71.
10 con 4,750, a 0.70 3|4.
10 con 4,850, a 0.68 1|2.
10 con 3,355, a 0.65.
9 con 3,355, a 0.64 1|2.
18 novillos, con 8,830, a 0.74.
18 con 9,200, a 0.78 1|2.
10 con 4,580, a 0.72 1|2.
10 con 4,640, a 0.70 3|4.
9 con 3,690, a 0.64 1|4.
22 cerdos, con 3,732, a 0.92.
30 con 3,339, a 0.90.
25 con 2,194, a 0.84.
27 con 2,793, a 0.87.
20 con 2,079, a 0.85.
20 con 1,831, a 0.81.
24 con 2,124, a 0.80.
26 con 2,541, a 0.80.

MATADERO PUBLICO

Junio 23 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	314	1096	180
En vara	97	85	16
Suma	411	1181	196
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	411	1181	196

Terneros: 20.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Junio 22 kilo

Carne, buey 1.a clase. $	93	a	95
Id. 2.a	85		90
Id. 3.a	40		80
Carne, novillo 1.a clase	90		92
Id. 2.a	83		88
Id. 3.a	40		80
Carne, vaca 1.a clase	93		95
Id. 2.a	85		90
Id. 3.a	40		80
Carne, cordero 1.a clase	1.30		1.40
Id. 2.a	1.10		1.20
Id. 3.a	90		1.00
Carne, cerdo 1.a clase			1.15
Id. 2.a	1.00		1.10
Id. 3.a	80		90
Grasa en rama			1.05
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.95

Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena.

TRIBUNALES

Movimiento de 22 de Junio de 1917

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1 Recurso de hecho de la Municipalidad de Melipilla, en acuerdo; 2 Carrasco con Flores, confirmada; 3 Zegers con Municipalidad de Quilicura, confirmada; 4 Pedraza con Castro, suspendida; 5 recurso de amparo de J. Cuadrado, confirmada; 6 recurso de amparo de F. González, en acuerdo y diligencias; 7 Moltedo con Municipalidad de Viña del Mar, en acuerdo.
Las demás causas no vistas.
Fallada de acuerdo: Municipalidad de Valparaíso con Cooperativa Vitalicia, se declaró sin lugar el recurso de forma, habiendo redactado la sentencia el señor Ministro don Pedro N. Pineda.

Segunda Sala

1 Recurso de hecho de la Municipalidad de Melipilla, en tramitación; 2 recurso de hecho de la Municipalidad de Melipilla, en acuerdo; 3 Claro con Cervecería Ebner, en acuerdo.
Alegaron: don Francisco Delpiano, en la causa 2, y don Aurelio Valenzuela Carvallo, en la 3.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

No se vió ninguna causa de la tabla y se fallaron las siguientes causas, criminal la 1 y reclamaciones de avalúos las otras: 1 contra J. T. Benítez y otro; 2 Leyton, 3 Reveco, 4 González, 5 Chinchilla, 6 Rosales, 7 Jiménez, 8 Garrido, 9 Salinas, 10 Barros, 11 Ramírez, 12 Ibáñez, 13 Toro, 14 Correa, 15 J. González 16 Grez, 17 Rosatti.

Alegaron: don Francisco Urrejola, en la 1; don Héctor Claro Salas, en la 6; don Humberto Trucco, en la 12; don David Toro Melo, en la 13; don José Luis Cornejo Jiménez, en la 14, y don Germán Riesco E., en la 17.

Segunda Sala

No se vió ninguna causa de tabla. Se fallaron las reclamaciones de avalúos que siguen: 1 F. de B. Valdés, 2 E. Durán, 3 C. Mackenna, 4 L. A. Infante, 5 M. L. Alvarez, 6 L. Roselló, 7 P. N. Jélvez, 8 Sánchez, 9 Municipalidad de Melipilla, 10 H. Urzúa, 11 R. Lecaros, 12 M. González, 13 A. Henríquez, 14 G. Saavedra, 15 H. Ibáñez, 16 A. Cabezas, 17 A. Serrano M.

Tercera Sala

1. C. Garcés y otro, confirmada, 2 Allendes, 3 Abad, 4 Mancheño, 5 Devert y 6 Montero, avalúos, confirmados con declaración; 7 Arrate, 8 Boher, 9 Gallegüillos, 10 Galdames, 11 Arriagada, 12 Gundelach y 13 López, avalúos, en acuerdo.
Fallada de acuerdo: J. de D. Vilches.
Alegaron: don Ricardo González Cerda, en la causa 4; don Arturo Montero, en la 6 y Lucio A. Villegas, en la 7.

Cuarta Sala

No se vió ninguna causa de tabla.
Agregada: contra Arturo Fernández Pradel y otros, aprobado un auto de excarcelación bajo fianza y confirmado otro que encarga reo a uno de los procesados.
Alegaron: don Isidoro Vásquez Grille, don Arturo Alessandri y don Eduardo Grez Padilla.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA normalista, clases particulares. Cueto 880. 21-f

SEÑORA joven dispone mañana. M. C., Correo 4. 25-f

JOVEN ocupación cocina, lavado platos. Casilla 230. 25-f

JOVEN cualquier ocupación decente. J. E. C., Correo Central. 25-f

PRACTICO farmacia en ésta o fuera Santiago. San Isidro, cuarto 4. 25-f

ADMINISTRADOR para cités o casas arriendo. V. U., Delicias 872 al fondo. 25-f

JOVEN cualquier ocupación en Santiago o provincia. F. B. C., Correo 5. 25-f

JOVEN oficinista o aprendiz abarrotes. L. A. Zúñiga, Rosas 1887. 25-f

PROFESOR normalista clases particulares. Casilla 5552. 25-f

PROFESORA normalista, clases particulares. Casilla 5552. 25-f

JOVEN activo para mozo oficina. O. A. P., Correo Central. 25-f

EX-1.o POLICIA como portero o mayordomo. Ríos, "La Nación". 25-f

CAJERO, llavero, ocupación decente, fundos o Santiago. B. Casado, Correo 5. 23-f

PERSONA sería ocupación bodega, campo, establecimiento minero. Casilla número 70. H. Díaz. 23-f

ADMINISTRADOR de cités, competente y fianza, 's ofrece. Libertad 340. 23-f

JOVEN casado, oficinista. J. V., Av. Condell 1050. 23-f

JOVEN estudiante leyes, cualquier sueldo. Gálvez 548. 23-f

MATRIMONIO sin familia, cochero o mozo, piezas o niñera. Correo Central, S. Cortés Cerezo. 23-f

OFRECESE señorita para cajera o vendedora. M. F., Correo número 2. 23-f

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia"—Cito a la sección gallo a academia práctica para el Domingo 24, a las 9 1|4 A. M. Punto de reunión, el cuartel.—El teniente 1.o

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 24, a las 9 1|2 A. M. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica y práctica para el Viernes 22 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El Secretario.

ECONOMICOS

TOL 51.—ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "Empresa de Estaño de Araca".—En Santiago de Chile, a cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Jorge Harrison, comerciante, residente en La Paz, Bolivia, de tránsito en esta ciudad, por sí, por cuarenta y nueve mil ochocientas acciones; y por don Teodoro Bottiger, comerciante, según se acreditará al final, por setenta mil acciones; don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Avenida de las Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, en representación de su esposa doña Isabel Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Arturo Valenzuela, médico, domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número ochocientos cuarenta y ocho, en representación de su esposa doña Leonor Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, de este domicilio, Avenida República número diez y nueve, en representación de su esposa doña Elena Harrison de Escobar, por diez mil acciones; y también en representación de don Andrés Trepp, comerciante, según igualmente se comprobará a la conclusión, por diez mil acciones; don Rafael Garmendia Reyes, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho, por cien acciones; don Augusto Bruna V., ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por sí, por cien acciones; y en representación de don Alfredo Harrison, ingeniero, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de don Guillermo Harrison, rentista, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de doña Carlota Harrison viuda de Bradley, sin profesión, domiciliada en Valparaíso, por diez mil acciones; y, por último, en representación de doña María Rosa Harrison de Bradley, sin profesión, residente en Arica, por diez mil acciones. Como no se acompañan los poderes que acreditan la representación del señor Bruna por las personas indicadas, éstas ratificarán adhiriendo al presente contrato, otorgando las escrituras del caso. Las personas que comparecen son todas mayores de edad, conocidas del Notario que autoriza y todas ellas expusieron: Que organizan una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Empresa de Estaño de Araca", la que se regirá por los siguientes Estatutos: TITULO PRIMERO.—Constitución, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.—ARTICULO PRIMERO.—Se establece una Sociedad Anónima civil denominada "Empresa de Estaño de Araca", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago.—ARTICULO SEGUNDO.—La Sociedad tiene por objeto: Primero.—Adquirir y explotar el mineral de Estaño de "Araca" y la Hacienda "Tanapaca", situados en la provincia de Loayza, departamento de La Paz, República de Bolivia, de propiedad de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaños de Araca", constituída por escritura pública extendida en La Paz con fecha diez de Abril de mil novecientos seis, ante el Notario de Minas de esa ciudad, don José M. Urquidi; Segundo.—Denunciar, adquirir a cualquier otro título y explotar otras propiedades mineras en Bolivia; Tercero.—Arrendar o aviar otras pertenencias de estaño y dar en avío las propias; Cuarto.—Fundir, comprar y vender metales; Quinto.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de sus productos y mercaderías y los ajenos y ejecutar todas las operaciones concernientes al éxito de los fines de la Sociedad.—ARTICULO TERCERO.—La duración de la Sociedad será de cincuenta años.—TITULO SEGUNDO.—Capital y acciones.—ARTICULO CUARTO.—El capital de la Sociedad es de DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, dividido en doscientas mil acciones de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas, las que se distribuirán entre las personas que figuran en el encabezamiento de esta escritura y en la forma que ahí mismo se expresa.—ARTICULO QUINTO.—Los títulos de las acciones llevarán la firma del Presidente del Consejo Directivo y la del Gerente ó Secretario y el sello de la Sociedad, desprendiéndose de un Registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Se llevará un libro para las acciones. — ARTICULO SEXTO.—Las acciones serán nominativas y se transferirán por medio de una obligación subscrita ante dos testigos por el cedente y el cesionario.—ARTICULO SEPTIMO. — La Compañía no reconoce división de acciones.—ARTICULO OCTAVO.—Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Sociedad.—ARTICULO NOVENO.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, convocada especialmente con este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones. El aumento del capital se someterá a la aprobación del Gobierno.— ARTICULO DECIMO.— En caso de extravío de algún título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días desde el primer aviso no se presentare reclamación.—TITULO TERCERO.—Administración de la Sociedad.—ARTICULO UNDECIMO.—La administración de la Sociedad será ejercida por un Consejo Directivo, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que expresan estos Estatutos. El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, elegidos de entre los accionistas que posean cien acciones a lo menos.—ARTICULO DUODECIMO. —El cargo de Consejero es indelegable. — ARTICULO DECIMOTERCIO. — Los Consejeros serán nombrados en Junta General de Accionistas y su renovación se efectuará por la misma Junta. La renovación se hará anualmente de a dos Consejeros: en el primer año se sortearán entre los cinco y en el segundo entre los tres restantes; en el tercer año saldrá el quinto Consejero sin sorteo; y así sucesivamente, se continuará en los años siguientes.—ARTICULO DECIMO CUARTO.—Los Consejeros cesantes podrán ser reelegidos indefinidamente. Podrán ser destituídos por la Junta General de Accionistas con el voto de los tercios de las acciones representadas en la reunión. — ARTICULO DECIMO QUINTO. — Las atribuciones del Consejo Directivo a más de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: Primera.—Celebrar las sesiones que conceptúe necesarias para la buena marcha de la negociación, debiendo celebrar a lo menos una sesión en cada mes; Segunda.—Nombrar en la primera reunión de cada año un Presidente, que lo será a la vez de las Juntas Generales de Accionistas; Tercera.—Nombrar un Administrador rentado para que dirija los establecimientos y minas y los negocios de la Sociedad en Bolivia, con residencia en el lugar que le designe; Cuarta.—Nombrar el Gerente, Secretario y demás empleados que requiera la buena marcha de los negocios de la Sociedad; Quinta.—Aprobar los nombramientos de empleados que le proponga el Gerente y los Administradores; Sexta.—Fijar las remuneraciones del Gerente, de los Administradores y de todos los demás empleados o de las personas cuyos servicios requiera, pudiendo señalar como parte o el todo de la remuneración una cuota de las utilidades del negocio; Séptima. — Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; Octava.—Adquirir propiedades y terrenos mineros o bien las propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de los ingenios y oficinas de la Sociedad o para habitación de empleados; hipotecar o dar en aviación las minas y establecimientos de la Sociedad; contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas; y celebrar contratos de venta del todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos de venta o fusión a la ratificación de la Junta General de Accionistas; Novena.—Comprar o fletar buques para la exportación de los minerales de la Sociedad; Décima.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de los productos e internación de sus mercaderías; Undécima.—Determinar el modo de explotación del negocio; Duodécima. — Inspeccionar la marcha de las operaciones sociales y velar por el éxito de ellas y el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren. Décima tercera.—Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas; Décima cuarta.—Presentar a las Juntas Generales de Accionistas una memoria sobre la marcha de las operaciones sociales y las medidas que convenga adoptar para el desarrollo del negocio; Décimo quinta.— Proponer a la Junta General de Accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades de la negociación, sin perjuicio de poder repartir provisionalmente a los Accionistas dividendos proporcionales, asegurando previamente el entero de la cuota que se destina a Fondos de Reserva; Décima sexta.—Convocar a Junta General de Accionistas; Décima séptima.—Transijir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Sociedad o someterlos a compromiso; Décima octava.—Proponer a la deliberación de la Junta General de Accionistas el aumento del capital social, si la marcha de los negocios así lo exigiere; la reforma de los Estatutos, la suspensión de las operaciones y todas aquellas que estime necesarias; Décima novena.—Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas en materia judicial, las que determina el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad también de delegar; Vigésima.—Designar reemplazante al Consejero que falleciere o se ausentare por tiempo indefinido o renunciare, por el tiempo que falte para la terminación del período reglamentario; Vigésima primera.—Por último, deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad. — ARTICULO DECIMO SEXTO.— El cargo de Consejero será remunerado con diez libras esterlinas mensuales. —ARTICULO DECIMO SEPTIMO.—El Consejo Directivo celebrará sesión con tres Consejeros a lo menos, en caso de empate decidirá el Presidente con su voto. —ARTICULO DECIMO OCTAVO.—Los Consejeros deberán mantener la propiedad de las cien acciones que necesitan para el desempeño del cargo durante todo el tiempo de su nombramiento y no podrán, en consecuencia, enajenarlas mientras permanezcan en funciones. — TITULO CUARTO.—Gerente, Administrador y Secretario.—ARTICULO DECIMO NOVENO.—Las atribuciones del Gerente son: Primera.—Proponer al Consejo Directivo los empleados de oficina y la remuneración que deban tener; Segunda.—Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes e instrucciones necesarias para el buen desempeño de sus funciones, guardando estricta conformidad con los acuerdos del Consejo Directivo; Tercera.—Representar a la Sociedad, mediante el poder que le dará el Consejo Directivo, en todos los contratos que se efectúen; Cuarta.—Tomar parte en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz consultiva si no fuere Consejero; Quinta.—Organizar los trabajos de la Sociedad de modo que las operaciones se efectúen en la mejor forma posible; Sexta.—El Gerente podrá residir en Bolivia o en Chile, según lo acuerde el Consejo; Séptima.—Dirigir las operaciones de la Sociedad en conformidad con estos Estatutos y las resoluciones del Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO.—El Administrador estará investido de todas las atribuciones de administrador ordinario; se comunicará con el Gerente de la Sociedad periódicamente, imponiéndole de la marcha de los trabajos, remitiéndole los datos necesarios para la Contabilidad y ejecutando en todo las órdenes que se le impartan por el Gerente. Los empleados fijos de que tenga que valerse el Administrador, serán presentados al Gerente por nómina, detallando las atribuciones que le correspondan, a fin de que sean nombrados definitivamente por el Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. — El Consejo Directivo revestirá en lo demás al Gerente y al Administrador de las atribuciones y poderes que crea convenientes para el mejor desempeño de sus cargos, y podrá nombrar para ambos puestos a una misma persona, cuando lo crea conveniente para la buena marcha de las negociaciones sociales. — ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. — El Secretario desempeñará el puesto de Secretario del Consejo Directivo y de las Juntas de Accionistas y además tendrá a su cargo las inscripciones, registros y publicaciones que estos Estatutos determinen y lo que exija la ley. Este empleado tendrá igualmente a su cargo el manejo de la oficina de la Sociedad en Santiago, sujetándose a las órdenes que le imparta el Consejo.—TITULO QUINTO.—JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.—ARTICULO VIGESIMO TERCERO.—Los Accionistas se reunirán en Junta General previa convocación hecha por el Consejo Directivo. Habrá Juntas Ordinarias y Extraordinarias.—Las ordinarias se celebrarán en el mes de Abril; y las Extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente el Consejo Directivo o se solicite del Consejo Directivo por un número de accionistas que represente la tercera parte a lo menos de las acciones emitidas.—ARTICULO VIGESIMO CUARTO.—En las Juntas Generales Ordinarias se tratará: Primero.—Del nombramiento de miembros del Consejo Directivo y de la ratificación de los nombramientos hechos por el Consejo Directivo; Segundo.—Del nombramiento de una Comisión Revisora e Inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha Comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con más acierto sobre la marcha general del negocio y las medidas que convenga adoptar: Tercero.—De la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo juntamente con el balance general de las operaciones del año; Cuarto.—De la reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquiera otro asunto de interés para la Sociedad; Quinto.—De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Consejo Directivo hubiere acordado repartir. En las Juntas Generales Extraordinarias se tratará sólo de asuntos indicados en la convocatoria.— ARTICULO VIGESIMO QUINTO.—La citación a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias se efectuará por el Consejo Directivo anunciándose en un diario de Valparaíso y otro de Santiago, con ocho días de anticipación; y si no estuvieren representadas la tercera parte más una de las acciones emitidas, se citará a nueva reunión, siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número. Para las Juntas Generales Extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEXTO.—Las deliberaciones de la Junta General se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.— Tienen derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Junta General los accionistas que hayan registrado sus acciones con ocho días de anticipación al señalado para la reunión.—ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.— Cada acciones emitidas.—ARTICULO TRIGELO VIGESIMO NOVENO.—Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales por sus apoderados o representantes legales, siendo poder suficiente una carta dirigida al Presidente del Consejo Directivo.—ARTICULO TRIGESIMO.—El aumento del capital, la venta del todo o parte de la negociación, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, su liquidación y reforma de los Estatutos deberán ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios represente a lo menos la mayoría absoluta del total de las accione semitidas.—ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.— Un sólo accionista no podrá votar en las Juntas Generales por más de veinte mil acciones propias o representadas.—TITULO SEXTO.— Balance, Fondo de Reserva y Dividendos. —ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. —Al fin de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, que el Consejo Directivo someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas. — ARTICULO TRIGESIMO TERCERO. — De las utilidades líquidas se tomará un cinco por ciento a lo menos, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta enterar la suma de cincuenta mil libras esterlinas.—ARTICULO TRIJESIMO CUARTO.—El Fondo de Reserva quedará afecto, antes que el capital, al pago de las cargas sociales y será invertido por el Consejo Directivo en títulos de crédito de instituciones hipotecarias u otros efectos públicos igualmente seguros.— ARTICULO TRIJESIMO QUINTO.— Durante el curso del año, el Consejo Directivo podrá repartir a los accionistas dividendos provisionales, después de separar e invertir en la forma indicada en el artículo anterior, un cinco por ciento para el Fondo de Reserva. Estos dividendos provisionales serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la que acordará el dividendo definitivo del año y la cuota definitiva que en el mismo año debe separarse para el Fondo de Reserva.—ARTICULO TRIJESIMO SEXTO.—La Junta General de Accionistas podrá separar de las utilidades las sumas que crea convenientes para fondos de eventualidades, de amortización, de seguros y otros.—ARTICULO SEPTIMO.—Liquidación de la Sociedad, Reforma de los Estatutos Jurisdicción.—ARTICULO TRIJESIMO SEPTIMO.—La Sociedad podrá liquidarse primero. Por la venta de la negociación; segundo. Por la pérdida de la tercera parte del capital representado por las acciones emitidas; tercero. Se liquidará necesariamente siempre que resulte pérdida de la mitad de dicho capital. Llegado el caso de la liquidación, el Consejo Directivo convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará a las personas que deban quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales..—ARTICULO TRIJESIMO OCTAVO.—Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la adopten la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria y sea aprobada por el Supremo Gobierno.—ARTICULO TRIJESIMO NOVENO.—Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas se someterán precisamente a compromiso ante arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de advenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria. Los árbitros y el tercero, constituídos en tribunal, resolverán sin ulterior recurso.—TITULO OCTAVO.—Disposiciones transitorias.—ARTICULO CUADRAJESIMO. — El primer Consejo Directivo se compondrá de los señores Jorge Harrison, Régulo Valenzuela, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna V. y Rafael Garmendia Reyes.—ARTICULO CUADRAJESIMO PRIMERO.—Se faculta a don Augusto Bruna V. para que compre a la "Sociedad Colectiva Boliviana Empresa de Estaño de Araca", antes mencionada, el haber de dicha sociedad, que consiste en las propiedades mineras, el establecimiento de beneficio, la Hacienda de "Tanapaca", las existencias de minerales, materiales, y en general, todos los elementos de trabajo de la Empresa. Se traspasará también a esta Sociedad Anónima los fondos y créditos de la actual Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca, y, asimismo, esta Sociedad Anónima se hará cargo de las obligaciones y del pago de todas las deudas en contra de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca". El precio será de ciento noventa y nueve mil ochocientas libras esterlinas, que se pagarán con igual número de acciones de la presente Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, de que son socios las personas expresadas en el encabezamiento de esta escritura, con excepción de don Augusto Bruna y don Rafael Garmendia Reyes a quienes corresponden doscientas acciones en pago de servicios, completándose con esto las doscientas mil acciones en que se divide el capital Social.—ARTICULO CUADRAJESIMO SEGUNDO.—Se autoriza a don Rafael Garmendia Reyes para que requiera la autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la Sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y pudiendo aprobar las reformas que el Supremo Gobierno tuviera a bien introducir en estos Estatutos, para lo cual se le confiere poder amplio. El señor Garmendia Reyes podrá delegar este mandato para el efecto de todas las diligencias que fuera menester ejecutar en Bolivia. La representación de don Jorge Harrison por don Teodoro Bottiger y la de don Alfredo E. Escobar por don Andrés Trepp se acreditan como sigue: "En la ciudad de La Paz, a horas diez de la mañana del diez y seis de Abril de mil novecientos diez y siete.—Ante mí, el ciudadano César Linares I., Notario Público de primera clase con residencia en la capital de este distrito judicial y testigos infrascrito, compareció el señor Andrés Trepp, de este domicilio, mayor de edad, casado, comerciante, hábil para este otorgamiento, a quien conozco, doy fé y dijo: que confiere poder especial en favor del señor Alfredo Escobar para que como socio de la Empresa de Estaño de Araca, que es el conferente, lo represente en la formación de una sociedad anónima conforme a las instrucciones privadas que le tiene impartidas, facultándolo a verificar las acciones consiguientes y en su caso a girar minutas y subscribir escrituras. Asimismo substituye en favor del señor Jorge Harrison el poder que le tiene conferido don Teodoro Bottiger y cuyo tenor se transcribe íntegramente a continuación: "Poder General. En la ciudad de Dresden, capital del Reino de Sajonia del Imperio Alemán, a cuatro de Septiembre del año un mil noveciento catorce, compareció ante el Notario Público doctor Walter Gottschald el señor Teodoro Bottiger, vecino de Dresden Wiener Strasse treinta y tres, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, rentista, idóneo para tratar, a quien de conocerlo doy fe y dijo: Que por el presente acto confiere poder general amplio al señor Andrés Trepp, residente en La Paz, República de Bolivia, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales y particulares que el poderdante tiene en aquel país y fuera de él; asimismo lo faculta para que conforme a las instrucciones que le tiene dadas, lo represente en los arreglos judiciales o extrajudiciales para la modificación o liquidación de todos los negocios de la firma comercial Harrison y Bottiger, cuya sociedad fenece el treinta y uno de Diciembre del presente año; también lo faculta para que a su nombre lo represente en la modificación de la Sociedad Industrial Empresa de Estaño de Araca, en la cual es socio el otorgante. Por tanto autoriza al señor Andrés Trepp que a su nombre firme separada o conjuntamente todas las respectivas escrituras de modificación o liquidación de las sociedades nombradas Harrison y Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, haciendo constar en dichas escrituras las condiciones que se acuerden, que haga y apruebe balances, inventarios, castigos de cuentas, liquidaciones; perciba fondos, dineros, efectos, mercaderías, propiedades de bienes raíces, muebles e inmuebles, productos del país y otros; así como todos los actos ejecutados y que ejecuten los socios liquidadores, especialmente toda y cualquier declaratoria respecto de pertenecer a tercero o terceros clientes en la mencionada sociedad créditos o préstamos hipotecarios hechos a nombre de rubro social, invistiendo el rol de fideicomisario, esto es, procediendo a su nombre aún cuando los fondos no les pertenezcan pero constando en los libros llevados en debida forma en verdad de los hechos. Confiere para todos ellos las más amplias facultades a su mandatario, quien podrá comparecer en juicio ante los señores jueces y tribunales, recusar, apelar, tachar, seguir instancias o renunciar derechos, transar, nombrar peritos, tasadores, jueces árbitros, arbitradores liquidadores, que compre o venda letras de cambio, bonos, acciones de Banco o Empresas, en general, o retire dinero a intereses, deposite o retire dinero en los Bancos, perciba o devuelva fondos o capitales de los socios de la Casa Harrison Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, reciba dividendos de los Bancos o de las Sociedades Anónimas, le represente con voz y voto en las Sociedades y Juntas de Accionistas, lo represente en todos los asuntos que se relacionen con las Aduanas y Gobierno de la República de Bolivia, también lo autoriza que a su nombre confiera poderes especiales en determinados asuntos, delegue el presente en todo o parte, para que revoque poderes especiales y nombre otros; y para que en el caso de tener que comparecer en juicio, sea como demandantes o demandado le conceda las facultades de prorrogar jurisdicción, nombrar árbitros, interponer recursos extraordinarios, desistir de estos y de los ordinarios que hubiere interpuesto, pedir rectricciones, acusar en los juicios de residencia, para que entre o no en concursos, lo represente en todos los actos judiciales o extrajudiciales que el poderdante tiene en Bolivia y fuera de élla, para todo lo cual le da las más amplias facultades, cual de derecho se requiere, comprometiéndose a tener por firme y válido cuanto en virtud del presente poder fuese hecho por dicho apoderado o los substitutos que nombre conforme a derecho. Así lo dijo, otorgó y firmó ante los testigos señores Herrmann Buchner y Eujenio Stricker, ambos de Dresden, que subscriben.—En Dresden, a cuatro de Septiembre del año mil novecientos catorce, haciendo constar que el nombre del Notario no es el Doctor Walter Gottschald, sino el doctor Juan Max Hengo Sottchald.—Fecha ut supra.—Teodoro Bottiger.— Hermann Brückner.—Eujen Stricken. — Aquí un sello y un timbre.—G. R. setecientos cuarenta y uno mil novecientos catorce.—Dresden de cuatro de Septiembre de mil novecientos catorce.—Aquí sigue una certificación.—Aquí una certificación en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí un sello y timbre.—Aquí una legalización en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí otra certificación.—Se legaliza en este Consulado de la República de Bolivia en Dresden, la firma del señor doctor Gallen Kamp, Presidente del Tribunal Superior de esta ciudad.—Dresden, el diez de Septiembre de mil novecientos catorce.—El Cónsul.——Aquí una firma ilegible, aquí un sello y un timbre.—Esta substitución la hace el señor Andrés Trepp en favor de dicho señor Jorge Harrison para igual objeto de acordar una Sociedad Anónima.—Así lo otorgó y firmó con los testigos ciudadanos Víctor F. Noriega, casado, y Zenón Vargas, soltero, vecinos de ésta, mayores de edad, comerciantes, idóneos para el acto, quienes como el conferente se impusieron de su tenor.—Doy fe.—Andrés Trepp.—Víctor F. Noriega.—Zenón Vargas.—Ante mí, César Linares I. Notario de Primera clase. — Concuerda este testimonio con el original de su referencia a que me remito en su caso, confrontado fielmente lo autorizo signo y firmo en La Paz a los diez y siete días de Abril de mil novecientos diez y siete.—César Linares, Notario de Primera Clase.—Hay un sello y una estampilla".—"El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, Bolivia. Certifica que la firma que precede corresponde al Notario de Primera Clase César Linares I., quien se encuentra en ejercicio pleno de dicho cargo.—La Paz, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Manuel Alarcón Muñoz.—Hay una estampilla. — David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del departamento certifica que la firma que antecede del señor Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, don Manuel Alarcón Muñoz es auténtica.—La Paz, abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Ascarrunz.—Hay un sello.—La Paz, Abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del Departamento.—Armando Chirveches, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.—Hay un sello.—La Paz, diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor Armando Chirveches, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.—G. Montt, Cónsul de Chile.—Hay un sello.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor G. Montt R., Cónsul en La Paz.—Santiago, cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Por el Sub-Secretario: F. de la Barra".—Hay un sello.—Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.—Se dió copia con dos mil seiscientos sesenta y seis pesos de impuesto.—Doy fe.—Jorge Harrison.—R. Valenzuela.—Alfredo E. Escobar.—A. Valenzuela B.—Raf. Garmendia Reyes.—Augusto Bruna.—Samuel Guerra Concha.—Franco S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario. Entre líneas "la Contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad" vale.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, 5 de Mayo de 1917.—M. Gaete Fagalde.

Excmo. señor:
Rafael Garmendia Reyes, en representación de la Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, a V. E. digo:
Acompaño la escritura pública de 12 del presente otorgada por mi representación de la Sociedad nombrada, ante el Notario de esta ciudad don Manuel Gaete Fagalde, en que se consignan las modificaciones de los

¿Cuáles son las Barracas y Fábricas más surtidas y que elaboran mejor en Santiago?

«La Mapocho», «Casa Larios», «El Sol», «El Siglo»

Establecidas el año 1890, que pertenecen a **GUILLERMO LARIOS Y COMPAÑIA** :- -- -: **SANTIAGO**

24-F

Estatutos indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en el informe de 8 de ese mismo mes.

Respecto de la observación formulada al final de ese informe, para que se fije la cuota del fondo social que deba hacerse efectiva para que la Sociedad empiece sus operaciones, creo oportuno manifestar que el capital de la Sociedad es enteramente pagado, y está representado por las propiedades y demás bienes que deben traspasarle según lo dispuesto en el artículo cuadrajésimo primero de la escritura social.

Aprobación Suprema de los Estatutos de la "Empresa de Estaño de Araca"

En Santiago de Chile, a veinte de Junio de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Rafael Garmendia Reyes, abogado, de este domicilio, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y expuso: Que viene en reducir a escritura pública la Aprobación Suprema de los Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", que constan del siguiente decreto: "República de Chile, Ministerio de Hacienda.—Santiago, diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y siete. —Hoy se decretó lo que sigue: Número mil trescientos veintinueve. Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes por la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y otra de doce de Junio del presente año, de los cuales aparece: Primero. Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; Segundo. Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la hacienda Tanapaca, situados en Bolivia, y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estado de Araca". Tercero. Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una; teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero. Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y la otra el doce de Junio del presente año; Segundo. Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones; Tercero. Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social; Cuarto. Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat".—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes. —Al señor don Rafael Garmendia Reyes".—Conforme. — En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra.—Se dió copia con dos pesos de impuesto.—Doy fe. —Raf. Garmendia Reyes. — Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra. —Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.—Entre líneas, "mil" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde.

República de Chile. Ministerio de Hacienda.

Núm. 1,329.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes, por la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y otra de 12 de Junio del presente año, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la hacienda Tanapaca, situados en Bolivia y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estaño de Araca";

3.o Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000), dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina (£ 1) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y la otra el 12 de Junio del presente año;

2.o Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la Sociedad pueda iniciar sus operaciones;

3.o Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social;

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat.—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes.

SE VENDE FLAMANTE CARRETELA aperada para peso doble. Tratar en Independencia 875. 23-f

HUEVOS FRESCOS 23.00 EL CIENTO. Manuel Rodríguez 109. Teléfono 5036. 23-f

LLEGO
toda clase de plumeros
Echaurren 20

ECHAURREN 20 ECHAURREN 20

Gran taller de Muñecas

Se hace toda clase de composturas. Se colocan cabezas de muñecas de guaguas y bebés, ojos, brazos, manos, cuerpos, piernas y voz para que hablen. Se barnizan. Se arreglan abanicos, juguetes de cuerdas. Se pegan cristales, loza, porcelana, floreros, jardineras y objetos de terracota y yeso. San Antonio número 444-A. 23-f

VENDO LO SIGUIENTE: CHANCHOS gordos y chicos, mesón chanchero, un camión de 4 ruedas, olivos con raíces a un peso cada uno con patillas a 40 centavos cada uno. Final carro No. 3, Tobalaba Despacho. 24-f

NATALIO EBLEN HA COMPRADO del señor Rafael Massal el negocio de bar y restaurant ubicado en la calle San Alfonso 125 y de esta fecha hasta el plazo de 5 días no responde por ninguna cuenta atrasada. 23-f

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a seis meses plazo No. 595 de D. Natalio Eblen de fecha 2 de Junio de 1917, del Banco de Chile, Oficina Estación, queda nulo por haber dado aviso al Banco. 25-f

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDOSE extraviado el título No. 119, por 2 acciones de la Cía. Minera San Francisco, a la orden de María L. Oportot de Gatica, queda nulo y sin valor por haber dado el aviso correspondiente a la Cía.—Santiago, 23 de Junio de 1917. 3114-25-f

BICICLETA BUEN ESTADO, VENDO. Cueto 590. 3109-25-f

Ultima novedad

ULTIMA NOVEDAD.— INSTITUTO Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo, Casilla 3831. Idiomas, matemáticas, contabilidad, música, máquina escribir, cinco pesos mensuales en dos clases semanales. Baile diez. Mañanas, tardes, noches. También hay cursos individuales. Entre usted cursos completos. Aquí véndese cuadernos matemáticas y contabilidad a un peso cada uno. Salió el cuaderno fracciones, rompeadero de cabezas de colegiales, fáciles explicaciones. Pasad a comprarlo y os convenceréis. En un colegio de 40 alumnos de curso salen 35 rajados en matemáticas, con la adquisición de este cuaderno aseguran el examen. 24-f

ARBOLES FRUTALES, VARIEDADES, premiados últimas exposiciones, manzanos inapestables, nogales, perales, cerezos, duraznos y almendros, tamaño grande. Vende, Jardín Vicuña Mackenna 4. 26-f

PROFESOR DE ESTADO DE HISTORIA y Geografía, necesita el Instituto San Martín, San Martín 67. 24-f

COMPRO TURBINA, RUEDA HIDRAULICA o Pelton de 25 a 50 H. P. Amunátegui 766 o Casilla 3276

COMPRO MATERIAL ELECTRICO para la instalación de pueblo. Amunátegui 766 o Casilla 3276. 24-f

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el árbitro don Arturo Varas B., calle Teatinos 424, está abierta la sucesión de doña Isidora Marchant viuda de Vargas. 28-f

YESO

$ 11.50 saco. Recomendamos nuestro yeso como el mejor y más barato. Haga la prueba y se convencerá. San Pablo 2172.

CAL

$ 4.00 saco. Unico depósito en Santiago, que vende más barato. San Pablo 2172. 23-f

¡ATENCION! SI USTED DESEA vestir bien y barato, José Manuel Soto Medina sigue atendiendo su sastrería, Arturo Prat 892. 23-f

ARCA NOE

ARCA NOE: MACETEROS GREDA vidriados, jardineras jaspeadas con pedestal, inmenso surtido; maceteros madera gran variedad, remito a provincias. Delicias 2462. 23-f

Sastrería L'Avenç

ES LA MAS ECONOMICA, VISITELA Ud. y se convencerá al consultar sus precios, que es la que más conviene. San Antonio 334. 23-f

ESCOBILLAS, ESCOBILLONES DE todas clases Fábrica Penitenciaría, vende Maestranza 610. 23-f

"La Dalia" Delicias 1017

"LA DALIA", PAÑO GAMUZA EN colores gran novedad, antes $ 20.00 ahora 18.50 metro.

"LA DALIA", CASIMIRES NACIONALES finos para abrigo, rebajados de precios $ 14.50 metro.

"LA DALIA", FRAZADAS DE LANA realiza una gran partida.

"LA DALIA", PIEL DE MONO EN baratura $ 14.00 metro.

"LA DALIA", ESPECIALIDAD EN géneros negros y azul marino.

"La Dalia" Delicias 1017

26-f

-FOTOGRAFIA- BRICEÑO

NO EQUIVOCARSE, EN SAN ANTONIO 58 está situada la acreditada "Fotografía Briceño. 25-f

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" TIENE un variado y escogido surtido de elegantes tarjetas. 25-f

SEÑORITAS, JOVENES TRAED A vuestros papás a la "Fotografía Briceño". 25-f

OBSEQUIA UN LINDO RETRATO grande en cada docena de retratos la "Fotografía Briceño". 25-f

¿DONDE PODRA OBTENER UN RETRATO que llene por completo su gusto artístico? pues en la "Fotografía Briceño". 25-f

MILITARES, ¡¡ DE FRENTE march! a la "Fotografía Briceño". 25-f

¡NOVIOS! OS ESPERA LA "FOTOGRAFIA Briceño". La "Fotografía Briceño" abre hasta las 12 los Domingos.gos. 25-f

DIAS NUBLADOS O DE LLUVIA no son obstáculos para retratarse en la "Fotografía Briceño". 25-f

ESTA DE MODA LA "FOTOGRAFIA Briceño" acudid a ella y os convenceréis. 25-f

NUMERE su casa

hoy mismo. En la Sud-Americana. San Diego 51, se hacen números económicos. 24-f

LETREROS de Relieve

se hacen en San Diego 51. Consulte precios. 25-f

San Diego 51

es la dirección de la Fábrica de timbres de goma, planchas comerciales, profesionales, etc. 25-f

Antiguedades

COMPRA Y VENDE "LA ESTRELLA Negra", San Pablo 916. 23-f

La Corbatinera

PASEN POR LA CORBATINERA, donde encontrarán siempre las últimas novedades en corbatas. 23-f

¡INCREIBLE! CORBATAS GRAN duración y elegancia, 1.80; tres, 5.00. San Diego 174. 23-f

¡REALIZACION! CORBATAS PURA seda, 1.20, 1.40, 1.80, 2.20, 2.50, 2.90. Puente 750. 23-f

¡GOYA! CORBATAS TEJIDAS, ESTILOS completamente nuevos, 3.50, 4.40, 5.90, 6.90, 9.00, 12.00. 23-f

¡REGALO! SUSPENSOR PRESIDENT legítimo, clase extra, solo por 4.80. San Diego 174. 23-f

¡GRAN MODA! PAPILLON GRAN duc 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.50. Puente 750. 23-f

CORBATAS NEGRAS PURA SEDA, 1.40, 2.20, 2.50, 3.00, 3.50, 4.00, 6.50, 7.90. 23-f

LA CORBATINERA NO TIENE competidor por ser fábrica. Nadie sale sin comprar. 23-f

COMERCIO

MUEBLES

SOLIDOS Y ELEGANTES, CON grandes facilidades de pago, encontrará Ud. en la Fábrica "La Americana", Arturo Prat 1272. 30-f

REALIZO MATERIALES PARA construcciones, adobes a $ 80 el mil; adobillos, a $ 100 el mil dobles. San Francisco 75. 26-

Sastrería

SE VIRAN TERNOS Y SOBRETODOS desde treinta pesos. Se garantiza el trabajo. San Diego 1357. 26-f

SASTRERIA BIAGINI, SAN DIEGO 1773. La única casa que hace pantalones sobre medida a $ 23.00 con casimires negros, azules y fantasías. 5-g

Taller de Cerrajería MECANICA

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS dentro del ramo, respondiendo de su buena ejecución; precios muy módicos. Se vende herraduras por mayor y menor. Libertad 64-A. 26-f

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 23-f

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincias, $ 40 docena. 23-f

FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 23-f

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO que la Fábrica. 23-f

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO para minas, tan sólidas como las extranjeras. 23-f

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 23-f

BAÑOS DE ASIENTO PARA ENFERMOS. 23-f

SE VIRAN TERNOS Y SOBRETODOS desde diez pesos. Se garantiza el trabajo. San Diego 1357. 24-f

Gran fábrica de ropa blanca
Monjitas 865

COMERCIANTES PARTICULARES, ofrecemos ropa interior, señoras, niños, niñas, guaguitas. Precios baratísimos, con descuento. Pida lista precios, casilla 2414. 24-f

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIALIDAD virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par, San Diego 780. 12-g

ECONOMIA! COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa. Agustinas lado Banco Italiano. 30-f

SASTRERIA FRANCESA DE EUGENIO Auspont, Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 30-f

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBRETODOS, quedan nuevos. Agustinas 944. 30-f

PAVIMENTACION CON LADRILLO de composición hacemos garantizando el trabajo. Avenida Matta 410. 834-27-f

GRAN DEPOSITO DE CEMENTO "El Melón", autorizado por la fábrica, desde un saco a precio fábrica, cal viva muy rendidora y barata. Avenida Matta 410. 836-27-f

ALCANTARILLADO DOMICILIARIO, construcciones y reparaciones de edificios, ejecutamos correctamente y a precios muy bajos. Avenida Matta 410. 833-27-f

LADRILLOS DE COMPOSICION LA mejor clase y más barato encontrará en la fábrica, Avenida Matta 410. 835-27-f

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Robustecen el cerebro, los nervios, músculos y sangre. Efecto inmediato. Caja $ 8. Media, $ 4. Muestra $ 2. Dos cajas mejoran radicalmente: $ 15. Pídanse prospectos. Wilson y Cía., Importadores. Casilla 68. Prat 131. 26-f

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 23-f

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAYOS X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 25-f

INSTRUCCION

INSTITUTO DE CONTADORES DE Chile. Delicias 3293. Plaza Argentina. Casilla 1175. Carreras Comerciales para adultos, jóvenes y niñas al alcance de todas las fortunas. Cursos diurnos y nocturnos. Enseñanza por correspondencia para los que residen en provincias. 23-f

SEÑORITA PARA HACER CLASES de flores, se ofrece a la sociedad y establecimientos de instrucción. Dirigirse a Serrano 635. 24-f

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 26-f

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREPARANSE ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 26-f

OCUPACIONES

REPARTIDORES DE PAN, CON O sin reparto, formales y recomendados encontrarán excelentes garantías en Avenida Tupper 2049. 3105-24-f

BUENAS DESHILADORAS A MANO se necesitan. Compañía 1060. 24-f

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 23-f

SE VENDE COCHE AMERICANO de Thieme, con caballos, arneses semi-lord, uniforme, capas de lluvia y todo útil de cochera. Tratar Santo Domingo 401. 2992-22-f

GARAGE
ARTURO PRAT 1285

ARRIENDA BOXES CERRADOS O abiertos. Gran taller mecánico, compone automóviles en general. Taller de vulcanización, aceite y nafta. Se hace toda clase de trabajos de torneo. Hay mecánicos, pintores y tapiceros, muy competentes. Precios, los más bajos precios de plaza. 23-f

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PABLO. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

GRAN GARAGE VICTORIA, SAN Ignacio 834. Recibe automóviles en administración, garantiza buena producción mensual. Arrienda boxes desde quince pesos mensuales y hace toda clase de reparaciones. Teléfono Inglés 134. Parque. 24-f

COMPRA-VENTAS

PIANO ALEMAN CONCIERTO vendo. Olivos 718. 29-f

MENAJE, PIANO, VALIOSA PONCHERA vendo por ausentarme. Sotomayor 583. 23-f

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

FRASCOS LIMPIOS COMPRO cualquier cantidad, no a botelleros. Delicias 30. 23-f

TARRITOS LOZA PARA POMADAS y botellas litreras compro. Delicias 30. 23-f

FRASCOS GOTEROS COMPRO desde uno. Delicias 30. Farmacia Castro. 23-f

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFRECE árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

PROPIEDADES

$ 9,000.— VENDO CASITA NUEVA cerca Matta. Washington 1236. 3092-23-f

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5 g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para pavimentar las avenidas, aceras y pasillos interiores del Mercado Central, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 6 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 4-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación eléctrica en el Parque Cousiño.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación de la instalación de luz eléctrica en los jardines del Parque Cousiño. Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 2 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 15 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 30-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la provisión, para el servicio de caminos, de dos mil palas de acero; cien carretillas de fierro; veinte carpas de lona de 4x5 metros; cinco mil kilos de acero en barras de 31.7 milímetros; dos mil metros de línea Decauville completa de 7 kilos de peso y 0.50 metros de trocha; y veinte carros Decauville de 3|4 metros cúbicos. Las propuestas se abrirán el 25 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, Junio 8 de 1917.—El Secretario General. 23-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un nuevo pabellón en el Liceo de Concepción, las que se abrirán el 10 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, pudiéndose consultar los antecedentes en dicha oficina y en la del arquitecto residente en Concepción.—Santiago, Junio 14 de 1917.—El secretario general. 29-f

Cigarrillos **"La Nación"** - se imponen por su calidad - 25-f

JUDICIALES

DON MAXIMO BRAÑA HA HECHO traspaso de la marca comercial "El Rey que Rabió" a don Salomón Allel, San Diego 602. Se da el presente aviso en conformidad a la ley. 2969-23-f

POSESION EFECTIVA—POR AUTO de 14 de Junio de 1917, del señor juez don Moisés Lazo de la Vega se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Koch Bachmann a sus hijos Alberto, Félix, Otto, Erich y Blanca Koch Krefft. 23-f

REMATE JUDICIAL. — EL 7 DE Julio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, bien plantada, parrón tijerales, fachada cal y ladrillos, 4 piezas, mide 18x80 varas, calle Antonio Ebner 184, bajarse paradero 4 carros Mapocho a Barrancas. Mínimum $ 4 666.66, al contado. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente "Silva con Guzmán". Más datos. Compañía 1065, Oficina 4. 24-f

REMATE.—POR EL MINIMUM DE $ 26,666.67, dos tercios de la tasación, se rematará el 5 de Julio próximo, a las 3 1|2 P. M., ante el Tercer Juzgado Civil, la propiedad número 1160 a 1174 de la calle de Concepción (entre San Diego y Nataniel) de esta ciudad. El precio se pagará con $ 10,000 al contado, reconociendo una deuda hipotecaria de $ 6,000 al Banco Garantizador y el resto a un año plazo con el 6 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del señor Guzmán. Juicio Carrillo con García. 3104-25-f

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el 27 de Junio, a las 4 P. M., para dar comienzo a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Roberto Reff en la secretaría de don Eudoro Guzmán, Tercer Juzgado. 2970-25-f

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Raulí, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

TODOS

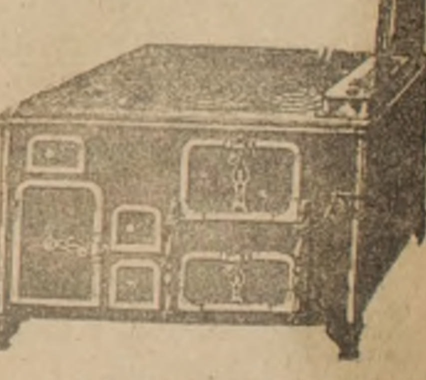
han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

La prueba de ello es que se les exige en las Boticas. Hacen el cutis terso y sano, como el de un niño.

COCINAS

PARA TODA CLASE DE COMBUSTIBLES



DE MÁXIMO SLUTZKY

VERGARA, esq. Blanco Encalada

24-f

---

(45) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

portantes teorías, diríase que el octavo rayo proveniente del sol, sería absorbido por la superficie de Marte, pero el octavo rayo barsoomiano, que nace junto con recibir la luz del sol, y cuyas tendencias serían las de propagar a su vez la luz del planeta al espacio, es el que aprovecha esta industriosa y sabia raza de martianos, para la elevación de sus aparatos y navíos aéreos. Constantemente está desprendiéndose de la superficie de Barsoom esta extraña fuerza repulsiva que obra en razón inversa de las leyes de gravitación, y es la condensación de ella, el principio en que se basan tan prodigiosos descubrimientos y hace posible el levantamiento de pesos considerables del suelo al espacio.

Es, pues, la concentración de este octavo rayo la fuerza que destruye los efectos de la fuerza de gravedad y permite la elevación de los gigantescos y pesados navíos de guerra que navegan majestuosamente cruzando en todas direcciones el cielo de Barsoom, en la misma forma que lo hacen nuestros aeróstatos gracias al menor peso de ciertos gases, con relación al aire atmosférico, que permiten su elevación.

Durante los primeros años del descubrimiento de este rayo, ocurrieron un considerable número de extraños accidentes, y pasó algún tiempo antes de que los rojos martianos llegaran a tener un dominio seguro y efectivo sobre las sorprendentes cualidades de esta nueva fuente de energías.

Se cuenta que hace alrededor de novecientos años, había sido tanta la cantidad de fluído con que se cargaron los depósitos elevadores del primer navío que se construyó, que el barco salió de Helium elevándose con vertiginosa rapidez para no volver ya más. Este primer accidente de importancia, costó al reino de Helium quinientos hombres entre oficiales y marineros, o sea la tripulación total del buque. Fué tal el coeficiente de repulsión del octavo rayo, así concentrado, que lo hizo salir de la atmósfera martiana, faltando poco para que lo hiciera perder toda relación con el planeta, y podía vérsele con la ayuda de los poderosos telescopios de los observatorios astronómicos, vagando en el espacio a una distancia de diez mil millas, como un pequeño satélite que giraba alrededor de Marte, apareciendo de tiempo en tiempo, en el recorrido de su órbita.

El cuarto día después de llegar a Zadonga hice mi primer vuelo, y como resultado de él, gané la primera promosión obtenida entre la gente roja y pasé a formar parte del cuerpo de guardia en el palacio de Than Kosis.

Al elevarme, describí varios círculos sobre la ciudad, como había visto hacer a Kantos Kan, para tomar altura, y enseguida, poniendo el aparato al máximum de la velocidad, hice rumbo al sur, siguiendo la dirección de uno de los grandes acueductos.

Habría recorrido quizá unas doscientas millas en menos de una hora, cuando descubrí a mis pies una partida de guerreros verdes corriendo furiosamente en persecución de una pequeña figurita que trataba de llegar a las murallas de los campos cercados para escapar.

Casi verticalmente me dejé caer con mi aparato y a medida que disminuía la altura pude ver que el perseguido era un martiano rojo que usaba la insignia del mismo escuadrón en que yo servía y a poca distancia descubrí el aparato rodeado de las herramientas que sin duda debió estar usando para reparar algún desperfecto, cuando fué sorprendido por los hombres verdes.

Ya el daban alcance: sus veloces thoats acortaban por momento la distancia y sus feroces jinetes, tendidos sobre las cabalgaduras, la lanza en ristre, se aprestaban a traspasarlo como a un insecto.

Parece que cada uno de los feroces hombres verdes, luchaba con sus compañeros por ser el primero en probar la esplendidez de su lanza, dando pruebas de su certera puntería, y los momentos que quedaban al pobre zadonguiano eran contados.

Afortunadamente para mi desconocido compañero de armas, mi aparato había respondido al nombre de ligero con que designaban el tipo de navíos a que pertenecía y alcanzó a llegar en tiempo oportuno para cambiar el desenlace de un drama que tocaba a su fin, pues, apenas me ví a nueve metros del suelo, tomé la horizontal sin disminuir en nada la velocidad y seguí detrás de los ensañados jinetes, dirigiendo la proa al cuello del guerreros que había logrado aventajar a sus competidores.

Un segundo más, y habría sido tarde; pero antes de que trascurriera esa fracción de minuto, volaba por el aire la cabeza del martiano y su cuerpo guillotinado caía al suelo pasando por las narices de su thoat. Ver esto las cabalgaduras de los otros dos guerreros, lanzar un terrible aullido de espanto y escapar como un infierno por la amarillenta superficie de musgo, sin dirección determinada, todo fué uno.

Parando el motor, hice un viraje en semicírculo bastante atrevido, dada la velocidad que llevaba el aparato, y un momento después aterrizaba a los pies de mi estupefacto camarada, quien me agradeció en vehementes y efusivas frases tan oportuna intervención:

—"Vuestro temerario arrojo será recompensado como merece, me dijo tendiéndome la mano. El primo del Jeddak de Zadonga es quien os lo promete."

Sin embargo, no desperdiciamos mucho tiempo en cambiar amabilidades y agradecimientos, pues estábamos seguros de que los verdes martianos volverían tan pronto como hubieran conseguido dominar a sus cabalgaduras. Consecuentes con este fundado temor, nos dimos prisa en llegar hasta su rescompuesto aparato, y entre ambos probamos de hacer las reparaciones que requería.

Estábamos ya por terminar de reparar los desperfectos, cuando vimos que los dos verdes monstruos volvían al ataque, con nuevos bríos, y a todo correr de sus thoats.

Alcanzamos a creernos irremediablemente perdidos, pero quiso nuestra buena estrella que cuando se encontraron a cien metros de donde nos hallábamos se encabritaran de nuevo sus rebeldes animales, rehusando a avanzar un paso más adelante de donde estuvieron. Era tal el miedo que a pesar de los formidables martillazos que les propinaban sus crueles amos con las cachas de sus pistolas entre las orejas, se negaron a toda obediencia, amenazando huir nuevamente.

Viendo los guerreros lo inútil de sus esfuerzos, decidieron desmontarse, y empuñando las espadas largas, avanzaron a pié, dispuestos a evitarnos de un solo hachazo las futuras molestias que pudiera reservarnos el porvenir.

Vacilar en estos modmentos habría significado algo muy parecido a perdición, de modo que empuñando la espada me dirigí al encuentro del más grande de los dos atacantes, encomendándole al zadonguiano que se hiciera cargo del otro.

Mi combate no duró mucho ni me demandó un mayor esfuerzo, pues era tal la facilidad que había llegado a adquirir con la práctica para solucionar satisfactoriamente estas negociaciones de vida o muerte que se resolvían con la punta de la espada, que a los dos o tres toques, el alma de mi adversario optó por ir a reunirse a la de su malogrado compañero.

Cuando el pesado cuerpo del gigante se desplomaba exhalando su postrer suspiro, oí un grito angustiado, pidiendo auxilio. Me volví inmediatamente y no pude menos de reconocer que la condición de mi amigo el zadonguiano era bastante crítica, pues el verde monstruo lo tenía herido, de espaldas en el suelo, con un pie en el pecho y, la espada en alto, se aprontaba para despedirlo a los infiernos.

Por suerte, los cincuenta metros que me separaban del lugar de la lucha no eran para mi agilidad un obstáculo considerable y en menos tiempo que el necesario para contarlo, tomé impulso y salté con la espada extendida, a manera de espolón.

El éxito fué completo, pues, atravesando al gigante de lado a lado, su arma cayó de sus manos sin ocasionar perjuicios y su persona fué a enterrar la cabeza en el suelo a alguna distancia, para no levantarla ya más.

Un minucioso examen de las heridas que había recibido el zadonguiano, no descubrió que fueran de gravedad y después de un rato de descanso me dijo que estaba en condiciones de poder hacer el viaje de regreso. Tendría que resignarse, sin embargo, a pilotear su propio aparato, pues estos frágiles barcos, habían sido construídos consultando el peso medio de una sola persona.

Poco rato más tarde concluíamos la reparación interrumpida por la inoportuna aparición de los guerreros verdes, y elevándonos en espirales hasta tomar altura, cruzamos a buena velocidad el cielo martiano, en dirección a Zadonga, adonde llegamos en poco más de una hora, sin que nos